

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	57
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	60
AVISOS COMERCIALES.....	61
REMATES COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	94
SUCESIONES.....	100
REMATES JUDICIALES.....	102

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	106
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	124

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	126
REMATES JUDICIALES.....	142

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	147
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4IT S.A.

CUIT: 30-71135769-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/08/2026 se resolvió la reforma del Art. 1° del Estatuto Social por cambio de denominación social a BIND CONSULTING S.A. (Continuadora jurídica de "4IT S.A.") Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/08/2026.

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67800/26 v. 18/09/2026

ALFA LAVAL S.A.

30-50063949-7. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/06/26 se resolvió: 1) Reformar el artículo 8° del estatuto: a) se reduce el mínimo de directores titulares a dos, b) se amplía el mandato del directorio a tres ejercicios y c) se incorpora la celebración de las reuniones de directorio, a distancia. 2) Modificar el artículo 15° incorporando la celebración de asambleas a distancia 3) Designar Directorio: Diego Romero Guzmán (Presidente), cesando en el cargo María Soledad Alonso quien pasa a desempeñarse como Directora Suplente; Ignacio Juan Zanoni (Vicepresidente), cesando en el cargo Patricio de Lezica; Pedro Pablo Zanoni (Director Titular), cesando como Director Suplente. Todos con domicilio especial en Uruguay 546 piso 4° oficina "8", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2026

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67747/26 v. 18/09/2026

AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A.

30-71042200-8, informa que, mediante asamblea general extraordinaria de fecha 02/11/2022, se resolvió reformar el artículo TERCERO del estatuto social, referido al Objeto social, a fin de adecuar el mismo a las actividades que proyecta realizar la empresa Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/11/2022.

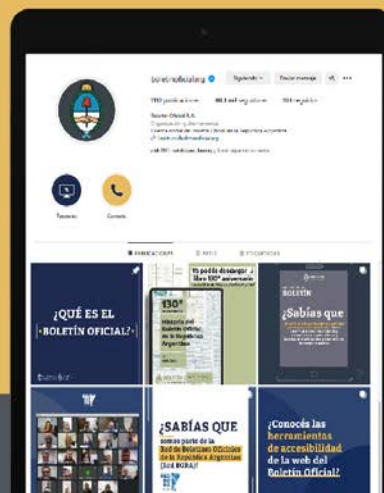
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68069/26 v. 18/09/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



BODEGAS BUDEGUER S.A.

CUIT: 30-71024463-0. Comunica que según Asamblea del 03/11/2025, se decidió reformar el estatuto social de forma integral y se aprobó un nuevo texto ordenado, con las siguientes reformas: (A) duración de la sociedad se fija hasta el 30 de Abril del año 2100; (B) se crean las clases de acciones y se cambian los votos por acción de 1 a 5. En consecuencia, el capital social se establece en la suma de \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 valor nominal cada una, y con derecho a 5 votos por acción. Las Acciones están divididas en tres clases, a saber: (i) Acciones Ordinarias Clase "A", compuestas por 10.000.000 acciones, representativas de 1/3 del Capital Social y de los votos; (ii) Acciones Ordinarias Clase "B", compuestas por 10.000.000 acciones, representativas de 1/3 del Capital Social y de los votos; y (iii) Acciones Ordinarias Clase "C", compuestas por 10.000.000 acciones, representativas de 1/3 del Capital Social y de los votos; (C) La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 3 miembros titulares y de 3 suplentes por el término de 3 ejercicios económicos. Cada Clase de Acciones elegirá un Director Titular y un Director Suplente por mayoría simple de las acciones con derecho a voto de cada clase. En su primera sesión, el Directorio electo debe designar un Presidente y un Vicepresidente Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 04/09/2026

MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68104/26 v. 18/09/2026

BODEGAS BUDEGUER S.A.

CUIT: 30-71024463-0. Comunica que según Asamblea del 03/11/2025, se decidió (i) reformar el estatuto social de forma integral y se aprobó un nuevo texto ordenado; (ii) designar un nuevo directorio por tres ejercicios económicos: Por la Clase A: Sebastián José Budeguer como Director Titular y Sergio Juárez como Director Suplente; Por la Clase B: Luis Eduardo Budeguer como Director Titular y Jorge Melian como Director Suplente; Por la Clase C: Celia María Mercedes Budeguer como Directora Titular y Cesar Figueroa como Director Suplente; todos ellos con domicilio especial en Solís 576 Piso 3°, C.A.B.A. Por Acta de Directorio de fecha 03/11/2025, se designó a Sebastián José Budeguer como Presidente y a Luis Eduardo Budeguer como Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 04/09/2026.

MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67951/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CIERVO SUDOESTE S.A.

CUIT 30-70544019-7: Por Esc.439 del 16/9/26 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 10/11/23 que designaron directores a: Presidente: Marcel Verbeke. Directora Suplente: Noelia Verbeke; ambos con domicilio especial en Maipú 723 piso 3, CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 25/10/25 que designaron directores a: Presidente: Noelia Verbeke. Director Suplente: Marcel Verbeke; ambos con domicilio especial en Maipú 723 piso 3 CABA; 3.Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/6/26 que reformó el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, a asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, ganaderos, cabañeros, agrícolas, avícolas, porcinos, frutícolas, cerealeros, forestales, y feed lots, la cría, recría, internada, mestización, compra, venta, cruce o pedigree y engorde de ganado de todo tipo, explotación de tambos, haras, granjas y establecimientos agropecuarios en general. AGRICOLA: La actividad agrícola en todas sus formas, de granos, oleaginosa, cerealera, forrajera y de cualquier otro tipo de cultivos intensivos o extensivos. El cultivo, recolección, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, elaboración de productos lácteos o de ganadería, la industrialización primaria de todos los productos, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. SERVICIOS DE CAZA: Prestación de servicios de caza, de todas las especies en época y variedades de animales permitidos por las disposiciones vigentes; locación de espacios para la práctica del deporte, con suministro de armas y proyectiles; compra, venta, locación, permuta de todo artículo vinculado con la actividad. TURISMO RURAL: Organización, comercialización y guía de excursiones, cabalgatas, senderismo, cicloturismo, observación de flora y fauna, días de campo y actividades vinculadas al agroturismo. Organización y realización de eventos sociales, corporativos, empresariales, fiestas tradicionales, talleres culturales y retiros educativos o de bienestar en espacios rurales. INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos, rurales, residenciales o comerciales. Administración de propiedades ajenas, consorcios de propiedad horizontal, barrios cerrados, centros comerciales y complejos de oficinas. COMERCIALIZACION: Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, acopio, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías y bienes de consumo en general. Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios a través de plataformas electrónicas, sitios web propios, aplicaciones móviles y mercados digitales. TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo de cargas generales, mercaderías, bienes muebles, encomiendas, sustancias alimenticias y cargas peligrosas. LOGÍSTICA: Servicios de almacenamiento, depósito, embalaje, distribución, consolidación y desconsolidación de cargas y gestión aduanera, CAPACITACION Y FORMACION: talleres, seminarios y módulos formativos, tanto en modalidad presencial como virtual o a distancia. Desarrollar actividades educativas rurales, enfocadas en la producción agropecuaria, el arraigo local, el cooperativismo y la sustentabilidad ambiental. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todo bien incluido en el nomenclador Nacional. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representación de terceros: Ejercer la representación comercial, legal y administrativa de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 68033/26 v. 18/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CYANAR GROUP S.A.

1) Santiago SAPAYA DNI 33.115.751 argentino 27/05/87 comerciante soltero Acassuso 6879 CABA, quien suscribe 27.000.000 acciones y Cristina Noemí SÁNCHEZ DNI 17.193.546 argentina 16/01/64 empresaria divorciada Bernardo de Irigoyen 297 Castelar Pcia. de Bs.As., quien suscribe 3.000.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 14/09/26 4) Acassuso 6795 CABA 5) a) **COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CANALES DIGITALES:** Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comercialización mayorista y minorista, consignación, acopio, almacenamiento, depósito y representación de zócalos de todo tipo de materiales (tales como madera, MDF, PVC, EPS, aluminio, cerámica, porcelanato, mármol y metales), contramarcos, molduras, perfiles, revestimientos, pisos y de todos los insumos, herramientas y accesorios necesarios para su colocación. Asimismo, la comercialización y abastecimiento de toda clase de materiales, insumos, bienes y herramientas destinados a la construcción, refacción, ferretería y terminación de obras civiles o comerciales. Se incluye expresamente la comercialización, distribución y representación de otros bienes de consumo, tecnología, hogar, decoración y mercaderías en general de otras categorías afines o complementarias. Todas las actividades descritas en este inciso podrán desarrollarse tanto en establecimientos físicos como a través de comercio electrónico (e-commerce), sitios web propios, marketplaces, plataformas digitales y cualquier otro canal de comercialización virtual o digital desarrollado o a desarrollarse. b) **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:** Mediante la realización de operaciones de comercio exterior. Queda expresamente establecida la facultad de la sociedad para efectuar la compra y venta al exterior, de forma definitiva o temporal, de todos los productos, materias primas, insumos, herramientas, servicios y mercaderías generales mencionadas en el apartado anterior, pudiendo realizar despachos de aduana, contratación de fletes internacionales y seguros, y actuar como representante, agente, licenciataria, franquiciado o distribuidor de firmas o marcas extranjeras en el país o nacionales en el exterior. c) **PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y ENSAMBLADO:** Mediante la fabricación, elaboración, transformación, ensamblado, procesamiento, fraccionamiento, acondicionamiento, empaque y preparación de los productos, zócalos, materiales, insumos y bienes relacionados con su actividad comercial, ya sea para marcas propias o de terceros. d) **LOGÍSTICA y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Mediante la prestación de servicios de almacenamiento, depósito, recepción, preparación de pedidos (picking), despacho, distribución y logística de bienes y mercaderías mediante medios propios o de terceros. Asimismo, la prestación de servicios comerciales, de marketing, publicidad, asesoramiento técnico, instalación y colocación vinculados al objeto social 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Santiago SAPAYA Suplente Cristina Noemí SÁNCHEZ, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 14/09/2026 Reg. Nº 599. Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 68117/26 v. 18/09/2026

DORYOKU S.A.

1) María Belén Gañete Fernández DNI 40.539.628 argentina 19/07/97 Licenciada en Administración soltera Niceto Vega 5720 Piso 6 Depto. 605 CABA, quien suscribe 15.000.000 de acciones y Felicitas Rodríguez Estévez DNI 46.876.115 argentina 23/08/05 estudiante soltera Guatemala 4551 Piso 8 Depto. A CABA, quien suscribe 15.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 11/09/26 4) Lavalle 1675 Piso 8 Depto. 6 CABA 5) La compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente María Belén Gañete Fernández Suplente Felicitas Rodríguez Estévez, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 11/09/2026 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 68116/26 v. 18/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DOUBLE STAR LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69916315-1 Por esc 139 del 01/09/2026 y Acta del 09/05/2025 se resuelve aumentar el capital de \$ 6.500.000 a \$ 400.000.000 Por lo tanto se reforma el artículo 4to quedando redactado de la siguiente manera: \$ 400.000.000 representado por 400.000.000 de acciones ordinarias nominativas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se designan Presidente: César Héber Aceval Pollacchi; Vicepresidente: Karina Paola Soto; Director Suplente: César Alejandro Aceval todos con domicilio especial en Av. Belgrano 1217, Piso 12, Of 128, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 1113.

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/09/2026 N° 67798/26 v. 18/09/2026

DUCK INDUSTRIES S.A.

Rectificativo del nro. N° 65487/26 del 11/09/2026. Donde dice: GUATEMALA 5155, PISO 27, CABA debe decir: GUATEMALA 5155, PISO 27, Departamento 01, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 5512.

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67831/26 v. 18/09/2026

FI DLS S.A.

Esc. Púb. Nro. 204 del 16/09/2026. 1) Accionistas JUAN LA SELVA, argentino, nacido el 02/07/1961, casado, comerciante, DNI 14.435.297, CUIT 20-14435297-2, domicilio real Orilla 38, Barrio Marinas Puertos Escobar, Prov Bs As, JUAN IGNACIO LA SELVA, argentino, nacido el 08/09/1987, soltero, comerciante, DNI 33.207.488, CUIT 20-33207488-2, domicilio real Guillermo Udaondo 2013, Ituzaingó, Prov Bs As y FLAVIO NAHUEL LA SELVA, argentino, nacido el 17/08/1994, soltero, comerciante, DNI 38.522.212, CUIT 20-38522212-3, domicilio real Roberto Lage 821, piso 9 depto A, Sáenz Peña, Prov Bs As. 2) FI DLS SA 3) Sede social Nicaragua 4817, CABA 4) Objeto A) Comercial e Industrial: Compra, venta, importación, distribución, consignación, representación, fabricación, fraccionamiento y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de mercaderías, productos, materias primas, insumos, maquinarias y bienes muebles relacionados con los ramos de consumo masivo en general, alimenticio, químico, de construcción, informático, electrónico, metalúrgico y textil. B) Servicios y Mandatos: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión, administración, marketing, auditoría, capacitación y asistencia técnica en áreas comerciales, financieras, operativas, de recursos humanos, y tecnológicas. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones de empresas nacionales o extranjeras. C) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, alquiler, administración, loteo y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Dirección, ejecución y desarrollo de obras civiles, públicas y privadas, construcciones, refacciones e instalaciones de cualquier índole. D) Financiera e Inversiones: Realización de inversiones, aportes de capital a otras sociedades, otorgamiento de préstamos o financiaciones con fondos propios, y constitución de toda clase de derechos reales o personales, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera concurso público o autorización legal específica. E) Transporte y Logística: Transporte terrestre, aéreo o fluvio-marítimo de cargas nacional e internacional, almacenamiento, guarda depósito y distribución logística de mercadería y productos. 5) Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción 7) JUAN LA SELVA suscribe 10.200.000, JUAN IGNACIO LA SELVA suscribe 9.900.000 y FLAVIO NAHUEL LA SELVA suscribe 9.900.000. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años 8) Administración y representación legal: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 9) Directorio: Presidente: JUAN IGNACIO LA SELVA y Director suplente: JUAN LA SELVA, con domicilio especial en la sede social 10) Sindicatura: se prescinde 11) Cierre de ejercicio: 31.03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 2069

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68050/26 v. 18/09/2026

GANADERA MEDITERRANEA S.A.

Constitución: Esc. 226 del 11/9/26 Registro 1213 CABA. Socios: cónyuges en 1º nupcias bajo el régimen de comunidad, Sergio Pablo Butinof, nacido el 6/4/66, DNI 17.625.271, CUIT 20-17625271-6, economista; y María Angelica Teresita Marchesini, nacida el 12/10/64, DNI 17.534.351, CUIL 27-17534351-8, psicóloga, ambos argentinos, domiciliados en Ombú 2924 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Actividades Ganaderas: explotación de establecimientos de cría, recría, invernada, engorde a corral (feed lot), cabaña, tambo, cruce y mejoramiento genético de ganado bovino, ovino, porcino, equino y de toda otra especie; compra, venta, exportación, importación, permuta, consignación, acopio, faena y comercialización de hacienda y de sus productos y subproductos. (b) Actividades Agrícolas: explotación agrícola en todas sus formas, incluyendo la siembra, cultivo, cosecha, recolección, acondicionamiento, almacenaje, acopio, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes y demás productos y subproductos agrícolas. (c) Administración y Explotación: Administración y explotación de campos y establecimientos agropecuarios y ganaderos, propios y de terceros, incluyendo la prestación de servicios de dirección técnica, gerenciamiento, contratación de personal y de servicios rurales, y todo otro servicio vinculado a la explotación agropecuaria. (d) Actividades complementarias y conexas: compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, leasing y explotación bajo cualquier otra forma de inmuebles rurales y urbanos afectados o vinculados a las actividades antes descriptas; fabricación, distribución, compraventa, importación y exportación de insumos, maquinaria agrícola, agroquímicos, semillas, fertilizantes y demás bienes relacionados con la actividad agropecuaria; prestación de servicios de contratismo rural, transporte de hacienda y de productos agropecuarios, y logística vinculada a dichas actividades; realización de inversiones y aportes de capital en sociedades, fideicomisos, uniones transitorias o cualquier otro tipo de agrupamiento cuyo objeto sea afín o complementario al de la Sociedad; y, en general, la realización de todo otro acto, contrato u operación, de naturaleza civil, comercial o financiera, que se relacione directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas o que resulte necesario o conveniente para su mejor desarrollo. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo la constitución y otorgamiento de garantías reales y personales a favor de terceros, la celebración de contratos de fideicomiso, financieros o de cualquier otra naturaleza vinculados a dicho objeto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, a quien estatutariamente lo sustituya conforme lo dispuesto por el art. 268 de la LGS. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Sergio Pablo Butinof. Directora Suplente: María Angelica Teresita Marchesini. Domicilio especial de los directores: Ombú 2924 CABA. Sede social: Bouchard 547 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 11/09/2026 Reg. Nº 1213. Facundo Javier Amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 67911/26 v. 18/09/2026

GEPIA S.A.

C.U.I.T. 30-71067150-4. Por asamblea general extraordinaria celebrada el 07/10/2025 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 71.240.000 y reformar el artículo 4 del estatuto. El capital conformado por acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, quedó suscripto de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Agustín Carzalo 71.190.500 acciones y Matilde Dominga Galarraga 49.500 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 11/09/2026 Reg. Nº 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 67738/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para el nombre de la organización o empresa.

GRUPO DELICADEZ S.A.

1) Por Escritura Pública del 11/09/2026; 2) GRUPO DELICADEZ S.A.; 3) Shiyi LIANG, china, D.N.I. N° 96.449.261, nacida el 08/03/2007, CUIT 27-96449261-7, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Justo José de Urquiza N° 3592, Hipólito Irigoyen, Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba; y Yaqiang HUANG, chino, D.N.I. N° 96.118.364, nacido el 05/12/1992, C.U.I.T. 20-96118364-3, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Bacacay N° 3848, Piso 1°, Departamento "7", C.A.B.A.; 4) Pasteur N° 322, Piso 1°, UF "2", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, distribución y consignación, al por mayor y/o al por menor, de indumentaria femenina, accesorios de vestir, bijouterie, inciensos, perfumes, fragancias, aromatizantes, esmaltes, cosméticos y productos de maquillaje, accesorios para el cabello, y demás productos para uñas y belleza femenina. b) Importación y exportación: importación y exportación de los bienes detallados en el inciso anterior y de todo otro bien permitido por las disposiciones legales en vigencia, y su comercialización. c) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de origen nacional o extranjero, relacionados con los rubros indicados.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Shiyi LIANG, suscribe 18.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 18.000.000.- y representativas del 60% del capital social; y b) Yaqiang HUANG, suscribe 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 12.000.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) Presidente: Shiyi LIANG, y Director Suplente: Yaqiang HUANG, ambos con domicilio especial en la calle Pasteur N° 322, Piso 1°, UF "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 1602. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67960/26 v. 18/09/2026

HORHOUS EVENTS PRODUCTIONS S.A.

Escritura Pública N° 337 de fecha 15/09/2026 Registro Notarial 429. I) Analía Raquel CIRULLI, argentina, 15/07/1967, DNI 18.595.561, Cuit 27-18595561-9 casada, empleada, Juana Manso 1636 piso 8 Dto 3 CABA y Maria del Carmen CORBIERE, argentina, 15/04/1957, DNI 12.861.906, Cuit 27-12861906-8, viuda, comerciante, Rondeau 3024 CABA.- II) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, a asociados a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: alquiler de espacios propios y de terceros para eventos; organización integral de fiestas y eventos estatales o privados; organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. Servicio de música y DJ, servicio de ambientación, contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica; servicios gastronómicos, realización de servicios de catering y pastelería para eventos o venta particular; consultoría y asesoramiento relacionados al objeto. V) \$ 30.000.000 – 30.000 acciones vn \$ 1.000 c/u - Analía Raquel CIRULLI y Maria del Carmen CORBIERE, Quince mil (15.000) Acciones c/u. VI) PRESIDENTE: Analía Raquel CIRULLI y Director Suplente: Maria del Carmen CORBIERE. VII) SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Juana Manso 1636 piso 8 Dto 3 C.A.B.A. VIII) CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. IX) SINDICATURA: prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 429 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68020/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

LABORATORIOS KONIG S.A.

CUIT 30-58301285-7. Por Esc. 31 del 12/8/26 CABA Se Protocolizo las Actas de la sociedad "LABORATORIOS KÖNIG S.A." Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 49 del 25/6/2008 se resolvió Aumentar el Capital de \$ 1.661.992 a la suma de \$ 3.661.992.- y se reforma el Art. 4 quedando así ARTICULOS 4 Capital \$ 3.661.992 representado por 3.661.992 acciones de \$ 1.- v/n c/u un voto por acción. Acta de Asamblea Ordinaria 51 30/4/2010 se resolvió Aumentar el Capital de \$ 3.661.992 a la suma de \$ 5.661.992.- y se reforma el Art. 4 quedando así ARTICULO 4 Capital \$ 5.661.992 representado por 5.661.992 acciones de \$ 1.- v/n c/u un voto por acción. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 52 del 13/5/2011 se resolvió Aumentar el Capital de \$ 5.661.992 a la suma de \$ 6.500.000.- y se reforma el Art. 4 quedando así ARTICULO 4 Capital \$ 6.500.000.- representado por 6.500.000 acciones de \$ 1.- v/n c/u un voto por acción. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 53 del 18/5/2012 se resolvió Aumentar el Capital de \$ 6.500.000.- a la suma de \$ 7.000.000.- y se reforma el Art. 4 quedando así ARTICULO 4 Capital \$ 7.000.000.- representado por 7.000.000 acciones de \$ 1.- v/n c/u de un voto por acción. Acta de Asamblea Extraordinaria 69 del 22/2/2023 se resolvió Aumentar el Capital de \$ 7.000.000.- a la suma de \$ 39.000.000.- y se reforma el Art. 4 quedando así ARTICULO 4 Capital \$ 39.000.000.- representado por 39.000.000 acciones de \$ 1.- v/n c/u de un voto por acción. Acta de Asamblea Ordinaria 73 del 30/11/2024 se designa el siguiente Directorio Presidente Elbio Humberto TARONI DNI 4.739.834 CUIT 20-04739834-8 Vicepresidente María Julia TARONI DNI 23.508.505 CUIT 23-23508505-4 Director Titular Maximo Guido TARONI DNI 21.953.889 CUIT 20-21953889-9 Director Suplente Juan Pablo TARONI DNI 21.080.984 CUIT 20-21080984-9 todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av.de Mayo 769 Planta Baja Dpto. 10 CABA. y por Acta de Asamblea Extraordinaria 76: 31/3/26 se ratifica y se aprueban las resoluciones adoptadas por las Asambleas del 25/6/08; 30/4/10; 13/5/11; 18/5/12; 22/2/23 y 30/11/2024 en consecuencia se aprueba todos los aumentos el capital social y la designaciones del Directroio y en consecuencia el articulo cuarto queda definitivamente de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 39.000.000, representado por 39.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.- v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Integracion Elbio Humberto TARONI \$ 11.700.000.- Barbara Ines KONIG \$ 9.750.000.- Juan Pablo TARONI \$ 5.850.000.- Maximo Guido TARONI \$ 5.850.000.- y Maria Julia TARONI \$ 5.850.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1179. Camila Barassi - Matrícula: 4866 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67799/26 v. 18/09/2026

LADOSA S.A.

CUIT 30716916061 Por escritura N°214 del 31/7/26, F°372 del Registro 1148 se protocolizó: A) Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/2/24 de Aumento de Capital con reforma de estatuto de la suma de \$ 100.000 a \$935.800.000. Se modifica artículo 4. Representación del Capital: Celia Biolcati, Esteban Edgardo Biolcati y Luis Edgardo Biolcati 121.641 acciones cada uno, María Dolores Alberdi 16.843, Bárbara Biolcati 86.084, Josefina Biolcati, Catalina Biolcati y Maximiliano 155.950 acciones cada uno, Jorge Alberto Biolcati y Hugo Luis Biolcati 50 acciones cada uno, todas nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000. B) Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/2/24 de designación del Directorio: Presidente Jorge Alberto Biolcati, Vicepresidente Esteban Edgardo Biolcati, Directores Suplentes Luis Edgardo Biolcati y Josefina Biolcati, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 1148. Andres Miguel Bracuto Fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67958/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MAZ GROUP S.A.

Por Esc. 175 del 16/9/2026 Reg. 596 los Sres. Gimena Isabel Masero, nacida el 26/01/1977, DNI 25.816.112, CUIT 27-25816112-8, casada, mail gyd_eym@hotmail.com, con domicilio en Av. Del Libertador 7050 piso 24/01, Caba, Licenciada en Nutrición; Martina Milagros España Masero, nacida el 11/05/2000, DNI 42.646.984, CUIT 27-42646984-2, soltera, mail martinamasero@gmail.com, con domicilio en Av. Del Libertador 7050 piso 24/01, Caba, monotributista; Luciano Valentino España Masero, nacido el 11/05/2006, DNI 47.297.577, CUIT 20-47297577-4, soltero, mail lucianoesms@gmail.com, con domicilio en Av. Del Libertador 7050 piso 24/01, Caba, monotributista, constituyeron "MAZ GROUP S.A.". OBJETO: realizar, ya sea por sí, por terceros o asociada con terceros, en el país o en exterior, sujetas a las normativas que en cada caso emanen de las autoridades competentes, las siguientes actividades: 1) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de suplementos nutricionales, proteínas en polvo, vitaminas y minerales, sustitutos, fibras, prebióticos, probióticos, aminoácidos, derivados, extractos y otros nutrientes. Polvos, sales minerales, electrolitos y todo otro producto destinado a mejorar la calidad nutricional de las personas. 2) Importar, exportar, comprar, vender, recibir y dar en pago, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles y/o derechos, y/o materia prima e insumos, 3) Celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles, inmuebles o derechos, inclusive la contratación de transporte en general; 4) Solicitar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención o adquirirlas, venderlas, permutarlas o arrendarlas; 5) Administrar bienes de terceros y ejercer todo género de representaciones. En consecuencia, la sociedad podrá realizar todas las operaciones de lícito comercio, incluidas o no en la enumeración precedente, quedando facultada para efectuar todos los actos jurídicos, comerciales o civiles y operaciones que a juicio de su directorio tenga relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de su negocio, teniendo plena capacidad para toda clase de contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. Plazo: 99 años Capital: \$ 30.000.000, dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripta 2.400.000 Gimena Isabel Masero, Martina Milagros España Masero 300.000, Luciano Valentino España Masero 300.000. PRESIDENTE: Gimena Isabel Masero, DIRECTORES Titular: Martina Milagros España Masero y Suplente: Luciano Valentino España Masero, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Lola Mora 421, 5 piso oficina 501 CABA. Cierre de ejercicio el 30/6. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/09/2026

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67789/26 v. 18/09/2026

ORBIA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71705310-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 hasta la suma de \$ 30.500.000; (ii) emitir 500.000 acciones de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de \$ 9.596,75 por acción. Las nuevas acciones emitidas son suscriptas por el único accionista REDE AGRO FIDELIDADE E INTERMEDIACAO S.A. por lo que su tenencia accionaria asciende a 30.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y; (iii) reformar el artículo cuarto del capital social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 30.500.000 (pesos treinta millones quinientos mil), representado por 30.500.000 (treinta millones quinientos mil) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea ordinaria, la que determinará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones del pago, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2025

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68099/26 v. 18/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PAGE PERSONNEL ARGENTINA SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30712045503. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/04/2026, se resolvió la eliminación de las clases de acciones, reformando en consecuencia los artículos 5, 6, 8 y 12 del estatuto social adecuándolos a dicha eliminación. A su vez, en esa misma asamblea se resolvió reformar el artículo 11 del estatuto social, fijando un plazo de 3 ejercicios para la duración de los directorios. Por último, se aprobó texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2026.

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67787/26 v. 18/09/2026

PASTESANT S.A.

Escritura 16/9/26. 1) Nestor Gustavo Ibarra, DNI 20282240, 22/6/68, casado, Pelagio Luna 2161 depto 2, Caseros, Pcia. Buenos Aires, 28500000 acciones; y Omar Ruben Outes, DNI 16748664, 17/4/64, soltero, Rodriguez Peña 2060 depto 4, Santos Lugares, Pcia. Buenos Aires, 1500000 acciones; ambos argentinos, comerciantes. 2) PASTESANT S.A. 3) Allende 4531, CABA. 4) 99 años. 5) a) ACTIVIDADES GASTRONOMICAS: prestación, desarrollo, explotación y comercialización de actividades gastronómicas en toda su extensión, comprendiendo la elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, almacenamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos, insumos, materias primas, utensilios, maquinarias, equipamiento, mobiliario, alimentos y bebidas vinculados al rubro.- Elaboración y venta de todo tipo de productos gastronómicos, ya sea de sandwiches, panadería, pastelería, postres, helados, dulces, tortas, comidas; - b) EXPLOTACION Y ORGANIZACION DE ESTABLECIMIENTOS: Podrá asimismo dedicarse a la explotación comercial y/o industrial de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, pizzerías, parrillas, bares, cafeterías, cervecerías, confiterías, rotiserías, casas de comida, locales de comida rápida, food trucks, mercados gastronómicos, panaderías, pastelerías, heladerías, bodegones, servicios de viandas, delivery y take away, así como la organización, provisión y prestación de servicios de catering, lunch, banquetes, coffee breaks, viandas empresariales y eventos sociales o corporativos.- c) FRANQUICIAS, LICENCIAS Y CAPACITACIÓN EN MATERIA GASTRONÓMICA: Podrá desarrollar, explotar, otorgar o recibir franquicias, licencias, marcas, patentes, recetas y procedimientos gastronómicos o industriales, así como asesorar, capacitar, formar personal, dictar cursos, talleres o programas de formación profesional en materia de gastronomía, enología, sommellerie, nutrición, higiene y manipulación de alimentos, administración hotelera, gestión gastronómica, servicio al cliente, marketing gastronómico y planificación de negocios en el rubro.- d) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, TURISTICAS Y DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS GASTRONÓMICOS: Asimismo, podrá adquirir, construir, refaccionar, arrendar, subarrendar, concesionar, administrar o explotar inmuebles, locales, espacios, patios gastronómicos, ferias, mercados, food halls o franquicias comerciales destinados a la actividad principal o complementaria.- Podrá también participar en emprendimientos inmobiliarios, turísticos, hoteleros, rurales o recreativos relacionados con la gastronomía o el turismo gastronómico, así como organizar ferias, exposiciones, festivales, degustaciones, catas y eventos temáticos.- e) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DE MARKETING GASTRONOMICO: La sociedad podrá producir, editar y comercializar contenido audiovisual, grafico o digital vinculado al rubro gastronómico, incluyendo publicaciones, recetarios, páginas web, aplicaciones móviles, redes sociales, blogs, programas televisivos o digitales, y servicios de marketing o publicidad gastronómica, pudiendo realizar campañas de promoción, posicionamiento de marca y desarrollo de imagen corporativa para si o para terceros.- f) COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y PRODUCTOS GASTRONÓMICOS: Asimismo podrá importar, exportar y comercializar equipamiento gastronómico, utensilios, vajilla, cristalería, mobiliario, indumentaria, uniformes y productos de limpieza o mantenimiento, como así también actuar como representante, distribuidor, comisionista, consignatario o agente de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a rubros afines.- g) PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL RUBRO GASTRONÓMICO: Podrá también adquirir participaciones o intervenir en otras sociedades, consorcios, fideicomisos, uniones transitorias de empresas (U.T.E.) o asociaciones civiles, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea similar, complementario o conexo al presente; invertir en proyectos de innovación tecnológica aplicada a la gastronomía, tales como sistemas de pedidos, software de gestión, plataformas digitales o servicios de automatización de procesos gastronómicos.- La sociedad podrá realizar toda actividad lícita, industrial, comercial, de servicios o financiera -no comprendida en la Ley de Entidades Financieras- que sea complementaria o conexas con su objeto principal, o que contribuya directa o indirectamente a su realización. 6) \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Nestor Gustavo Ibarra, Director Suplente: Omar Ruben Outes, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68097/26 v. 18/09/2026

SANAV ABOGADOS S.A.

Escritura 123. 14/09/2026.- Teresa Anabel NAVARRO, argentina, 28/02/1979, soltera, DNI 27.173.153, CUIT 27-27173153-7, abogada, Quesada 2150, piso 1º, depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Soledad SANTIAGO, argentina, 27/01/1970, soltera, DNI 21.486.208, CUIT 27-21486208-0, abogada, Miguel de Azcuénaga 488, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambas por sí; 1) SANAV ABOGADOS S.A.; 2) 99 años; 3) Objeto. único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que ellos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley 23.187 para el ejercicio profesional de la abogacía y que les son propias por su título universitario habilitante, debiendo en el caso de que una ley lo dispusiera, proceder a la inscripción en colegio o consejo, ente nacional o provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme a las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Queda excluida de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 3.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Teresa Anabel Navarro suscribe 1470.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000 cada una, por un total \$ 14.700.000.- y María Soledad Santiago suscribe un total de 1530 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000 cada una por un total de \$ 15.300.000; 5) Sede Social: Avenida Del Libertador 8630, piso 7º, Oficina 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; tres ejercicios; Primer Directorio: Directora y Presidente: Teresa Anabel Navarro; Directora y Vicepresidente: María soledad Santiago; y Director Suplente: Tomas Octavio Mazzieri, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Del Libertador 8630, piso 7º, Oficina 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 14/09/2026 Reg. Nº 2145.

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67931/26 v. 18/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

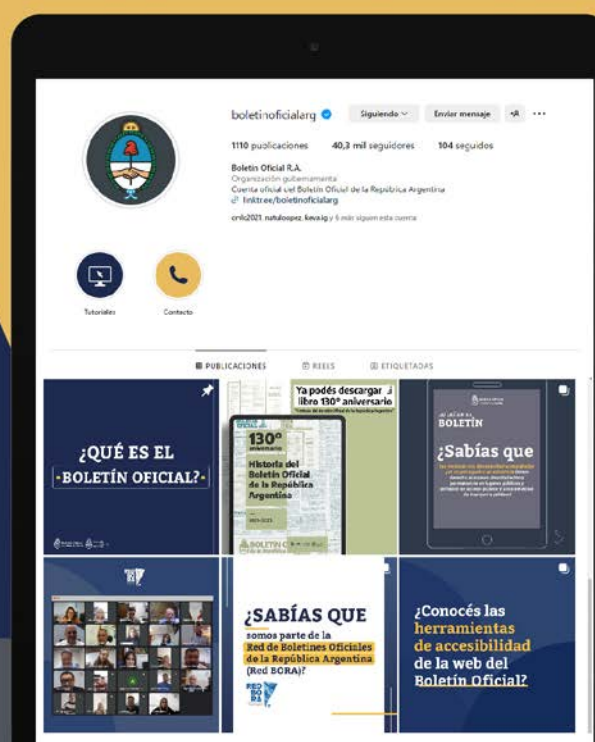
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SCAIFE S.A.

Constitución: Esc. 211 del 15/09/2026 Registro 1089, de CABA.: Sergio Aníbal ORCELLET, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.427.676, CUIL 20-27427676-3, empleado, soltero, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 1126, Piso 6°, Departamento "18" CABA; Gabriel Tiziano ORCELLET, argentino, nacido el 01 de mayo de 2004, Documento Nacional de Identidad 45.756.293, CUIL 20-45756293-5, estudiante, soltero, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 623, Piso 13°, Departamento "E" CABA; y Kevin Eloy SOULIER, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1992, Documento Nacional de Identidad 36.328.379, CUIL 23-36328379-9, ingeniero en sistemas de computación, soltero, domiciliado en Av. Córdoba 5120, Piso 6°, Departamento "F" CABA Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Desarrollo tecnológico, software e I+D: diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, actualización, investigación y desarrollo, y comercialización de software, aplicaciones, plataformas, sistemas informáticos, productos digitales y modelos de inteligencia artificial y machine learning, propios o de terceros, destinados a instituciones y al público en general. Comprende asimismo la prestación de servicios de desarrollo de software a medida y la tercerización (outsourcing) de procesos y actividades tecnológicas, comerciales y de representación para terceros, incluyendo diseño de experiencia e interfaz de usuario (UI/UX), discovery, investigación de producto, control de calidad y testing, así como el desarrollo integral ("end to end") de productos digitales por encargo de terceros; b) Servicios financieros y crediticios tecnológicos: scoring crediticio, gestión y prevención de riesgo, prevención de morosidad, gestión de cobranza y recupero de cartera, y cualquier otro servicio tecnológico aplicado a instituciones financieras, de crédito, fintech, bancarias y no bancarias; c) Procesamiento, análisis y explotación de datos: recolección, procesamiento, análisis, modelado y explotación comercial de datos, big data, analítica predictiva y ciencia de datos; d) Consultoría: prestación de servicios de consultoría tecnológica, estratégica y de negocios vinculados a la transformación digital y la aplicación de inteligencia artificial en cualquier industria; e) Propiedad intelectual y licencias: desarrollo, registro, licenciamiento, cesión y explotación de propiedad intelectual propia o de terceros, incluyendo patentes, marcas, modelos, algoritmos, bases de datos y licencias de software propias y de terceros; f) Comercialización, representación, mandato y agencia comercial: comercialización, distribución, importación y exportación de bienes, servicios, productos digitales, software, equipamiento tecnológico (incluyendo hardware, servidores y equipos de procesamiento) y tecnología, propios o de terceros; representación de empresas, marcas y productos nacionales y extranjeros, incluyendo empresas de tecnología, en el país y en el exterior; ejercicio de mandatos comerciales, comisiones, consignaciones, agencia comercial y gestión de negocios de terceros, actuando en nombre propio o en representación de estos, con o sin poder, incluyendo la negociación, contratación y ejecución de acciones comerciales, promocionales y de ventas por cuenta y en nombre de terceros, dentro de las facultades que estos le confieran; g) Marketing y difusión: realización de actividades de marketing, promoción, publicidad y difusión de productos y servicios propios y de terceros, por cualquier medio, incluyendo medios digitales; h) Participación societaria y garantías: participar en otras sociedades, empresas o emprendimientos, nacionales o extranjeros, mediante la adquisición, tenencia, administración y disposición de acciones, cuotas u otros títulos o participaciones; otorgar y recibir avales, fianzas y garantías reales o personales a favor de terceros o de sociedades en las que participe; i) Capacitación, difusión y eventos: organización y dictado de cursos, capacitaciones, conferencias, y organización y participación en eventos, ferias y exposiciones vinculadas a su objeto; j) Ciberseguridad: prestación de servicios de seguridad informática, auditoría de sistemas y protección de datos; k) Infraestructura tecnológica: prestación de servicios de infraestructura tecnológica, alojamiento de datos (hosting), computación en la nube y provisión de plataformas como servicio (SaaS); l) Bienes inmuebles: adquisición, locación, administración y disposición de bienes inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto; m) Toda otra actividad conexa, complementaria o accesoria a las anteriores, tanto en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de los fines mencionados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluyendo, sin limitación, la constitución de derechos reales, la toma de créditos, la participación en otras sociedades, consorcios de cooperación o uniones transitorias de empresas, y cualquier otra actividad financiera o de inversión permitida por las leyes vigentes. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción de las cuales Sergio Aníbal ORCELLET suscribe 27.600.000, Kevin Eloy SOULIER suscribe 1.800.000 de acciones y Gabriel Tiziano ORCELLET suscribe 1.800.000 de acciones integrándose el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Director titular y Presidente: Sergio Aníbal ORCELLET; Director suplente: Gabriel Tiziano ORCELLET. Sede social y domicilio especial de los Directores: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1126, Piso 6°, Departamento "18" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 1089.

MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

SKF AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30719280842. Por Asamblea del 11/09/2026 se resolvió cambiar la denominación social a "SKF VERTEVO ARGENTINA S.A." y reformar el Artículo Primero de su Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación SKF VERTEVO ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación SKF Automotive Argentina S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2026.

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67896/26 v. 18/09/2026

SKYLINK S.A.

Constituida por escritura 554 del 10/09/2026 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Yanina Soledad ALCARAZ DNI 31823410 CUIT 27-31823410-3 nacida 08/04/1985 domicilio real y constituido Calle 2 N° 1818 La Plata Provincia de BSAS y Daniel Roberto QUEREJETA DNI 22983828 CUIT 20-22983828-9 nacido 18/12/1972 domicilio real y constituido Hebert 5943 Moreno Provincia de BSAS. Todos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, intermediación y distribución al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos y tecnológicos, así como de toda clase de artículos electrónicos, del hogar y de computación, sus componentes y accesorios. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Yanina Soledad ALCARAZ suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Daniel Roberto QUEREJETA suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/05 de cada año. SEDE: Avenida Nazca 388 CABA. PRESIDENTE: Yanina Soledad ALCARAZ, SUPLENTE: Daniel Roberto QUEREJETA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68073/26 v. 18/09/2026

SOUTHERN OIL S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Por el presente se rectifica el aviso de fecha 10/09/20026 N° 65257/26. 5) Sede Social: Posadas 1120, piso 19° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - 7) Directorio: 1 a 5; tres ejercicios; Primer Directorio: DIRECTOR TITULAR ÚNICO Y PRESIDENTE: Joaquín Guillermo Tempesta; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Jorge Schiaffino. aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Posadas 1120, piso 19° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68113/26 v. 18/09/2026

SUPERMERCADOS DADO S.A.

CUIT 30-70924815-0. Las asambleas del 03.07.2024 y del 30.05.2025 aumentaron el capital a \$ 92.840.260 con reforma del artículo 4. Capital representado por acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción distribuidas así: Fabián Gabriel Savignano es titular de 46.420.130 acciones y Silvia Beatriz Heevel es titular de 46.420.130 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2025.

ALDANA SOFIA TROIANO - T°: 156 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67791/26 v. 18/09/2026

UNICORN S.A.

CUIT 30-63604597-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/2023 y del 03/10/2025 se resuelve aumentar el capital a \$ 32.039.193 y reformar el artículo cuarto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 32.039.193.-) representado por treinta y dos mil millones treinta y nueve mil ciento noventa y tres acciones de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley General de Sociedades." Por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2025 y acta de Directorio del 01/10/2025 se resolvió designar como Director titular y Presidente a Juan Miguel Mac Donough, como Vicepresidente a Santiago Mac Donough y como Director suplente a Ana Garzón Maceda, quienes presentes en dicho acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal en Av. Belgrano 510, piso 4° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/11/2023

Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67752/26 v. 18/09/2026

VASILE Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50197453-2. En Asamblea del 20/4/26, fueron reelectos por 2 ejercicios los mismos directores, y por Asamblea del 29/5/26, distribuidos los cargos: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Ángel Alberto VASILE, DIRECTORES TITULARES: Martín Ezequiel VASILE, Cristian Gastón VASILE y Matías Javier VASILE. DIRECTORA SUPLENTE: Noemí Mirta BLANCO. Aceptaron cargos y fijaron domicilios especiales en Superí 3565, C.A.B.A. En la Asamblea del 29/5/26, prorrogó en el plazo social, del 31/12/2027 al 31/12/2124, reformando el artículo segundo, se retiró el nexo de continuidad reformando el artículo primero, se reformó el artículo octavo retirando lo relativo a la garantía de los directores, lo que se adecuó al artículo noveno; y se resolvió reordenar el estatuto, plasmando la redacción de los artículos vigentes, y los modificados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1439.

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68177/26 v. 18/09/2026

YONT S.A.

CUIT 30-71770699-0. Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 09/09/2026, se resolvió la modificación del objeto social, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, agregando al objeto: "Desarrollo de software: desarrollo, puesta a punto e implementación, mantenimiento y soporte de productos y/o servicios de software propio, incluidos los prestados bajo la modalidad Software as a Service (SaaS), así como el diseño de soluciones a medida y la comercialización de servicios informáticos de valor agregado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 09/09/2026.

MELINA NICOLE HUILEN ZUCCARINO - T°: 149 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67805/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTIXCLOUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- GABRIEL AGUSTIN HERRERA, 22/01/2002, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SAN PEDRO 5573 piso 1° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43873018, CUIL/CUIT/CDI N° 20438730185,. 2.- "ALTIXCLOUD SAS". 3.- SAN PEDRO 5573 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Desarrollo de sistemas, aplicaciones, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software. Servicios de consultoría, asesoría y entrenamiento de personal en metodologías de trabajo, desarrollo, diseño, integración de productos de software propios o creados por terceros. Comercialización de productos y servicios de software y hardware brindando cualquiera de estos servicios en forma directa o por terceras personas B) Compra y venta de todo tipo de productos e insumos de oficina y computación y reparación de bienes informáticos y soporte técnico en general.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GABRIEL AGUSTIN HERRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 5573 piso 1 B, CPA 1440, Administrador suplente: GUSTAVO ARIEL BAETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 5573 piso 1 B, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 68192/26 v. 18/09/2026

AMCODE SAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- ELIAS LAUTARO DELGADO, 06/08/2001, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., 159 N° 2219 piso ch 151 B 12 de octubre CAPITAL, DNI N° 43546237, CUIL/CUIT/CDI N° 20435462376, THIAGO JOEL AMARO, 10/07/2002, Soltero/a, Argentina, Programador, CALLE 135 CASA 10 piso MZ. G CH. 137 CAPITAL, DNI N° 44226648, CUIL/CUIT/CDI N° 20442266485, ROMAN AGUSTIN COCERES, 16/05/2003, Soltero/a, Argentina, PROGRAMADOR, DIAGONAL 48 A CASA 204 piso MZ. 10 CH. 138 CAPITAL, DNI N° 44880806, CUIL/CUIT/CDI N° 20448808069, WALL MARCOS ELIAN, 05/09/2003, Soltero/a, Argentina, MARKETING, 3 DE FEBRERO 1575 piso 6 49 CAPITAL, DNI N° 45026383, CUIL/CUIT/CDI N° 20450263835, PEDRO VICTORIO BUSTAMANTE, 20/04/2005, Soltero/a, Argentina, PROGRAMADOR, MARMELERO Y ALUISIUS GRAEF 0 piso 0 0 barrio union LIBERTADOR_GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 46493566, CUIL/CUIT/CDI N° 20464935666,. 2.- "AMCODE SAS". 3.- SOLER 4445 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ELIAS LAUTARO DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso 0 0, CPA 1425, Administrador suplente: ROMAN AGUSTIN COCERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4445 piso 0 0, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 68191/26 v. 18/09/2026

BORRADOR DE TIZA BLANCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- GUSTAVO ARIEL PALACIOS FONTANA, 23/10/1995, Soltero/a, Argentina, comerciante, Díaz Colodrero 2823 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 39166374, CUIL/CUIT/CDI N° 20391663743,. 2.- “BORRADOR DE TIZA BLANCA SAS”. 3.- DIAZ COLODRERO 2823 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ARIEL PALACIOS FONTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2823 piso, CPA 1431, Administrador suplente: CAROLINA BARRIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2823 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67882/26 v. 18/09/2026

CARGA DE GRANO PESADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- PABLO DAVID GONZALEZ, 14/07/1997, Soltero/a, Argentina, comerciante, Orma 3256 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 40569491, CUIL/CUIT/CDI N° 20405694914,. 2.- “CARGA DE GRANO PESADO SAS”. 3.- ORMA 3256 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: PABLO DAVID GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORMA 3256 piso, CPA 1286, Administrador suplente: ROCIO ANABELLA VELIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORMA 3256 piso, CPA 1286; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67883/26 v. 18/09/2026

CARZENG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- CARRIZO FRANCISCO GABRIEL, 25/10/1997, Soltero/a, Argentina, DOCENTE, URIBURU 1033 piso CORONEL_ROSALES, DNI N° 40099385, CUIL/CUIT/CDI N° 20400993859, SANTIAGO JULIAN CARRIZO, 26/11/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GUIRALDES 346 piso CORONEL_ROSALES, DNI N° 38561308, CUIL/CUIT/CDI N° 20385613084, . 2.- "CARZENG SAS". 3.- CORRIENTES AV. 4057 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JULIAN CARRIZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4057 piso 2 D, CPA 1194 , Administrador suplente: CARRIZO FRANCISCO GABRIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4057 piso 2 D, CPA 1194; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2026 N° 67756/26 v. 18/09/2026

CELEBRANDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- DOLORES MARIA SOAJE PINTO, 17/12/1977, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AZCUENAGA 840 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26397991, CUIL/CUIT/CDI N° 27263979910,. 2.- "CELEBRANDO SAS". 3.- AZCUENAGA 840 piso 3 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DOLORES MARIA SOAJE PINTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 840 piso 3 b, CPA 1115, Administrador suplente: LUCIA MARIA SOAJE PINTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 840 piso 3 b, CPA 1115; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67997/26 v. 18/09/2026

COLOSSEO GELATO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2026. 1.- SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, 29/11/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE DIARIOS Y REVISTAS, CAMACUA 405 piso 1 D VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 43724573, CUIL/CUIT/CDI N° 20437245739, SUSANA D ALESSANDRO, 08/07/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MARTINIANO LEGUIZAMON 47 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16878110, CUIL/CUIT/CDI N° 27168781100, LEONARDO LUCA NOCITO, 22/08/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MARTINIANO LEGUIZAMON 47 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42878116, CUIL/CUIT/CDI N° 20428781164, ALEJANDRO NICOLAS GONZALEZ ALEJANDRO NICOLAS, 18/11/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAMACUA 405 piso 1 D VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 42225692, CUIL/CUIT/CDI N° 20422256920, . 2.- "COLOSSEO GELATO SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SUSANA D ALESSANDRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043 , Administrador suplente: SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2026 N° 68164/26 v. 18/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ESMIRNA 26 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- GABRIEL SADRINAS, 18/10/2005, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARANGUREN 3936 piso 3° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47026599, CUIL/CUIT/CDI N° 20470265990,. 2.- "ESMIRNA 26 SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 3936 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: GABRIEL SADRINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 3936 piso 3, CPA 1407, Administrador suplente: DANIEL SADRINAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 3936 piso 3, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67823/26 v. 18/09/2026

FENIXLOG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2026. 1.- SANTIAGO FUENTES, 25/01/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, AZARA 546 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 35124333, CUIL/CUIT/CDI N° 20351243334,. 2.- "FENIXLOG SAS". 3.- ARENALES 1645 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO FUENTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1645 piso 3, CPA 1061, Administrador suplente: BORSALINO AGOSTINA CAMILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1645 piso 3, CPA 1061; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67992/26 v. 18/09/2026

GRUPO OHG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2026. 1.- OVIDIO HERNAN SOTELO, 02/07/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIEYTES 151 piso EZEIZA, DNI N° 27380403, CUIL/CUIT/CDI N° 20273804030,. 2.- “Grupo OHG SAS”. 3.- DON BOSCO 3726 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: OVIDIO HERNAN SOTELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DON BOSCO 3726 piso PB 3, CPA 1206, Administrador suplente: CELIA MANCUELLO LEON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DON BOSCO 3726 piso PB 3, CPA 1206; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67888/26 v. 18/09/2026

GZC CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- VERONICA ANDREA GALATA, 15/08/1974, Casado/a, Argentina, ABOGADA, AV CABILDO 2426 piso 14 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 24128891, CUIL/CUIT/CDI N° 27241288914, MIGUEL ANGEL CUBILLA, 21/05/1960, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, CORONEL TIMOTE 3841 piso LANÚS, DNI N° 14095553, CUIL/CUIT/CDI N° 20140955532,. 2.- “GZC CONSULTORA SAS”. 3.- CABILDO AV. 2426 piso 14 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: VERONICA ANDREA GALATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2426 piso 14 B, CPA 1428, Administrador suplente: MIGUEL ANGEL CUBILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2426 piso 14 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67968/26 v. 18/09/2026

HABIBI CARNES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- WALTER CHRISTIAN GALLARDO, 18/06/1988, Soltero/a, Argentina, EMPRESAROP, VELEZ SARFIELD 4984 piso 2 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 18877792, CUIL/CUIT/CDI N° 23188777929, DALMA ESTEFANIA BARZOLA, 17/07/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS, PTE JOSE EVARISTO URIBURU 75 piso 9° F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36248192, CUIL/CUIT/CDI N° 27362481924, . 2.- "habibi carnes SAS". 3.- TRIUNVIRATO AV. 3912 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: WALTER CHRISTIAN GALLARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3912 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: DALMA ESTEFANIA BARZOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3912 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2026 N° 68157/26 v. 18/09/2026

KINGUAL IDIOMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2026. 1.- FEDERICO GERMAN CABRERA, 09/12/1996, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA DE IDIOMAS, Capital Federal 872 piso no CORDOBA, DNI N° 39475468, CUIL/CUIT/CDI N° 20394754685, LUCIA MACARENA NAVARRO CAÑARTE, 15/09/2000, Soltero/a, Argentina, Estudiante de Marketing, PEDRO NIETO 383 piso b° ciudadela CORDOBA, DNI N° 42724625, CUIL/CUIT/CDI N° 27427246251,. 2.- "Kingular Idiomas SAS". 3.- NAON ROMULO AV. 3129 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: FEDERICO GERMAN CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 3129 piso 4 a, CPA 1430, Administrador suplente: LUCIA MACARENA NAVARRO CAÑARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 3129 piso 4 a, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67886/26 v. 18/09/2026

KOSAF ESTUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2026. 1.- CELINA KOGAN SANCHEZ FUENTES, 30/07/1993, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, LARREA 1237 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37752991, CUIL/CUIT/CDI N° 27377529915,. 2.- "KOSAF ESTUDIO SAS". 3.- LARREA 1237 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CELINA KOGAN SANCHEZ FUENTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1237 piso, CPA 1117, Administrador suplente: BALTAZAR ALBERTO BOSCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1237 piso, CPA 1117; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67966/26 v. 18/09/2026

LOS CUATRO BROTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- MARTIN LUIS BONDONE, 20/12/1977, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CARLOS PELLEGRINI 1347 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26387009, CUIL/CUIT/CDI N° 20263870094,. 2.- "LOS CUATRO BROTES SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1347 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARTIN LUIS BONDONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1347 piso 2, CPA 1011, Administrador suplente: MARIA FLORENCIA ALGOZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1347 piso 2, CPA 1011; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67824/26 v. 18/09/2026

MIGPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- ANDREA LORENA BRUNO, 11/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SARANDI ALMIRANTE BROWN 47 piso canning EZEIZA, DNI N° 22993209, CUIL/ CUIT/CDI N° 27229932093, BERNARDO WALTER VELASCO, 24/07/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SOLDADO DE MALVINAS 3521 piso 1 4 villa chacabuco GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 14518760, CUIL/CUIT/CDI N° 20145187606,. 2.- "MIGPA SAS". 3.- GAVILAN 3581 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: BERNARDO WALTER VELASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 3581 piso, CPA 1419, Administrador suplente: ANDREA LORENA BRUNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 3581 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67889/26 v. 18/09/2026

NF INGENIERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- MAYREN ALEJANDRA HERNANDEZ MORILLO, 29/09/1990, Soltero/a, Argentina, Diseñadora Gráfica, HOLMBERG 2350 piso 1 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19146067, CUIL/CUIT/CDI N° 20191460678,. 2.- "NF INGENIERIA SAS". 3.- HOLMBERG 2350 piso 1 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: NICOLAS FERNANDO FARIÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 2350 piso 1 H, CPA 1430, Administrador suplente: MAYREN ALEJANDRA HERNANDEZ MORILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOLMBERG 2350 piso 1 H, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 68190/26 v. 18/09/2026

SERVICIOS RIERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- ROGELIO ALEXANDER GIL RIERA, 14/06/1988, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, FRAY MAMERTO ESQUIU 2659 piso REMEDIOS DE ESCALADA, DNI N° 96491239, CUIL/CUIT/CDI N° 20964912395,. 2.- "SERVICIOS RIERA SAS". 3.- THAMES 315 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUIS MANUEL ZURITA FARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 315 piso pb, CPA 1414, Administrador suplente: ROGELIO ALEXANDER GIL RIERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 315 piso pb, CPA 1414; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67884/26 v. 18/09/2026

TLON SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- MARIA ANGELICA LONGOBUCCO, 01/11/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 92 185 piso LA COSTA, DNI N° 16737029, CUIL/CUIT/CDI N° 27167370298,. 2.- "TLON SERVICIOS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 980 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIA ANGELICA LONGOBUCCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 980 piso 7 E, CPA 1043, Administrador suplente: SOFIA ANTONELLA ENRIQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 980 piso 7 E, CPA 1043; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67885/26 v. 18/09/2026

TRACKAGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- GERMAN ALEJANDRO BUCHMÜLLER, 17/05/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ROMERO 3200 piso LOTE 170 PILAR, DNI Nº 43245110, CUIL/CUIT/CDI Nº 20432451101,. 2.- "TrackAgro SAS". 3.- ARENALES 1133 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: GERMAN ALEJANDRO BUCHMÜLLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1133 piso PB, CPA 1061, Administrador suplente: GUSTAVO ALEJANDRO BUCHMÜLLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1133 piso PB, CPA 1061; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67825/26 v. 18/09/2026

VESTA HOME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- NICOLAS ANDRES LOPERFIDO, 13/09/1991, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AVALOS 1952 piso 9 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 36080074, CUIL/CUIT/CDI Nº 20360800742, LUCIANO GREGORINI, 29/07/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, USPALLATA 2208 piso SAN ISIDRO, DNI Nº 35713333, CUIL/CUIT/CDI Nº 20357133336,. 2.- "Vesta Home SAS". 3.- ESTOMBA 2946 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCIANO GREGORINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTOMBA 2946 piso 2 B, CPA 1430, Administrador suplente: NICOLAS ANDRES LOPERFIDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTOMBA 2946 piso 2 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67887/26 v. 18/09/2026

YOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- RODRIGO NAHUEL BENITEZ, 30/06/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BALBASTRO 5923 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 43242738, CUIL/CUIT/CDI N° 20432427383,. 2.- "YOVA SAS". 3.- BONORINO E. CNEL. 3291 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: RODRIGO NAHUEL BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONORINO E. CNEL. 3291 piso, CPA 1437, Administrador suplente: DIEGO GABRIEL BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONORINO E. CNEL. 3291 piso, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 18/09/2026 N° 67993/26 v. 18/09/2026

ZAPIENZ AI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- ADRIAN GUSTAVO FERNANDEZ, 13/09/1969, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS MÓVILES Y MERCADOS, AV. LOS INCAS 4362 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20946911, CUIL/CUIT/CDI N° 20209469112, GLADYS ELISABET DAMSKY, 27/07/1966, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV. SAN MARTIN 1064 piso LA MATANZA, DNI N° 18057691, CUIL/CUIT/CDI N° 27180576911, . 2.- "Zapienz AI SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 2166 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ADRIAN GUSTAVO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2166 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: GLADYS ELISABET DAMSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2166 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/09/2026 N° 68013/26 v. 18/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVARENGA DESARROLLA S.R.L.

1) Esc. N° 153 del 15-9-26 Reg. N° 41 CABA. 2) Luis Cesar ALVARENGA LEZCANO (24 cuotas), paraguayo, 23/11/1974, casado, DNI 95.884.128, CUIT 20-95884128-1, empresario, Iara Milenka ALVARENGA NÚÑEZ (6 cuotas), argentina, 10/07/2007, soltera, DNI 48.115.006, CUIT 27-48115006-5, comerciante, ambos gerentes, domiciliados en Reaños 3610, Laferrere, Bs.As. 3) ALVARENGA DESARROLLA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Sede social y Dom. especial gerentes: Juncal 4540, Piso 13° "B", CABA. 6) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: I. Construcción E Inmb.: a) Proyección, diseño, dirección técnica, ejecución, mantenimiento, refacción, remodelación, demolición y conservación de obras civiles, comerciales, industriales, residenciales, viales, puentes, redes hidráulicas, de saneamiento y de infraestructura energética, tanto públicas como privadas; b) Ejecución de trabajos de albañilería, estructuras de hormigón armado, construcciones metálicas, montaje industrial, instalaciones eléctricas, de gas, térmicas y sanitarias, pavimentación y movimiento de suelos en general; c) Compra, venta, permuta, alquiler, división, loteo, urbanización, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios y explotación comercial de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. II. Logística, Transporte Y Almacenamiento: a) Prestación de servicios integrales de logística, distribución, embalaje, consolidación y desconsolidación de cargas, mercaderías generales, fluidos e insumos industriales; b) Transporte terrestre, nacional e internacional, de carga general, cargas peligrosas, materiales para la construcción, maquinarias y equipamiento pesado, mediante flota propia, arrendada o de terceros; c) Explotación, administración y arrendamiento de depósitos, centros logísticos, naves industriales, almacenes, playas de transferencia, acopio y servicios de estibaje. III. Negocios Fiduciarios Y Desarrollos Estructurados: a) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en fideicomisos inmobiliarios, de administración, de construcción, de garantía, financieros o mixtos, públicos o privados; b) Promoción, estructuración, administración, desarrollo, organización y ejecución de negocios o proyectos inmobiliarios, constructivos, logísticos o de infraestructura a través de la figura del fideicomiso; c) Aporte, adquisición, enajenación, titularidad, transferencia y administración de activos, bienes inmuebles, muebles, derechos y fondos afectados a patrimonios de afectación fiduciaria relacionados directa o indirectamente con su objeto principal. IV. Contrataciones Públicas Y Obra Pública: a) Participación en licitaciones públicas, licitaciones privadas, concursos de precios, subastas, contrataciones directas y cualquier otro procedimiento de selección convocado por el Estado Nacional, Provincial, Municipal, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus organismos descentralizados, entes autárquicos, empresas del Estado o sociedades con participación estatal; b) Ejecución de contratos de obra pública, concesiones de obras y servicios públicos, proyectos de participación público-privada (PPP), suministro de bienes y prestación de servicios logísticos para el sector público en todas sus jurisdicciones; c) Inscripción y tramitación ante los Registros Nacionales, Provinciales o Municipales de Constructores de Obras Públicas, Registros de Proveedores del Estado y sistemas de capacidad de contratación correspondientes. V. Comercialización, Arrendamiento Y Servicios: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales de construcción, maquinarias, repuestos, insumos industriales, vehículos comerciales y equipos de transporte; b) Alquiler y arrendamiento (con o sin chofer u operador) de maquinaria pesada, herramientas, equipos de elevación y unidades de transporte. 7) Capital: \$ 300.000 (30 cuotas de \$ 10.000 V/N c/u). 8) Gerencia: Uno a tres miembros, socios o no, con firma individual e indistinta; 9) 31/12; 10) Se Prescinde de sindicatura.

Autorizado según escritura de constitución citada, Reg. N° 41 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 41.

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67792/26 v. 18/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



ARCOS 2423 S.R.L.

Constitución: Esc. 149 del 17/09/2026 Fº 883 Registro 1756 CABA. Socios: Agustín Guido GOLDFELD, argentino, nacido 09/06/1975, DNI 24.560.827, CUIT 20-24560827-7, casado, abogado, domiciliado en Vuelta de Obligado 3499, CABA y Leonardo Martín CRAGNO, argentino, nacido 14/09/1971, DNI 22.230.546, CUIT 20-22230546-3, casado, empresario, domiciliado en Carlos Gardel 2275, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, refacción, remodelación y/o, decoración de inmuebles urbanos y rurales, y especialmente edificios en Propiedad Horizontal; la compra, venta y comercialización de inmuebles; la administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes; la actuación como fiduciante en desarrollos inmobiliarios y/o como socia de otras sociedades; también podrá actuar como fiduciaria de todo tipo de fideicomisos. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La enunciación precedente no es taxativa, pudiendo la sociedad realizar por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, cuantos actos se encuentren vinculados con su objeto social. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también podrá mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo podrá adquirir, vender y/o financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, y/u otros contratos innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000, con derecho a 1 voto cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Vuelta de Obligado 3499, CABA. Gerente titular: Agustín Guido GOLDFELD, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Composición del capital: Agustín Guido GOLDFELD: 9.000 CUOTAS, o sea \$ 9.000.000, representativas del 90% del capital social y Leonardo Martín CRAGNO: 1.000 CUOTAS, o sea \$ 1.000.000, representativas del 10% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 1756.

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68170/26 v. 18/09/2026

AUTOPARTES PRIMERA S.R.L.

CUIT 30-71024420-7 Por esc. 52 del 14/9/26 Cinthia Lorena CAMPOS 51 años DNI 24204390 soltera cede y transfiere a Jonathan CAMPOS 42 años DNI 30815354 soltero 960 cuotas de \$ 115.200 por la suma total de \$ 24.000.000. Se publica según resol. 3/2020 IGJ. Por reunion de socios del 2/9/2026 protocolizada en escritura 52 del 14/9/2026 Registro 1107 CABA se modificó: I) El artículo 4: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000.-), dividido en 4.000 cuotas de pesos ciento veinte (\$ 120.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento que se completará la integración. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 14/09/2026 Reg. Nº 1107.

ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67797/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

BAJO NUÑEZ S.R.L.

Por Escritura N° 152 de fecha 16/09/2026, pasada ante la Escribana de la Ciudad de Buenos Aires María Carolina D'ANGELI, al folio 609 del Registro Notarial 1.314 a su cargo, se constituyó "BAJO NUÑEZ S.R.L.": 1) Denominación social: BAJO NUÑEZ S.R.L.; 2) Socios: (i) Cristobal DAPONTE, argentino, DNI 41.172.745, CUIT 23-41172745-9, nacido el 04/05/1998, soltero, Licenciado en Administración y Sistemas, con domicilio en Boulogne Sur Mer número 1.430, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y (ii) Olivia DAPONTE, argentina, DNI 43.873.673, CUIT 27-43873673-0, nacida el 14/01/2002, soltera, Licenciada en Economía Empresarial, con domicilio en Boulogne Sur Mer número 1.430, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: Montañeses 2.720, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: comercialización, distribución, importación y exportación, compra y venta al por mayor y al por menor, distribución, representación, consignación, fraccionamiento y depósito de productos ópticos, anteojos, anteojos de sol, armazones, marcos, lentes de receta, lentes de contacto (blandas, rígidas, esclerales, gas permeables, cosméticas y terapéuticas), cristales con o sin graduación, filtros, líquidos limpiadores y soluciones multipropósito, estuches, cordones, elementos de precisión, y demás productos, repuestos y accesorios relacionados con la oftalmología en general; así como también todo tipo de artículos de fotografía, incluyendo películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía, y fotos encuadradas; sea para su venta al público de manera presencial y/o a través de canales digitales, plataformas e-commerce, sitios web propios o de terceros, portales de venta, redes sociales, aplicaciones móviles (apps), catálogos digitales y cualquier otra modalidad de comercio electrónico, venta a distancia. Prestación de servicios de calibrado, montaje, reparación, mantenimiento, grabado y control de calidad de elementos ópticos y equipamiento para gabinetes ópticos y oftalmológicos. Las actividades que requieran dirección técnica o título habilitante serán prestadas exclusivamente a través de profesionales matriculados contratados al efecto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y no sean prohibidos por ley o por este Contrato Social; 5) Duración: 99 años, desde su inscripción registral; 6) Capital social: \$ 12.000.000, representado por 12.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Cristobal DAPONTE suscribió 6.000 cuotas, y Olivia DAPONTE suscribió 6.000 cuotas; 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, por plazo indeterminado. Gerente Titular: Cristobal DAPONTE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 9) La Representación Legal estará a cargo de uno o más gerentes; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 1314.

María Carolina D'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68169/26 v. 18/09/2026

BETA LEMUR S.R.L.

CUIT 33718450999. Correlativo IGJ N° 2000355. Inscripta en IGJ el 29/02/2024, N° 2083, Libro 171 de SRL. (1) Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 14/09/2026 se resolvió por unanimidad el cambio de denominación social de "BETA LEMUR S.R.L." a "BETA RAMOS S.R.L.", reformándose el artículo primero del contrato social, el que queda redactado: "Artículo Primero: DENOMINACIÓN. La sociedad se denominará 'BETA RAMOS S.R.L.'". La sociedad continúa funcionando bajo la nueva denominación sin alteración de su personalidad jurídica ni de sus derechos y obligaciones. (2) Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 10/08/2026 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social de Castro Barros 980, piso 1°, departamento "D", CABA, a Loyola 501, CABA, sin reforma del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 14/09/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 6 de fecha 14/09/2026. CARLOS EMILIANO QUIÑONES MEIER - T°: 151 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67950/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



BIONEXAR S.R.L.

Por escritura 256, 14/9/26, se constituye. Duración: 40 años. Socios: Julio Cesar Ignacio ARGAÑARAZ ARÁOZ, 8/7/1986, DNI 32412778, soltero, Av Córdoba 427 piso 6 departamento 25 CABA, licenciado en biotecnología; Leonardo Agustín PELLIZZA PENA, 26/06/1982, DNI 19136789, casado, Quesada 2945 CABA, bioquímico; Martín ARÁN, 31/12/ 1975, DNI 24960390, casado, Manuel Andrada 293, Ezeiza, Pcia Bs As, biólogo; todos argentinos. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la organización, provisión, gestión y administración de medios materiales, técnicos, tecnológicos, logísticos y administrativos para el desarrollo, producción, comercialización y prestación de servicios en el ámbito científico, tecnológico, sanitario, industrial y educativo. A tal fin podrá: 1) Provisión de infraestructura y tecnología: Suministrar instalaciones, laboratorios, equipamiento, software e insumos para actividades de investigación (I+D+i), ensayos, validaciones, control de calidad, biotecnología, inteligencia artificial aplicada, resonancia magnética nuclear y tecnologías afines. 2) Comercialización y soporte: Fabricar, importar, exportar, distribuir y mantener equipos, reactivos y software ;así como prestar soporte operativo, logístico y organizativo para auditorías, consultorías y capacitaciones. 3) Cooperación y propiedad intelectual: Celebrar convenios de transferencia tecnológica o uso de infraestructura con entidades públicas o privadas, y explotar o licenciar marcas, patentes y propiedad intelectual. Las actividades comprendidas que por ley requieran título universitario o matrícula habilitante serán ejecutadas exclusivamente por profesionales matriculados contratados al efecto. La sociedad actúa únicamente como organizadora de los medios para su desarrollo. Administración: gerencia a cargo de uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta, duran en sus funciones hasta su reemplazo o renuncia. Representación legal: indistinta a cargo de los gerentes. Cierre ejercicio: 30/04. Capital: \$ 1200000, 1200 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscriben cada uno 400 cuotas. Gerente: Julio Cesar Ignacio ARGAÑARAZ ARÁOZ, domicilio especial en la sede: Estado de Palestina 977 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 639.

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67932/26 v. 18/09/2026

CANEPHORA S.R.L.

1) Ezequiel ELIZONDO, 02/11/1981, DNI 29151837, CUIT 20291518371, Pacheco de Melo 1869 PB Dpto. B, CABA; Matías Jorge MORENO, 27/09/1981, DNI 290760070, CUIT 20290760705, Juan María Gutiérrez 2764 Dpto. 19, CABA; Marcos MORELLI, 16/12/1981, DNI 29248541, CUIT 20292485418, Juncal 3738, piso 6 Dpto. A, CABA, todos argentinos, casados y comerciantes; 2) 15/09/2026; 3) CANEPHORA S.R.L.; 4) Juncal 3738, piso 6, departamento A, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicio de catering para fiestas y eventos, delivery, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, organización de fiestas y eventos que puedan incluir la de espectáculos artísticos, deportivos o de esparcimiento. Desarrollo, gestión y comercialización de merchandising relativo a la actividad gastronómica y de entretenimientos. Explotación de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Explotación de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, rotisería y cualquier rubro gastronómico, elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas. b) Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, insumos, artefactos y electrodomésticos para producir café, productos elaborados y semi elaborados, naturales o artificiales, relacionados con la actividad gastronómica. c) Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, de toda clase de mercaderías relacionadas con diarios, revistas, bazar, regalería y elementos decorativos; 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, suscribiendo Ezequiel Elizondo 500.000 cuotas, equivalentes a \$ 500.000; Matías Jorge Moreno, 500.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000; y Marcos Morelli, 500.000 cuotas equivalentes a \$ 500.000, todas de \$ 1 valor nominal. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. Gerente titular: Ezequiel Elizondo, domicilio especial: sede social. 9) 28/02 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1495.

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67912/26 v. 18/09/2026

CONGRESO 2502 S.R.L.

30-71821032-8. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 05/08/2025, Bruno NAPOLI y Silvio ARIAS CEDIERON y TRANSFIRIERON a Roberto Pablo PERALTA, Juan Francisco LOSANO, Alejandro BAE y Daniel TOMASSI, 472 CUOTAS SOCIALES que tenían de valor nominal \$ 1000 cada una, o sea \$ 472.000 de capital social, quedando compuesto el Capital Social de la siguiente forma: Roberto Pablo PERALTA es titular de 118 CUOTAS SOCIALES de valor nominal MIL PESOS cada una que equivalen a \$ 118.000; Juan Francisco LOSANO es titular de 118 CUOTAS SOCIALES de valor nominal MIL PESOS cada una que equivalen a \$ 118.000; Alejandro BAE es titular de 118 CUOTAS SOCIALES de valor nominal MIL PESOS cada una que equivalen a \$ 118.000; Daniel TOMASSI es titular de 118 CUOTAS SOCIALES de valor nominal MIL PESOS cada una que equivalen a \$ 118.000; Bruno NAPOLI es titular de 14 CUOTAS SOCIALES de valor nominal MIL PESOS cada una que equivalen a \$ 14.000; Silvio ARIAS es titular de 14 CUOTAS SOCIALES de valor nominal MIL PESOS cada una que equivalen a \$ 14.000. Se ha designado nueva Gerencia a cargo de Roberto Pablo PERALTA, Bruno NAPOLI y Silvio ARIAS. Se ha modificado contrato social en su cláusula QUINTA, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, quienes actuarán en forma conjunta de a DOS, siempre actuando Bruno NAPOLI y Roberto Pablo PERALTA o Silvio ARIAS y Roberto Pablo PERALTA, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tendrán todas las facultades para realizar los actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en lo pertinente, en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación". Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS, DESIGNACION DE GERENTE Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL de fecha 05/08/2025

LILIANA MABEL SEREBRISKY - Matrícula: 3467 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67834/26 v. 18/09/2026

DSP SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Constitución. Socios: Sebastián Javier LUCERO, argentino, nacido el 27/07/1991, casado, DNI N° 36.335.731, CUIL 20-36335731-9, comerciante; y Sara Valeria OCARANZA, argentina, nacida el 25/01/1989, casada, DNI N° 34.410.493, CUIL 27-34410493-5, comerciante, ambos domiciliados en la calle Eduardo Sivori N° 1486, Merlo, provincia de Buenos Aires. Denominación: DSP SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Asunción N° 3791, piso 1°, departamento "E", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, en locales físicos y virtuales, las siguientes actividades: 1. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos, accesorios y repuestos de aire acondicionado, calefactores y refrigeración, para proyectos residenciales, comerciales o industriales; evaluación y asesoramiento técnico en proyectos termomecánicos; desarrollo de las obras industriales necesarias para las instalaciones de los mencionados equipos y su puesta en funcionamiento; y toda otra actividad conexas, accesoria o complementaria. 2. La ejecución de trabajos de albañilería, pintura, electricidad, plomería, gas, carpintería, herrería, colocación de revestimientos, pisos, ciellorrasos, impermeabilización, cerramientos, y demás tareas complementarias o conexas a la actividad de la construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, comerciales o residenciales, ya sean públicas o privadas. Duración: 99 años. Capital: \$ 500.000. 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Sebastián Javier LUCERO suscribe 40.000 cuotas de \$ 10 c/u e integra el 25%; Sara Valeria OCARANZA suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 c/u e integra el 25%. Administración y representación: Gerencia. Mandato: tiempo de vigencia de la sociedad. Gerente: Sebastián Javier LUCERO. Domicilio especial: en la sede. Cierre ejercicio: 30/06. Esc. N° 359, F° 1207 Reg. 1744 del 08/09/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1744.

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67926/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Nación

EMPIRICAS S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 15/09/2026; 2) Fabio Alexis BORGES LATORRE, uruguayo, nacido el 18/05/1990, soltero, empresario, DNI 95.809.390, CUIT 20-95809390-0, con domicilio en Miro 448 departamento 2, CABA; Santiago CARDOZO MONETTA, uruguayo, nacido el 07/12/1992, soltero, empresario, Documento de identidad uruguayo 4.467.204-1, CUIT 20-60495627-8, con domicilio en Bartolomé Mitre 1932, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos; Gustavo Julio AGIS, argentino, nacido el 30/01/1975, casado, empresario, DNI 24.378441, CUIT 20-24378441-8, con domicilio en Miro 448, Departamento 2, CABA; y Silvia Patricia CORREA SCHNEIDER, uruguaya, nacida el 07/04/1970, soltera, empresaria, DNI 95.795.631, CUIT 27-95795631-4, con domicilio en Miro 448, Departamento 2, CABA; 3) sede social: General César Díaz 5359 CABA; 4) Objeto: a) Investigación, desarrollo e innovación tecnológica: La realización de actividades de investigación aplicada, desarrollo experimental, análisis, ensayo, validación y optimización de tecnologías, productos, procesos y sistemas, incluyendo desarrollos en electrónica, sistemas embebidos, instrumentación, automatización, telecomunicaciones, Internet de las Cosas, inteligencia artificial y tecnologías digitales. b) Desarrollo y fabricación de productos tecnológicos: El diseño, modelado, prototipado, integración, ensamblaje, fabricación, ensayo, validación y producción de equipos, dispositivos, componentes y sistemas electrónicos, electromecánicos, de instrumentación, automatización, telemetría, comunicaciones y tecnologías afines, incluyendo su escalado y transferencia a producción. c) Software, datos e inteligencia artificial: El diseño, desarrollo, implementación, explotación, licenciamiento y comercialización de software, firmware, sistemas embebidos, plataformas digitales y servicios de software, infraestructura tecnológica, procesamiento y análisis de datos y soluciones basadas en inteligencia artificial y aprendizaje automático. d) Servicios: La prestación de servicios vinculados a su objeto social, incluyendo servicios de representación, consultoría, asesoramiento, soporte, integración tecnológica, instalación, mantenimiento, capacitación, transferencia de tecnología, procesos y/o toda manifestación comercial relacionada con el objeto social mencionado precedentemente. e) Propiedad intelectual e industrial: La creación, adquisición, registro, titularidad, protección, explotación, cesión y licenciamiento de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, software, algoritmos, secretos industriales, know-how y demás derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con el objeto social. f) Comercialización y comercio exterior: La compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, locación, cesión de uso y comercialización de productos, equipos, componentes, insumos, tecnologías, software y servicios vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. g) Vinculación e innovación empresarial: La creación, incubación y desarrollo de proyectos y emprendimientos de base tecnológica relacionados con su objeto social; y la constitución, adquisición o participación en sociedades, emprendimientos, consorcios, uniones transitorias y demás contratos asociativos; 5) 99 años; 6) \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Fabio Alexis BORGES LATORRE suscribió 1.400.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.400.000 e integró \$ 350.000; Santiago CARDOZO MONETTA suscribió 1.200.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.200.000 e integró \$ 300.000; Gustavo Julio AGIS suscribió 1.200.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.200.000 e integró \$ 300.000; y Silvia Patricia CORREA SCHNEIDER suscribió 1.200.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.200.000 e integró \$ 300.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por plazo indeterminado; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente Titular: Fabio Alexis BORGES LATORRE y Gerente Suplente: Gustavo julio AGIS; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 15/09/2026.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67795/26 v. 18/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ENERGY SERVICE CHARGER S.R.L.

Por escritura del 10/09/2025 se constituyó la sociedad. Denominación: ENERGY SERVICE CHARGER S.R.L. Socios: Humberto Gabriel MARTINELLI, argentino, soltero, 24/01/1979, DNI 27.087.920, empresario, Francisco Acuña de Figueroa 291, CABA; y Paulo Daniel CAPANO, argentino, casado, 19/10/1971, DNI 22.431.749, empresario, Arcos 1325, decimo tercero piso, departamento "B", CABA. Plazo: 25 años. Objeto: a) ARQUITECTURA, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES: el estudio, anteproyecto, proyecto, dirección, ejecución, construcción, reforma, ampliación, reparación, mantenimiento, administración y coordinación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo servicios administrativos, de gestión y coordinación de obra y mantenimiento de edificios; b) INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ELECTROMECAÑICAS: el estudio, proyecto, dirección, ejecución, instalación, montaje, puesta en marcha, ensayo, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, ampliación y adecuación de instalaciones eléctricas y electromecánicas, incluyendo tableros eléctricos, dispositivos de protección y comando, sistemas de medición, puesta a tierra, protección contra sobretensiones, canalizaciones, cableados y demás obras e instalaciones complementarias; c) INFRAESTRUCTURA PARA MOVILIDAD ELÉCTRICA: el estudio, proyecto, diseño, planificación, dirección, ejecución, instalación, montaje, puesta en marcha, ensayo, configuración, mantenimiento y reparación de infraestructura destinada a la carga de vehículos eléctricos, híbridos enchufables y demás sistemas de movilidad eléctrica, incluyendo cargadores, estaciones y puntos de carga de corriente alterna o continua, tableros, protecciones, medidores, canalizaciones, cableados, gabinetes, estructuras, soportes, tótems y demás instalaciones complementarias; d) ESTUDIOS, AUDITORÍAS Y GESTIÓN ENERGÉTICA: la realización de relevamientos, auditorías, estudios de factibilidad eléctrica y energética, estudios de carga y demanda, y el diseño, provisión, instalación, integración, configuración, operación y mantenimiento de sistemas de medición, monitoreo, administración y optimización del consumo energético, balanceo dinámico de carga, administración de potencia, control de demanda, distribución de potencia entre cargadores, tele medición, automatización y control; e) OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RECARGA: la operación, gestión, administración, explotación comercial y mantenimiento de estaciones y redes de recarga propias y/o de terceros, así como la prestación de servicios de recarga de vehículos eléctricos, incluyendo sistemas de identificación y autorización de usuarios, medición de consumos, administración, facturación y cobro, cuando corresponda y conforme la normativa aplicable; f) COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALQUILER: la compra, venta, provisión, distribución, consignación, alquiler y comercialización de cargadores, estaciones de carga, equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, tableros, dispositivos de protección, medidores, sensores, sistemas de comunicación, accesorios, repuestos y demás bienes vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social, incluyendo servicios técnicos, de garantía y posventa; g) REPRESENTACIONES: la representación comercial, distribución, agencia, concesión y prestación de asistencia técnica para marcas, fabricantes, desarrolladores y proveedores nacionales y extranjeros vinculados con la electro movilidad, la energía, la infraestructura eléctrica, la electrónica, la automatización y la gestión energética; h) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de cargadores, equipos, componentes, materiales, repuestos, dispositivos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, tecnología y demás bienes vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social, de conformidad con la legislación vigente; i) SOFTWARE, PLATAFORMAS Y COMUNICACIONES: el desarrollo, adquisición, licenciamiento, comercialización, implementación, integración, configuración, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas de comunicaciones, monitoreo y administración remota relacionados con estaciones de carga, movilidad eléctrica y gestión energética; j) CONSULTORÍA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: la realización de consultoría, asesoramiento, estudios, relevamientos, memorias técnicas, cómputos y presupuestos, especificaciones, documentación ejecutiva, dirección, coordinación, inspección y supervisión en materias de arquitectura, ingeniería, instalaciones eléctricas, electromecánicas, energéticas y de infraestructura. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, siempre que no resulten prohibidos por la normativa aplicable. Las actividades que requieran título profesional, matrícula, habilitación o incumbencia específica serán realizadas por profesionales debidamente habilitados y matriculados conforme la normativa aplicable. Capital: \$ 15.000.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Arcos 1325 piso 13, departamento "B", CABA. GERENTES: Humberto Gabriel MARTINELLI y Paulo Daniel CAPANO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 47 del 10/09/2026 registro 1621.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 1621
carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

EXCELLENT PAY S.R.L.

CUIT 30-71874423-3 comunica que por reunión de socios del 20/01/2026 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 37.874.690, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 37.974.690; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital de la sociedad es de \$ 37.974.690 (pesos treinta y siete millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa) y está representado 3.797.469 (tres millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.". El aumento de capital fue suscripto por los socios en proporción a sus tenencias. El nuevo capital social quedó suscripto de la siguiente manera: AP Capital Investments Limited, 3.607.596 cuotas, y Tai Ho Leung, 189.873 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/09/2026.

DOMINIQUE ANA FREYSSELINARD - T°: 154 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67815/26 v. 18/09/2026

FACTUMAR S.R.L.

CUIT: 30-71846493-1. Acto Privado 08/09/26 y Acta de Reunión de socios 09/09/26, los socios Lucas Iván Clemente y César Enrique Delgado Segura de "FACTUMAR S.R.L.", cedieron sus cuotas a María de los Angeles Rodríguez y Matías Leonel Sánchez, Modificar la cláusula 4a. así: Cuarta: Capital \$ 300.000., dividido en 300.000 cuotas de \$ 1. c/u, suscripto en un 100% así: María de los Angeles Rodríguez 240.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 240.000. y Matías Leonel Sánchez 60.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 60.000. la Renuncia al cargo de Gerente de Lucas Iván Clemente, Designar Gerente a María de los Angeles Rodríguez con Domicilio Especial en Panamá 984, 2° Piso, Dto. "10", CABA. y el Cambio de Domicilio a la nueva Sede Social sita en Panamá 984, 2° Piso, Dto. "10", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2026.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67808/26 v. 18/09/2026

FERNANDEZ LOBBE S.R.L.

Constitución por contrato del 15/9/26. 1) Nicolas Alejandro Fernandez Lobbe, argentino, 26.621.880, 20-26621880-0, 18/6/78, abogado, casado, con domicilio en Posadas 1120, piso 11 "A", CABA; Juan Martín Fernandez Lobbe, argentino, 29.246.488, 20-29246488-7, 19/11/81, ingeniero industrial, casado, con domicilio en Callao 1158, piso 10 "D", CABA; Carlos Ignacio Fernandez Lobbe, 24.228.504, 20-24228504-3, 20/11/74, profesor de educación física, casado, con domicilio en Gorostiaga 1801, piso 7 "B", CABA; y Javier Ignacio Vazquez, argentino, 32.272.568, 20-32272568-0, 29/4/86, administrativo, soltero, con domicilio en 25 de mayo 704, Vicente Lopez, Pcia de Bs.As. 2) FERNANDEZ LOBBE SRL. 3) Av Córdoba 1184, piso 2 "A", CABA. 4) desarrollo y explotación de escuelas deportivas en todas sus ramas, niveles y categorías; dirección y manejo de equipos y selecciones deportivas; organización, planificación, coordinación y ejecución de eventos deportivos, torneos, campeonatos, competencias, exhibiciones, clínicas, desarrollo de programas de entrenamientos, seminarios, charlas y toda otra actividad vinculada con el deporte, tanto en el ámbito amateur como profesional; compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles destinados al desarrollo de las actividades de la sociedad; prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría en materia de gestión deportiva; diseño, fabricación, comercialización, importación, exportación, y/o distribución de todo tipo de indumentaria deportiva y sus accesorios; representación, promoción y contratación de deportistas, entrenadores, conferencistas, artistas, influencers y figuras públicas en el marco de las actividades antes mencionadas. 5) 99 años. 6) \$ 800.000 representado por 80.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas e integradas así: Nicolas Alejandro, Juan Martín y Carlos Ignacio Fernandez Lobbe 24.000 cuotas cada uno y Javier Ignacio Vazquez 8.000. 7) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Javier Ignacio Vazquez, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 704, Vicente López, Pcia de Bs. As. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/09/2026

Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68102/26 v. 18/09/2026

FERNANDEZ ROSARNO S.R.L.

Escritura 543 del 15/09/2026: SOCIOS: Silvina FERNANDEZ ROSARNO, abogada, nacida el 25/05/1971, viuda, D.N.I. 22.276.091, C.U.I.T. 27-22276091-2; y Maria Belen Erika BERGER, médica, nacida el 15/09/2000, soltera, D.N.I. 42.952.270, C.U.I.L. 27-42952270-1, ambas argentinas, domiciliadas en Haras del Sol Ruta 25, Kilometro 7,5, Lote 144, Pilar, Pcia Bs. As. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios financieros y el otorgamiento de préstamos, microcréditos y otras financiaciones, con o sin garantía, a personas humanas y/o jurídicas, incluyendo comerciantes, monotributistas, profesionales, emprendedores, Pymes y empresas, para fines de consumo, productivos, comerciales, de servicios, inversión y/o capital de trabajo, utilizando fondos propios y/o aquellos recursos cuya utilización resulte legalmente permitida. Asimismo, podrá realizar análisis y evaluación de riesgo crediticio, económico, financiero y patrimonial de personas humanas y jurídicas, incluyendo capacidad de pago, endeudamiento, solvencia, liquidez, rentabilidad, flujos de fondos, estados contables, indicadores y ratios financieros. Podrá prestar servicios de análisis, asesoramiento y asistencia financiera, incluyendo reestructuración, refinanciación y renegociación de pasivos. También podrá realizar análisis, valuación y determinación del valor económico de empresas, negocios y proyectos, incluyendo mediante flujos de fondos descontados, valor actual neto y otros métodos de valuación, así como prestar servicios de análisis y asesoramiento en operaciones de fusiones, adquisiciones y reorganizaciones empresariales. Podrá efectuar la administración, gestión, seguimiento y recupero de créditos propios y desarrollar sistemas y canales digitales destinados a la solicitud, evaluación, otorgamiento y gestión de financiaciones. Todas las actividades serán desarrolladas con sujeción a la normativa vigente, quedando excluidas la captación de recursos del público, la intermediación financiera y aquellas actividades reservadas a entidades sujetas a autorización especial, salvo que se obtengan las autorizaciones correspondientes. A tales fines, podrá celebrar todos los actos, contratos y operaciones civiles y comerciales necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL \$ 10.000.000; suscriben Silvina FERNANDEZ ROSARNO 950 cuotas, y Maria Belen Erika BERGER 50 cuotas, con un valor de \$ 10.000 cada cuota. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo del gerente por todo el plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde. GERENTE: Silvina FERNANDEZ ROSARNO, con domicilio especial en sede social. CIERRE: 31 de DICIEMBRE de cada año.- SEDE: LIBERTAD 94, PISO 3, DEPARTAMENTO "F", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 543 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 68035/26 v. 18/09/2026

GIRONA DRINKS & MARKET S.R.L.

CUIT 30-71798022-7. Por Reunion de Socios del 11/05/2026 renuncio como gerente Francisco BRUNO. Se designo como gerente a Joaquín Fernando CODINO, con domicilio especial en la sede social. Por Reunion de Socios de fecha 15/07/2026 se cambio la denominación a RONDA BEBIDAS Y EVENTOS S.R.L. continuadora por cambio de Denominación Social de GIRONA DRINKS & MARKET S.R.L. Se reformo artículo 1°. Se trasladó la sede social a O'Higgins 1695 11° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 14/09/2026 Reg. Nº 1983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 68095/26 v. 18/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**





GRUPO CANTORA S.R.L.

1) Socios: Nicolás Acebal y Ghiorzi, DNI 47.316.113, argentino, soltero, empresario, con domicilio real en Av. Santa Fe 4981 piso 1°, depto. B, CABA. Ezequiel Alejandro Prestifilippo, DNI 37.016.550, argentino, soltero, empresario, con domicilio real en José A. Cabrera 2951 piso 1° depto 5, CABA. 2) Instrumento privado de fecha 14/09/2026. 3) GRUPO CANTORA S.R.L. 4) Av. Santa Fe 4981 piso 1°, depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta comercialización y distribución, mayorista y minorista, mediante canales presenciales, digitales y de comercio electrónico, de cortes de carne vacuna y demás productos y subproductos cárnicos destinados al consumo humano; y demás productos alimenticios de almacén y despensa. Asimismo, podrá realizar la elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado y acondicionamiento de carnes y productos cárnicos destinados al consumo humano, ya sea en establecimientos propios o de terceros debidamente habilitados. Podrá también realizar el almacenamiento, logística, transporte y entrega de los productos comprendidos en su objeto, así como su importación y exportación, con sujeción a las habilitaciones y autorizaciones que resulten aplicables. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 1.800.000 dividido en 18.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas e integradas por los socios: Nicolás Acebal y Ghiorzi: 9.000 cuotas sociales, equivalentes al 50% y Ezequiel Alejandro Prestifilippo: 9.000 cuotas sociales, equivalentes al 50%. 8) Gerencia: Se designa como Gerente Titular Al Sr. Nicolás Acebal y Ghiorzi, DNI 47.316.113, con domicilio real en Av. Santa Fe 4981 depto 1° "B", CABA, quien acepta el cargo. 9) Administración y representación legal: La sociedad será administrada y representada legalmente por el gerente designado, con las facultades del art. 157 de la Ley 19.550. 10) 31-08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 14/09/2026

JOSE GUERINEAU - T°: 451 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68056/26 v. 18/09/2026

GUEYALA S.R.L.

1) Marcelo Alejandro AGUILA GUEVARA, argentino, 06/09/1962, soltero, DNI 16.453.275, CUIT 20-16453275-6, comerciante, Av. Maipú 2132, piso 1°, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Hugo Ricardo AYALA, argentino, 20/02/1962, soltero, DNI 14.951.496, CUIT 20-14951496-2, comerciante, General Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 10/09/2026. 3) GUEYALA SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos, comidas y productos gastronómicos, mediante la explotación de centros de producción y cocinas centrales destinados al abastecimiento de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y demás establecimientos gastronómicos propios y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 2.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 20.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Marcelo Alejandro AGUILA GUEVARA: 85 cuotas y Hugo Ricardo AYALA: 15 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Marcelo Alejandro AGUILA GUEVARA, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31-08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 10/09/2026

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68159/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

HIEKKA S.R.L.

1) Ciro NICOLINO DNI 47.333.110 argentino 11/05/06 estudiante soltero Alvear 1461 Banfield Pcia Bs.As., quien suscribe 9.000.000 cuotas y Sabrina Noelia RIVAS DNI 34.296.591 argentina 04/02/89 arquitecta soltera Monroe 4855 Piso 6 Depto 19 C.A.B.A ,quien suscribe 1.000.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 10/09/26 4) Monroe 4855 Piso 6 Depto 19 CABA 5) Constructora: Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 99 años 7) \$ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Sabrina Noelia RIVAS con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/09/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68115/26 v. 18/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

INNOVACION LED ARGENTINA S.R.L.

Constitución. 1) David LACROZE, argentino, 58 años, DNI 21488001, CUIT 20-21488001-7, empresario, casado, Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de BS As; y Agustín LOPEZ ALCONADA, argentino, 55 años, DNI 22029182, CUIT 20-22029182-1, ingeniero, divorciado, Pacheco de Melo 1966, piso 1, CABA. 2) Escritura 619 del 15/09/2026, folio 2431, Registro 284 CABA. 3) INNOVACION LED ARGENTINA S.R.L. 4) Pacheco de Melo 1966, piso 1, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, comisión, importación, exportación, fabricación, elaboración, ensamblado, fraccionamiento, acondicionamiento, reparación, mantenimiento y prestación de servicios vinculados con toda clase de productos, equipos, aparatos, dispositivos, componentes y accesorios eléctricos, electrónicos, electromecánicos, tecnológicos y de iluminación, incluyendo, sin limitarse a ellos, luminarias, artefactos y sistemas de iluminación LED, fuentes, drivers, controladores, tableros, sistemas de comando y automatización, cables, conductores, materiales eléctricos, equipos de energía, sistemas de control y demás productos destinados a instalaciones eléctricas, electrónicas y de iluminación. b) La importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, distribución y representación de luminarias LED, productos LED, equipos y componentes electrónicos, eléctricos y electromecánicos, sus partes, accesorios, repuestos y complementos, pudiendo actuar como importadora, exportadora, distribuidora, representante, agente, comisionista y/o consignataria de fabricantes y proveedores nacionales o extranjeros. c) El diseño, cálculo, provisión, montaje, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento, reparación, modernización y ejecución de sistemas de iluminación, en particular sistemas de iluminación deportiva, arquitectónica, industrial, comercial, urbana, vial, ornamental y de espacios exteriores e interiores. d) La ejecución de obras, instalaciones y proyectos de iluminación de estadios, campos y canchas de fútbol y otros establecimientos deportivos, incluyendo torres, columnas, estructuras, proyectores, luminarias, tableros, cableados, tendidos eléctricos, sistemas de comando, automatización y control, así como la provisión de los materiales, equipos y servicios necesarios para su ejecución. e) La realización de estudios, proyectos, asesoramiento técnico, dirección, supervisión, consultoría, cálculo, ingeniería, desarrollo, instalación y mantenimiento relacionados con sistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos, tecnológicos y de iluminación, por intermedio de profesionales con las incumbencias y habilitaciones exigidas por la normativa vigente cuando ello corresponda. f) La fabricación, transformación, ensamblado, integración y desarrollo de equipos, sistemas y soluciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, tecnológicas y de iluminación, así como el desarrollo, adquisición, comercialización y explotación de software, sistemas de control, automatización y gestión vinculados con dichas actividades. g) La representación comercial de empresas, fabricantes, proveedores y marcas nacionales o extranjeras vinculadas con productos eléctricos, electrónicos, tecnológicos, electromecánicos y de iluminación, pudiendo celebrar contratos de representación, distribución, agencia, concesión, licencia, franquicia, comisión y comercialización. h) La participación en licitaciones, concursos de precios, contrataciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, relacionadas con cualquiera de las actividades comprendidas en el presente objeto, pudiendo contratar con organismos públicos, empresas privadas, clubes, asociaciones civiles, instituciones deportivas, entidades nacionales o extranjeras y demás personas humanas o jurídicas. i) La prestación de servicios de logística, almacenamiento, distribución, instalación, mantenimiento y posventa relacionados con los productos y servicios comprendidos en el presente objeto. j) La adquisición, venta, locación, cesión, explotación y administración de bienes muebles, equipos, herramientas, maquinarias y demás elementos necesarios o complementarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en el presente objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras y de cualquier otra naturaleza que sean necesarios, convenientes, accesorios o complementarios para el desarrollo de las actividades precedentemente descriptas, siempre que no se encuentren legalmente prohibidos.- 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. Agustín LOPEZ ALCONADA, suscribe 2.850.000 cuotas o sea un total de 28.500.000 pesos, que representa el 95% del capital; y David LACROZE, suscribe 150.000 cuotas o sea un total de 1.500.000 pesos, que representa el 5% del capital. 8) Uno o más gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: duración de la sociedad. 9) Gerente: Agustín LOPEZ ALCONADA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 619 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 284.

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68168/26 v. 18/09/2026

ISTOK S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) ISTOK S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26/08/2026. 3) Nataliya Razlutsкая, DNI 19.052.051, CUIT 27-19052051-5, argentina, nacida el 01/03/1961, viuda, empleada, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4428, 7° A, CABA; y Yevheniya Oliynyk, DNI 19.037.937, CUIT 27-19037937-5, argentina, nacida el 28/02/1984, casada, empleada, con domicilio en la calle Nogoyá 2467, 3° A, CABA. 4) 99 años contados desde la inscripción en IGJ. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior, a realizar las siguientes actividades: compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista, o socia de sociedades dedicadas esa actividad. La enunciación que antecede no es limitativa, y en consecuencia, la Sociedad se hallará facultada para realizar todo otro acto conducente al cumplimiento del objeto precisado, así como también aquellos que resultasen conexos con aquél, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse. La Sociedad deberá actuar mediante profesionales con título habilitante para la realización de las actividades comprendidas en su objeto social que sí lo requirieran de acuerdo a la legislación vigente. A tales fines, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato social. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, y derecho a 1 voto cada una. Suscripción total. Nataliya Razlutsкая suscribe 9.500 cuotas (\$ 95.000), y Yevheniya Oliynyk suscribe 500 cuotas (\$ 5.000). Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Nogoyá 2467, 3 A, CABA. 10) Se designó como gerente titular a la Sra. Yevheniya Oliynyk, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Nogoyá 2467, 3 A, CABA. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas por notario de fecha 26/08/2026.

Enrique Javier Brocatto - T°: 68 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67909/26 v. 18/09/2026

JET WASH S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 191 del 10/6/26. 2) Miguel Angel Rebuffo, argentino, 31/7/65, DNI: 17.694.814, casado, despachante de aduana, Adolfo Alsina 424, piso 4 CABA; y Ernesto Fabian Labarta, argentino, 11/8/62, DNI: 16.191.612, casado, comerciante, Jorge Luis Borges 921 Morón, Pcia. Bs. As. 3) "JET WASH S.R.L.". 4) 100 años. 5) La compra, venta, permuta, consignación, distribución, acopio, exportación e importación de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas, sistemas tecnológicos, accesorios, componentes y repuestos nuevos o usados de todo tipo de vehículos, automóviles, motovehículos, camiones ómnibus, maquinarias agrícolas, viales e industriales, embarcaciones y aeronaves. La prestación de servicios de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, servicio técnico especializado, instalación, montaje, puesta en marcha, calibración y optimización de las maquinarias y equipos antes mencionados, como así también la provisión de los insumos y repuestos necesarios a tales fines. La locación, sublocación, leasing y alquiler, con o sin opción a compra, de maquinarias, herramientas, equipos y sistemas, ya sea para uso industrial, comercial o particular. La creación, desarrollo, adquisición, explotación, comercialización, otorgamiento y toma de franquicias comerciales, licencias de marca, patentes, modelos de utilidad y "know-how", relacionados con centros de lavado vehicular, centros de estética automotriz (detailing), gomerías, talleres y negocios afines. La instalación, puesta en marcha, gestión y explotación comercial directa de centros, estaciones o plantas de lavado, aspirado, desinfección y estética para todo tipo de vehículos terrestres, marítimos o aéreos, ya sea mediante sistemas manuales, semiautomáticos o automatizados, túneles de lavado, boxes de autoservicio. Podrá también realizar la apertura y explotación de locales comerciales, tiendas físicas y virtuales, plataformas de comercio electrónico, venta online, distribución directa al consumidor, participación en ferias, exposiciones y eventos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros e industriales lícitos que sean necesarios o convenientes, incluyendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos, la obtención de representaciones y franquicias, y la participación en otras sociedades con objeto similar o complementario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. 6) \$ 30.000.000.- dividido en 300.000 cuotas. 7) 30/12. 8) Sede Social: Adolfo Alsina 424, piso 4 CABA. 9) Gerentes: Miguel Angel Rebuffo y Ernesto Fabian Labarta; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1.

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2026 N° 67873/26 v. 18/09/2026

JO BLACK S.R.L.

Contrato: 16/9/26. 1) Gerentes: Javier Enrique BAGDADI, comerciante, 24/2/88, DNI 33605897, divorciado, Av. del Libertador 6199, 12° piso, dpto A, CABA, 25000 cuotas; David Daniel ROMERO, soltero, 4/10/92, Lic. en comunicación social, DNI 37052941, Andrés Baranda 3579, Quilmes, Prov. Bs.As, 12500 cuotas y Franco Luciano GARRET, 5/5/04, soltero, comerciante, DNI 45910269, Presidente Perón 761, Quilmes, Prov. Bs.As, 12500 cuotas; todos argentinos. 2) 99 años. 3) 1) Fabricación y confección de fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentaria y todos los productos derivados y subproductos de la industria textil sus repuestos y accesorios; la comercialización por cualquier medio, inclusive compraventa, importación y exportación de tales productos. 2) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto. 4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Argerich 455, CABA. Autorizado por contrato ut supra. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67936/26 v. 18/09/2026

KIOSCAZO S.R.L.

EDICTO constitución de KIOSCAZO S.R.L. Socios: CASTILLO THIAGO, DNI N° 48.763.568, CUIL/CUIT: 20-48763568-6, Argentino, nacido el 02/07/2008, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Florencio Sánchez 34, General Rodríguez, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y ETCHEVERRY FEDERICO ANDRÉS, DNI N° 29.784.084, CUIL/CUIT: 20-29784084-4, Argentino, nacido el 09/12/1982, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Presidente Perón 171, General Rodríguez, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUCION: Instrumento privado del 08/09/2026. Denominación: KIOSCAZO S.R.L. Objeto: El objeto social será el de dedicarse a realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de kioscos, maxikioscos, autoservicios y comercios de ramos generales o polirubro, mediante la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de golosinas, bebidas sin alcohol, artículos de librería, perfumería, limpieza, tocador, telefonía y demás mercaderías propias del ramo. b) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas y de cigarrillos, tabacos y sus derivados. c) Elaboración, fraccionamiento, envasado, venta y despacho de comidas, minutas, sándwiches, productos de rotisería, panadería y confitería, para consumo en el local o para llevar, así como la explotación de bar y cafetería. Duración 99 años. Capital: \$ 10.000.000 Dirección, Administración y representación: 2 Gerentes, que obligatoriamente deberán ser socios, quienes actuarán en forma indistinta. Gerentes: ETCHEVERRY FEDERICO ANDRÉS y CASTILLO THIAGO constituyendo domicilio especial en la sede social sito Avenida Directorio 4917, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Avenida Directorio 4917, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F. autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL KIOSCAZO S.R.L. de fecha 08/09/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL KIOSCAZO S.R.L. de fecha 08/09/2026. HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67959/26 v. 18/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LA FAVRICA SPORT S.R.L.

Esc. 46.9/9/26, reg. 2173.1) Gaston PEREZ BREA, empresario, 19/9/84, soltero, DNI 31111618, Jose Maria Piran 1045, Ituzaingo, Prov. Bs.As, 4 cuotas; Gerente: Esteban Daniel LOPEZ, ingeniero industrial, casado, 20/10/73, DNI 23626290, El Peregrino 3118, CABA, 10 cuotas; Carolina Denise GIL SOLARI, soltera, empresaria, 26/6/98, DNI 41317811, Boqueron 6898, CABA, 3 cuotas; Aixa FAHEY, empresaria, soltera, 18/5/96, DNI 39464164, Carhue 528, CABA, 3 cuotas; Todos argentinos. 2) 99 años. 3) A) creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, explotación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para decoración del comercio, la industria y particulares. B) La instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, curso de defensa personal, organización de eventos deportivos. C) compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades. D) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo. E) contratación activa y pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier titulo de patentes, marcas, industriales, nombres comerciales, opciones preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Formar parte de otras sociedades con objeto similar. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o mas personas el cumplimiento de mandatos, comisiones servicios y demás actividades propias de su objeto y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social. 4) \$ 3000000(20 cuotas de \$ 150000). 5)Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/7.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Irigoyen 435, CABA. Autorizado por Esc. ut supra.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67961/26 v. 18/09/2026

LA MAKILA S.R.L.

30-71089012-5. Por Contrato de cesion de cuotas y Reunion de socios del 7/8/25: 1) renuncia a la Gerencia Antonio Manuel Jorge de Uribelarrea; 2) reforman clausula 4° del Contrato Social, eliminando la suscripción de la misma Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/08/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68136/26 v. 18/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de Justicia

LAINÉ CENTRO DE REHABILITACION PSICOFISICA Y SAIE S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 440 Folio 1729 de fecha 16/9/2026 se constituyó la sociedad LAINÉ CENTRO DE REHABILITACION PSICOFISICA Y SAIE SRL.- Socios: Alicia Ines ORELLANO, argentina, nacida el 22/9/1965, neuropsicoeducadora, licenciada en Psicología y ciencias sociales, divorcada, DNI 17.663.754, CUIT 23-17663754-4, domiciliada en Galileo Galilei 5650 Merlo Prov. de Bs As y Diego Leandro AGUERO, argentino, nacido el 15/10/1973, abogado, casado, DNI número 23.628.493, CUIT 20-23628493-0, domiciliado en Manuela Pedraza 5025 departamento 2 Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL dividido en TRESCIENTAS CUOTAS de PESOS MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Alicia Ines ORELLANO la cantidad de CIENTO CINCUENTA CUOTAS, equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL y Diego Leandro AGUERO, CIENTO CINCUENTA CUOTAS, equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros y/o en forma ambulatoria, domiciliaria o institucional, la organización, administración, dirección, coordinación y prestación de servicios de salud, rehabilitación, habilitación, inclusión, asistencia y apoyo terapéutico destinados a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, con o sin discapacidad. A tal fin podrá: A) Prestar servicios de apoyo a la integración escolar en todas sus modalidades, configuraciones y prestaciones de apoyo previstas por la normativa vigente, incluyendo la planificación, coordinación, supervisión y ejecución de apoyos destinados a favorecer la inclusión educativa de personas con discapacidad; brindar orientación a establecimientos educativos, familias y equipos interdisciplinarios, así como toda otra actividad vinculada con la educación inclusiva. B) Brindar servicios de acompañamiento terapéutico, asistencia domiciliaria, cuidadores nocturnos, asistencia institucional, asistencia terapéutica, apoyo socioeducativo y comunitario, talleres de habilidades sociales, orientación familiar y prestaciones destinadas a favorecer la autonomía personal, la participación social y la calidad de vida. C) Realizar actividades de prevención, evaluación, habilitación, rehabilitación y tratamiento psicofísico integral de personas con o sin discapacidad, incluyendo prestaciones de psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, fisioterapia, fisiatría, rehabilitación motriz, neurorrehabilitación, pediatría, nutrición y demás disciplinas afines. D) Prestar servicios de estimulación temprana e intervención temprana destinados a niños en la primera infancia con o sin discapacidad, trastornos del desarrollo o situaciones de riesgo biológico, psicológico o social. E) Organizar, administrar y explotar centros de rehabilitación, gabinetes interdisciplinarios, consultorios, centros terapéuticos, hogares, centros educativos terapéuticos, centros de día, servicios ambulatorios y demás establecimientos vinculados con el objeto social. F) Desarrollar programas y acciones de promoción de la salud, prevención, rehabilitación e inclusión social, educativa, familiar y comunitaria. Brindar, organizar y difundir cursos, talleres, charlas, debates, seminarios y/o cualquier otra actividad destinada a la difusión de la información relacionada con el objeto social. G) Capacitar, formar y supervisar profesionales, docentes, directivos, acompañantes terapéuticos, asistentes, cuidadores y demás recursos humanos vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. H) Celebrar convenios y contratos con organismos públicos, obras sociales, entidades de medicina prepaga, establecimientos educativos, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, empresas y particulares, pudiendo brindar servicios a beneficiarios comprendidos en la Ley 24.901 y a usuarios particulares. I) Facturar, gestionar, auditar y administrar prestaciones profesionales, asistenciales, educativas y terapéuticas relacionadas con su objeto social. J) Brindar servicios de prestación de apoyo a personas con o sin discapacidad. K) Prestar servicios de enfermería en todas sus modalidades permitidas por la normativa vigente, incluyendo enfermería profesional, auxiliar y especializada, atención domiciliaria, control y seguimiento de pacientes, curaciones, cuidados paliativos y demás prestaciones de enfermería. L) Organizar, administrar, coordinar y prestar servicios de internación domiciliaria, hospitalización domiciliaria, atención médica domiciliaria, rehabilitación domiciliaria, asistencia interdisciplinaria en domicilio y toda otra modalidad de atención integral domiciliaria. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra prestación asistencial, terapéutica, educativa, rehabilitadora, sanitaria, socioeducativa, domiciliaria o comunitaria relacionada directa o indirectamente con la promoción de la salud, la rehabilitación, la inclusión social y educativa, la discapacidad, el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida de las personas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. PLAZO: 99 años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Diaz Colodrero 2602 piso 3 departamento D, CABA.- GERENTE: Alicia Ines ORELLANO, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 440 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 2103. PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

LEAVE HERE S.R.L.

Por Contrato de S.R.L. del 15/09/2026 1) LEAVE HERE S.R.L. 2) Lavalle 1607, piso 4, departamento A, CABA. 3) 25 años. 4) Silvia Karina CARRIZO, soltera, 14/07/1976, DNI N° 25.219.755, CUIT N° 27-25219755-4, avenida San Martín 6340, departamento 806, CABA y María Concepción BELLANDO, casada, 08/12/1959, DNI N° 13753993, CUIT N° 23-13753993-4, 11 de Septiembre de 1888 2125, piso 4, departamento B, CABA. Ambas argentinas y empresarias. 5) a) La explotación de espacios para estacionamiento de vehículos, rodados y automóviles en general, en eventos o espacios de terceros, brindar servicios de valet parking, lavado de vehículos, renta de automóviles. 6) \$ 2.000.000,00.- dividido en 2.000.000 de cuotas de V/N de un peso (\$ 1,00) cada una con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: María Concepción BELLANDO: 1.000.000 cuotas y Silvia Karina CARRIZO: 1.000.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma legal será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31/08 de cada año. 10) Gerente: Silvia Karina CARRIZO con domicilio especial: Lavalle 1607, piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 15/09/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67806/26 v. 18/09/2026

LIBERTAD PINTADA S.R.L.

Se rectifica el edicto 65302/26 del 10/9/2026 por error en la denominación social, siendo la correcta "LIBERTAD PINTADA S.R.L." y no "LA LIBERTAD PINTADA S.R.L." como erróneamente se informo. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026.

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67807/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

LIGNAGGIO S.R.L.

1) "LIGNAGGIO S.R.L.". 2) Maria Agostina BENEDETTELLI, argentina, nacida el 6 de enero de 1987, D.N.I. 32.852.518, CUIL 27-32852518-1, casada en primeras nupcias con Facundo Ezequiel Bonaccini, abogada, con domicilio en Ruta 25 Bo. El Naudir UF 675, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Valeria Natalia LAVORERIO, argentina, nacida el 3 de mayo de 1985, D.N.I. 31.674.009, CUIL 27-31674009-5, soltera, hija de Jorge Enrique Lavorerio y Adriana Beatriz Moretto, comerciante, con domicilio en la calle República de Israel 3211, San Martín, Provincia. de Buenos Aires. 3) Escritura del 27-08-2026. 4) calle Thames 2272, 1° piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación al por mayor y menor de motovehículos nuevos y usados, de cualquier cilindrada, tipo o modelo, incluyendo ciclomotores, scooters, motocicletas, cuatriciclos, vehículos eléctricos, bicicletas y afines. Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, consignación, importación, y exportación al por mayor y menor de piezas de repuestos, autopartes, neumáticos, accesorios, y productos de mantenimiento para motovehículos, scooters, motocicletas, vehículos eléctricos, cuatriciclos, bicicletas y afines. Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, consignación, importación, y exportación al por mayor y menor de indumentaria técnica y urbana, calzado, cascos, protecciones corporales, antiparras, guantes y todo tipo de indumentaria y accesorios de seguridad o confort para motociclistas, ciclistas y usuarios de vehículos de movilidad personal. Prestación de servicios de taller mecánico, mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico computarizado, preparación, personalización y auxilio mecánico los vehículos descriptos precedentemente. Prestación de servicios técnicos de inspección, verificación de estado, peritaje de siniestros, avalúo y emisión de informes técnicos sobre vehículos para compañías de seguros, empresas y particulares. Otorgamiento de financiación, créditos, planes de pago y planes de cuotas propios destinados exclusivamente a la comercialización de los productos descriptos precedentemente, quedando expresamente excluidas las operaciones de intermediación financiera y las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Transporte: servicio de transporte de carga (mercancías) por carretera (terrestre) a nivel nacional y/o internacional. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de capital de \$ 1 valor nominal cada una.- 8) Suscripción: María Agostina BENEDETTELLI y Valeria Natalia LAVORERIO, suscriben 5.000.000 cuotas cada una, todas cuotas de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una, que confieren un voto cada una.- 9) Socias Gerentes Maria Agostina BENEDETTELLI y/o Valeria Natalia LAVORERIO, indistintamente y constituyen domicilio especial en la calle Thames 2272, 1° piso, departamento "D", CABA.- 10) 31/12 de cada año. - Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 2197. Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67820/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

LIVAN S.R.L.

Esc. 03/09/2026. 1) Iván Evaristo EYROA, argentino, 12/12/2001, DNI 44.562.454, CUIT. 20-44562454-4, soltero, empresario, Lavalle 1494, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Yili XIE, chino, 15/05/1993, Pasaporte de la República de China ER9540065, CUIT. 27-60495382-6, casado en primeras nupcias con Jingxin Luo, empresario, Room 704, Fanhua Street, Guicheng Street, Nanhai District, Guangdong Province, China.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de productos, bienes y mercaderías de lícito comercio, mediante comercio electrónico, plataformas digitales, sitios web, aplicaciones, marketplaces y demás medios físicos o electrónicos de comercialización, incluyendo la gestión de tiendas virtuales, publicación de productos, operaciones de venta a distancia, recepción y procesamiento de pedidos, facturación, logística, almacenamiento, distribución y entrega de mercaderías.- Las actividades que por su naturaleza se encuentren sujetas a autorización, habilitación, registro o control de organismos públicos competentes serán desarrolladas previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes.- Cuando la índole de la materia lo requiera, se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Yili XIE, suscribe 3.000.000 de cuotas e Iván Evaristo EYROA suscribe 2.000.000 de cuotas. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/01. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Iván Evaristo EYROA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pasaje Carabelas 241 CABA. 8) Pasaje Carabelas 241 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 68148/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LOBYTE S.R.L.

1-Lobato Juan Pablo, argentino, DNI 35213413, CUIT 23352134139, 36 años, contador, domiciliado en Avenida Corrientes 1309 Piso7 Dpto 21 y Tessari Natalia Melisa, argentina, DNI 35697053, CUIT 27356970530, 35 años, contadora, domiciliada en Ruta Provincial 19 KM0, Wanda Misiones, ambos cónyuges en primeras nupcias. 2- Constituida el 09/09/2026. 3-Denominación: "LOBYTE S.R.L.". 4- Sede social y domicilio especial: Avenida Corrientes 1309 Piso1 Oficina3, CABA. 5- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) **TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO:** Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, comercialización, locación, arrendamiento, instalación, configuración, mantenimiento, reparación y servicio técnico de equipos y sistemas tecnológicos, electrónicos, informáticos y audiovisuales, incluyendo pantallas LED, LCD, OLED y similares, monitores, displays, videowalls, cartelera y señalética digital, tótems digitales e interactivos, terminales y kioscos de autoservicio, dispositivos táctiles, sistemas de visualización, reproductores multimedia, controladores, computadoras, servidores, periféricos, componentes, repuestos y accesorios. b) **FABRICACIÓN E INTEGRACIÓN:** Diseño, desarrollo, fabricación, armado, ensamblado, producción e integración de equipos electrónicos, sistemas de hardware, estructuras, soportes, gabinetes, componentes y soluciones destinadas a tecnologías de comunicación visual, cartelera digital, sistemas interactivos y equipamiento tecnológico. Impresión, grabado, estampado, grabado láser y personalización de productos, piezas y artículos. c) **SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS:** Análisis, diseño, desarrollo, programación, implementación, integración, instalación, configuración, actualización, mantenimiento, comercialización, distribución, licenciamiento y explotación de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas web, soluciones en la nube, sistemas de gestión y distribución de contenidos digitales, aplicaciones interactivas, juegos, sistemas de autoservicio, soluciones de cartelera digital y demás sistemas informáticos y tecnológicos. d) **REGALERÍA EMPRESARIAL Y MERCHANDISING:** Compra, venta, fabricación, producción, distribución, comercialización, consignación, importación, exportación y personalización de artículos de regalería empresarial, merchandising, productos promocionales, artículos de escritorio, indumentaria corporativa, objetos de diseño, obsequios institucionales y demás productos estándar o personalizados destinados a empresas, instituciones, eventos y acciones promocionales. e) **SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS:** Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diseño, implementación, integración, instalación, configuración, operación, mantenimiento, asistencia técnica y capacitación relacionados con equipos y sistemas electrónicos, informáticos, audiovisuales, de comunicación visual y soluciones tecnológicas, destinados a empresas, comercios, industrias, organismos públicos o privados, eventos, exposiciones, congresos, espectáculos y acciones promocionales. f) **ALQUILER DE EQUIPAMIENTO:** Locación temporaria de pantallas, tótems, cartelera digital, sistemas audiovisuales, equipos informáticos, electrónicos y tecnológicos, incluyendo los servicios complementarios de transporte, entrega, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, asistencia técnica, operación y retiro. g) **PUBLICIDAD, MARKETING, DISEÑO Y CONTENIDOS:** Prestación de servicios de publicidad, marketing tradicional y digital, planificación de medios, gestión de redes sociales, campañas de posicionamiento de marca, diseño gráfico, diseño industrial, diseño web, identidad corporativa, branding, producción de contenidos audiovisuales y digitales; así como la explotación, gestión y administración de espacios publicitarios estáticos y dinámicos en la vía pública, eventos, ámbitos deportivos, comerciales y corporativos. h) **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:** Importación y exportación de equipos, productos, mercaderías, bienes, insumos, materias primas, componentes, repuestos, accesorios, tecnología, software y servicios vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto social, así como su representación, distribución y comercialización en el país y en el exterior. Las actividades comprendidas en el objeto social serán desarrolladas en tanto resulten lícitas, determinadas, y compatibles con la normativa aplicable, quedando excluidas aquellas que requieran autorización administrativa previa hasta tanto dicha autorización sea obtenida. Todas estas actividades se ejercerán por profesionales con título habilitante cuando la ley así lo exija. Para el cumplimiento de los fines expresados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. 6- Plazo de duración: Treinta (30) años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7- El CAPITAL SOCIAL es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000,00.) representado por CIEN (100) cuotas de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN: Lobato Juan Pablo suscribe noventa (90) cuotas con derecho a noventa votos, por pesos cuatro millones quinientos mil (\$ 4.500.000,00) equivalentes al 90% del Capital Social, Tessari Natalia Melisa suscribe diez (10) cuotas con derecho a diez votos, por pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) equivalentes al 10% del Capital Social 8- Gerente designado, Juan Pablo Lobato, quien actuará en forma individual e indistinta, constituye domicilio especial en la sede social, permaneciendo en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, la fiscalización se realizará conforme art. 55 Ley 19550. 9- Cierre de ejercicio: El día 30 de Junio de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/09/2026.

SEBASTIAN MULLER - T°: 417 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

MAGOPE S.R.L.

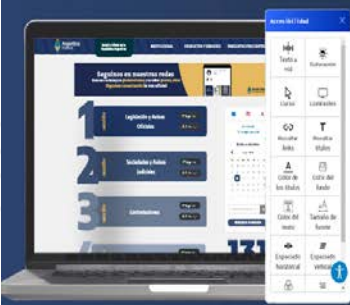
1) Marcelo Alejandro Aguila Guevara, argentino, 06/09/1962, soltero, DNI 16.453.275, CUIT 20-16453275-6, comerciante, Av. Maipú 2132, piso 1°, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Jorge Perez, argentino, 30/03/1970, soltero, DNI 21.551.064, CUIT 20-21551064-7, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 63, piso 3°, departamento 6, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 10/09/2026. 3) MAGOPE SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 2.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 20.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Marcelo Alejandro Aguila Guevara: 85 cuotas y Osvaldo Jorge Perez: 15 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Marcelo Alejandro Aguila Guevara, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31-08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 10/09/2026
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68158/26 v. 18/09/2026

MAJIFE S.R.L.

Constitución: escritura pública No 314 del 14/9/26 Registro Notarial No 1963 CABA. Socios: Federico Emanuel Garaglia 24/5/77 DNI 25865037 Avenida del Libertador 6350 Piso 1° CABA Mauro Damián Andreu 13/2/78 DNI 26630698 Salvador María del Carril 4548 CABA María Jimena Fernández 19/7/77 DNI 26133103 Avenida Salvador María del Carril 4548 CABA todos argentinos solteros empresarios Duración: 99 años Sede Social: San Nicolás 4593 CABA Cierre Ejercicio: 31/12 Administración: a cargo del gerente María Jimena Fernández por el término de duración y domicilio especial en la sede social Objeto: por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de locales gastronómicos salones de te confiterías bares restaurantes producción y expendio de comidas bebidas con y sin alcohol e infusiones Compra venta importación exportación distribución y cualquier otra forma de comercialización de comidas y productos alimenticios pre elaborados elaborados y/o en estado natural y de equipos gastronómicos comercialización de productos temáticos relacionados con la actividad prestación de servicios de refrigerio almuerzos y/o cenas y los denominados servicios de 'catering' para eventos sociales y empresariales y dar y tomar franquicias y concesiones Importar o exportar los bienes elementos o materiales que se relacionen con la actividad mencionada precedentemente participar en licitaciones públicas y/o privadas municipales provinciales nacionales o de los entes o empresas descentralizadas Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Federico Emanuel Garaglia suscribe 1500 cuotas o sea \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000 Mauro Damián Andreu suscribe 1750 cuotas o sea \$ 1.750.000 e integra \$ 437.500 María Jimena Fernandez suscribe 1750 cuotas o sea \$ 1.750.000 e integra \$ 437.500 Autorizado esc 314 14/09/2026 Registro 1963 CABA.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67899/26 v. 18/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Ministerio de la Justicia

MELIE COMMERCE S.R.L.

Constituida por Esc N° 219 del 15/09/2026, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Juan Martín DEL CASTILLO, argentino, nacido el 20/7/1989, comerciante, DNI 34.523.925, CUIT 20-34523925-2 y Yanina Marcela GALLEG0, argentina, nacida el 17/08/1986, Contadora Pública, DNI 32.532.697, CUIT 27-32532697-8, ambos domiciliados en Paraíso 1558, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Denominación MELIE COMMERCE SRL. SEDE: social y fiscal: Av. Belgrano 634 piso 12 "H", Oficina "H" Caba. Domicilio especial socios: Av. Belgrano 634, 12° piso, Oficina "H" Caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Comercialización e Industrialización de Indumentaria y Textil: Diseño, confección, fabricación, Preparación, estampado, bordado, compra, venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria en general, ropa informal, formal, deportiva, de lencería, corsetería y alta costura. Especialización Infantil y de Bebés: Fabricación, diseño, importación, exportación y comercialización de ropa, calzado, textiles de blanquería (sábanas, mantas, toallas), cambiadores, bolsos maternales y cualquier tipo de indumentaria o artículo textil destinado especialmente a bebés, recién nacidos, niños y adolescentes. Juguetería y Entretenimiento: Fabricación, ensamblado, compra, venta, distribución, importación y exportación de juguetes en general, juegos de mesa, artículos de recreación, juegos didácticos, rodados infantiles (cochecitos, andadores, triciclos, monopatines) y dispositivos de entretenimiento infantil, ya sean de madera, plástico, metal, tela o cualquier otro material. Accesorios, explotación de locales destinados a entretenimiento infantil incluyendo animación, contratación de shows, artistas, personajes, servicio de música, disc-jockey (DJ), ambientación, alquiler de juegos, inflables y mobiliario para eventos. Marroquinería y Afines: Comercialización, fabricación e importación de accesorios de moda, bijouterie, marroquinería (mochilas, carteras, billeteras), calzado en general, paraguas, anteojos de sol y armazones, joyería de fantasía, y artículos de perfumería, cosmética o cuidado personal permitidos para uso infantil y general. Mobiliario y Decoración Infantil: Diseño, fabricación, distribución y venta de muebles infantiles (cunas, practicunas, mesas, sillas, roperos), artículos de decoración para habitaciones infantiles, luminarias, alfombras y accesorios de puericultura (mamaderas, chupetes, vajilla infantil, extractores de leche). Comercio Electrónico y Franquicias: Venta minorista y mayorista a través de plataformas digitales propias o de terceros (e-commerce), desarrollo de aplicaciones móviles comerciales, explotación, otorgamiento y adquisición de franquicias comerciales, licencias de marcas, patentes y modelos de utilidad relacionados con el giro del negocio. Logística y Distribución: Gestión de depósitos, almacenamiento, embalaje, transporte, distribución y logística de los productos relacionados con el objeto social, así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial en materia de diseño de indumentaria y marketing textil. Para el cumplimiento de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que no estén prohibidos por las leyes, ante organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros. CAPITAL \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Martín Del Castillo suscribe 5.000 cuotas de \$ 1.000, el 50% del capital social; Yanina Marcela Gallego suscribe 5.000 cuotas de \$ 1.000, el 50% del capital social, integración 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración / Representación: 1 o más Gerentes, indistintamente, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente a Yanina Marcela Gallego por el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo. CIERRE ejercicio: 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 2050.

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67914/26 v. 18/09/2026

MEREA S.R.L.

CUIT 33697676479. Acta: 12/9/23. Reforma por cesion art. 4°. Capital: \$ 2400(240 cuotas de \$ 10). Autorizado por acta del 12/9/23.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67935/26 v. 18/09/2026

MISTICA BELGRANO S.R.L.

Comunica que por escritura pública N° 146 del 08/09/2026 Fo. 424, ante mi Escribana María Sofía Sivori, titular del registro 983 de CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "MISTICA BELGRANO S.R.L." Socios: Julio Esteban BERSI, argentino, casado en segundas nupcias con Silvia Graciela Fosco, nacido el 10/08/1949, D.N.I. 7.800.531, CUIL 23-07800531-9, empresario, con domicilio en Aguirre N° 741, piso 8° "A", CABA y Eugenia Elizabeth GOMEZ VILLALBA, paraguaya, soltera, hija de Héctor Gomez y de Lúcida Villalba, D.N.I. 94.492.901, CUIL 27-94492901-6, empresaria, nacida el 20/03/1981, con domicilio en Morelos N° 352, PB, CABA Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: venta al por menor y por mayor de productos de belleza capilar y/o corporal, prestación de servicios de belleza en relación a peluquería y/o manicura y/o pedicura y otros relacionados a la misma actividad. Para llenar tales fines la sociedad tiene plena capacidad de adquirir y transferir bienes muebles y/o inmuebles, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías; y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Sede social: Avenida Cabildo N° 1557, CABA.- Duración: 99 años. Capital: Julio Esteban BERSI, suscribe Cinco Millones (5.000.000) cuotas sociales equivalentes a PESOS Cinco millones (\$ 5.000.000); y Eugenia Elizabeth GOMEZ VILLALBA, suscribe Cinco millones (\$ 5.000.000) cuotas equivalentes sociales a PESOS Cinco millones (\$ 5.000.000); integrándose en este acto el 25% veinticinco por ciento, en dinero en efectivo. Administración: Gerente: Julio Esteban BERSI, quien acepta el cargo y, constituye domicilio especial en la Avenida Cabildo número 1557, CABA- Duración de cargos: término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada. Según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 983. María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67894/26 v. 18/09/2026

NETWISE S.R.L.

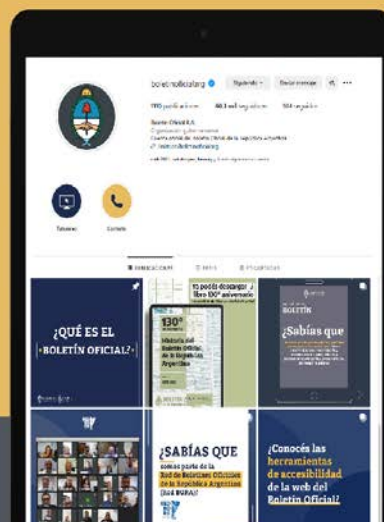
Complementario TI N° 64227/26 08/09/2026 v. 08/09/2026.- El correcto domicilio de la socia María Florencia BURBAN es Ruta 24 nro. 3451, Barrio Santa Ana, Manzana 28 Lote 13, loc. Francisco Álvarez, Pdo. Moreno, Pcia. de Bs.As. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/08/2026 CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68036/26 v. 18/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PROYECTO ESQUINA S.R.L.

En escritura 95, 16/09/2026, Folio 333, Registro 1757, Lucas David SILVA, nacido el 1 de agosto de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.279.837 y del Cuit 20-30279837-1, soltero, hijo de Laureano Héctor Silva y de Patricia Mabel Ceriani, comerciante, domiciliada en calle García Lorca número 240, piso 11°, departamento "3", C.A.B.A.; Kevin Alexis KNAEBLEIN, nacido el 21 de febrero de 1986, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.173.356 y del Cuit 20-32173356-6, soltero, hijo de Carlos Jose Knaeblein y de Rosana Laura Murphy, comerciante, domiciliado en calle Zabala número 2447, C.A.B.A.; y Nicolas Adrian MARTINEZ, nacido el 25 de abril de 1987, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.850.615 y del Cuit 20-32850615-8, soltero, hijo de Jorge Omar Martinez y de Maria Cristina Poy, consultor, domiciliado en calle Concepción Arenal número 2444, piso 8°, departamento "B", C.A.B.A.; CONSTITUYERON PROYECTO ESQUINA S.R.L, Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO.- La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, pizzeria, cerveceria, y cualquier actividad del rubro gastronomico; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás productos afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afin relacionada con el rubro. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: Federico García Lorca número 240, piso 28°, departamento "1", C.A.B.A. GERENTE: Lucas David Silva SIN PLAZO. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 30/6 de cada año.- Lucas David Silva VEINTICINCO (25) cuotas sociales por \$ 25.000 y 25 votos; Kevin Alexis Knaeblein VEINTICINCO (25) cuotas sociales por \$ 25.000 y 25 votos; y Nicolas Adrian Martinez CINCUENTA (50) cuotas sociales por \$ 50.000 y 50 votos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 1757 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 1757. MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 67840/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

QUIMING VM S.R.L.

Escritura del 10/09/26. Constitución: 1) Socios: Leonardo Sergio MONTELEONE, 15/02/69, divorciado, DNI 20684716, Laprida 3902, José C. Paz, Prov Bs As; Germán Roque Ariel MONTELEONE, 17/11/71, casado, DNI 21942379, Berutti 670, Campana, Prov. Bs As; y Andrés Ulises MONTELEONE, 25/07/75, divorciado, DNI 24741640, Varela 1174, Campana, Prov Bs As. Todos argentinos, comerciantes, constituyen Sede Social en Pilar 1549, 1° piso, Depto "4", CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, montaje, armado y acabado de: productos químicos de uso industrial, especialmente insumos para fundiciones no ferrosas, acerías y tratamientos metalúrgicos; materias primas, compuestos, aditivos, resinas, barnices, pinturas, solventes, desengrasantes, decapantes, protectores superficiales y afines; perfiles, estructuras, caños, chapas, herrajes y accesorios metálicos, plásticos o de materiales compuestos; aberturas (puertas, ventanas, portones, cortinas, persianas, cancelos, mamparas y similares) con sus marcos, hojas, vidrios, sistemas de cierre, herrajes y accesorios, elaborados en metal, aluminio, PVC, madera, chapa o materiales sintéticos; incluyendo en todos los casos su tratamiento químico superficial, tales como limpieza, decapado, fosfatizado, cromatizado, anodizado, galvanizado, pintura, termolacado, electrodeposición, recubrimientos en polvo, pulverización catódica, y cualquier otro proceso químico o electroquímico de protección o terminación. 2) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, intermediación, exportación e importación de todos los productos mencionados en el inciso anterior, así como de materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos, envases, embalajes y accesorios necesarios para su fabricación, tratamiento y comercialización. 3) Servicios técnicos y de asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, control de calidad, logística, mantenimiento, reparación, puesta en marcha y operación de equipos, plantas, líneas de producción, hornos industriales y sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos vinculados a los procesos industriales y de manufactura de la sociedad. Cuando dichas actividades requieran título o matrícula profesional habilitante, serán realizadas por profesionales debidamente habilitados contratados al efecto. En caso de requerirla, serán ejecutadas por profesionales independientes debidamente matriculados, contratados al efecto. 4) Estudios de mercado: Elaboración de estudios de mercado, análisis de factibilidad, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios, promoción y difusión de productos y servicios. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, locación y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso sometidos a propiedad horizontal, excluyéndose expresamente el loteo, la urbanización, la subdivisión con fines urbanísticos. Quedan excluidos el corretaje y la intermediación inmobiliaria, salvo su realización con intervención de corredores debidamente matriculados y habilitados conforme la normativa aplicable. 6) Financiera: Mediante el empleo de fondos propios, concesión de préstamos con garantías reales o personales, aportes de capital a personas humanas o jurídicas y compra y venta por cuenta propia de acciones, cuotas, debentures, títulos valores y papeles de crédito, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, las actividades sujetas a autorización o registro de la Comisión Nacional de Valores conforme la Ley N° 26.831, y toda captación de ahorro público o actividad que requiera autorización del Banco Central de la República Argentina. 7) Importación y Exportación: Comercialización internacional de toda clase de bienes, mercaderías, productos, insumos, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, materias primas y productos terminados relacionados con las actividades precedentemente descriptas, de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes en materia de comercio exterior. Las actividades que requieran título, matrícula, autorización o habilitación especial serán realizadas por profesionales habilitados y/o previa obtención de la autorización correspondiente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos lícitos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se relacionen con su objeto o tiendan a su cumplimiento. 4) Capital: \$ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000 c/u. 5) Cada socio suscribe 5.000 Cuotas. 6) Cierre ej. 31/08. 7) Gerente: Leonardo Sergio MONTELEONE, acepta y fija domicilio especial en la Sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1833.

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67897/26 v. 18/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



SISTEMAS DIGITALES DE SALUD S.R.L.

30707862951

Por Acta de reunión de socios del 10-09-2026: a) Atento al próximo vencimiento del plazo de duración de la sociedad se resuelve la prórroga del mismo por 50 años.- b) Se reforma la Cláusula Segunda: 75 años contados a partir de su fecha de inscripción del 17-12-2001.- c) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto a la Garantía de los Gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 10/09/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/09/2026 N° 68032/26 v. 18/09/2026

TE AYUDO S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 109 del 8/9/26. 2) Mariela De Giacomi, 16/11/74, DNI: 24.334.938, casada, Ugarteche 3236 piso 5° depto. A CABA; Mariano Ritter, 1/3/84, DNI: 30.877.122, casado, Gascon 436 P.B. depto. 4 Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Facundo Costas Tealdi, 28/5/2003, DNI: 44.799.555, soltero, Alfredo Lorenzo Palacios 627 PH "C" Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Hernan Martin Menna, 24/5/79, DNI: 27.330.867, casado, Mariano Moreno 3062 Victoria, San Fernando, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y empleados. 3) "TE AYUDO S.R.L.". 4) 99 años. 5) \$ 500.000.- dividido en 5000 cuotas. 6) Desarrollo, diseño, comercialización, importación, exportación y distribución de productos y servicios digitales, tecnológicos y de software, incluyendo aplicaciones móviles y web; la prestación de servicios de información, comunicación y acompañamiento en el ámbito de la salud, educación y bienestar; el desarrollo de plataformas de gestión de datos e inteligencia artificial aplicada; la consultoría y asesoramiento en transformación digital: la producción y comercialización de contenidos digitales educativos y terapéuticos; la celebración de acuerdos de licenciamiento, distribución y representación de tecnología propia y de terceros y toda otra actividad complementaria, accesorio o conexas que contribuya al cumplimiento de los fines sociales. Toda la actividades mencionadas, que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 7) 31/7. 8) Sede Social: Av. del Libertador 6270, piso 15, depto. "I", CABA. 9) Gerentes: Mariela De Giacomi y Mariano Ritter; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 42.

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2026 N° 67874/26 v. 18/09/2026

TRADE PORT SERVICE S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 09/09/2026 Denominación: TRADE PORT SERVICE SRL Socios: Aldana Lucia Macaudiere, argentina, nacida el 6/07/2000, DNI 42.765.809, CUIT 27-42765809-6, empresaria, soltera con domicilio en Camino Real Santa Rosa 2114, Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Angel Damian Wilhjelm, argentino, nacido el 26/05/1994, DNI 37.260.807 CUIT 20-37260807-3, soltero, con domicilio en Publica s/n, Los Molles, San Javier, Provincia de Cordoba Objeto: Importación y Exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, servicio de comercio exterior. Capital: \$ 1.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Florida 259, piso 1, oficina 102, CABA. Se designa gerente a Angel Damian Wilhjelm, quien constituye domicilio especial en la sede social. Aldana Lucia Macaudiere, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 1.500.000, Angel Damian Wilhjelm, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 500.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2026

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68071/26 v. 18/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ULTIMOGIRO S.R.L.

Constitucion del 14.09.26. Socios ANTONIETTA BRACCIA, D.N.I. 93.703.34 ,italiana, nacida 01.02.57, casada, comerciante, Estanislao del Campo 74, Ezeiza,. Provincia de Buenos Aires. y MARIA BELEN DOMINGUEZ, D.N.I. 36.398,300, argentina, nacida 18.10.91, soltera, empleada administrativa, Avenida Directorio 953, 6 piso departamento B. C.A.B.A. Duracion 99 años.Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta confección, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución ,explotación de franquicias de toda clase de prendas de vestir, accesorios, artículos de cuero, marroquinería, calzados, bijouteri y perfumeria A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota, proporciones: Antonietta Braccia, 95% representado por 185.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto por cuota y Maria Belen Dominguez, 5% representado por 15.000 cuotas de \$ 1 y de a voto por cuota. Gerente Antonietta Braccia, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L.19550 Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31.08 de cada año Sede social y domicilio especial PASAJE JOSE E. CARBALLIDO 6368/70, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 14/09/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68070/26 v. 18/09/2026

UNDEUX CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectifico aviso del 04/09/2026 N° 63286/26: Objeto: La sociedad tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la construcción, de edificios y casas, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de propiedad horizontal, fideicomisos, confección de planos, dirección de obras. Inmobiliaria comercialización, venta, permuta, locación, administración y/o explotación de todo tipo de inmuebles, incluido los legislados por la ley 13512, como así toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, country, explotación ganadera o agrícola y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Comercialización, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, perfiles, placas de yeso, perfiles metálicos, placas cementicias y aislantes, Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción en seco, ladrillos, bloques y/u otro tipo; incluyendo placas de yeso (tipo durlock), placas cementicias, perfiles de acero galvanizado (Steel Framing), perfiles para Drywall, lana de vidrio, EPS, fijaciones, tornillos y cintas de papel, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, artículos de ferretería, maquinarias, herramientas, pinturas, pegamentos, pisos y demás productos y subproductos derivados de los mismos. Venta al por mayor o por menor de arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales. Comercialización de productos del rubro de ferretería, sanitarios, burlonería, revestimientos, materiales eléctricos, electrodomésticos, caños, zinguería, luminarias, muebles, máquinas para la construcción y todo tipo de materiales, herramientas y equipos para la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado 01/09/2026 de fecha 01/09/2026.
Fernanda Yoseli Cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67923/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



VERAFEM S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 190 del 10/6/26. 2) Agustina Cichello, 9/6/95, DNI: 39.063.995, médica, Gaspar Campos 2602 San Miguel Pcia. Bs. As.; y Lucas Santiago Gallego, 27/10/94, DNI: 38.525.378, comerciante, Nilda Figueira 1420 Hurlingham, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 3) "VERAFEM S.R.L.". 4) 30 años, 5) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, con especialización en dermatología, ginecología, medicina funcional, medicina estética, medicina del deporte y nutrición; a través de los profesionales médicos o especialistas que correspondan en cada caso, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos. Comercialización, exportación e importación de productos químicos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo elemento que se destine al uso, investigación y/o práctica de la medicina. La creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistema de pago directo, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante conforme leyes y reglamentos vigentes. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresarial en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. 6) \$ 30.000.000.- dividido en 300.000 cuotas. 7) 31/12. 8) Sede Social: Defensa 269, torre 1, piso 2, loft 15, CABA. 9) Gerentes: Agustina Cichello y Lucas Santiago Gallego; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1.

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2026 N° 67872/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALFAGAMA S.A.

CUIT 30711967245. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en La Pampa 4160, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de directorio. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/08/2026.

DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67947/26 v. 24/09/2026

EVERLINKS S.A.

33-71160858-9 Convócase a los señores accionistas de EVERLINKS S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de octubre de 2026, a las 16:30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum legal, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades. 3. Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

6. Elección de síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/10/2024 JUAN CARLOS DEVEAUX - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67746/26 v. 24/09/2026

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 FADI S.A.I.C

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 9 de octubre de 2026, a las 8 horas, en la sede social de la calle Av. Raul Scalabrini Ortiz 590 .de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Tratamiento de los Estados Contables, cerrados al 31 de mayo de 2026, los cuales son puestos a disposición de los Sres. Accionistas en la sede industrial de la empresa

3) Proyecto de distribución de resultados y asignación de Honorarios del Directorio

4) Revisión de la gestión del Directorio y su aprobación, Designación de nuevo directorio para los próximos tres años.

Se informa que desde el 17/09/2026 a las 10:00 hs. y hasta el día anterior al, a las 17,00 hs, de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2026 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1º LSC, en la sede social. Asimismo, los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC.

De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 24/11/2023.

DIEGO ARIEL GROSBURG LIBERS - Presidente

e. 18/09/2026 N° 68166/26 v. 24/09/2026

FEGIME LATAM S.A.

CUIT Nº 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Octubre de 2026 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Rosario Vera Peñaloza 360, Hotel Madero Buenos Aires, Salón Pompidou Gallerie, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1 Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. Nº 15/24 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3 Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2026. 5 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 6 Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 7 Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8 Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 121 de fecha 22/10/2025 FERNANDO ANDRES GONZALEZ - Presidente”).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 121 de fecha 22/10/2025 FERNANDO ANDRES GONZALEZ - Presidente

e. 18/09/2026 Nº 67996/26 v. 24/09/2026

FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A.

CUIT 30-71204983-5. Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026, a las 10.00 hs, la primera convocatoria, y en caso de no obtener el quórum legal, a las 11.00 hs en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará íntegramente a distancia, mediante la utilización de la plataforma de videoconferencia Google Meet, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de las Normas de la Inspección General de Justicia (texto según Resolución General IGJ Nº 15/2024, modificado por Resolución General IGJ Nº 3/2026), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar y refrendar el acta. 2) Tratamiento del giro comercial de la sociedad. A fin de garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas a la reunión, su efectiva participación e intervención en las deliberaciones y la autenticidad y regularidad del acto, los señores accionistas que deseen participar deberán comunicar su asistencia y una dirección de correo electrónico de contacto a frigorificoguillermohuarte@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicha casilla de correo electrónico se remitirá, con antelación suficiente, el enlace de acceso a la reunión por la plataforma Google Meet y las instrucciones necesarias para su ingreso.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2016.

ESTELA MARI GALLO - Presidente

e. 18/09/2026 Nº 67828/26 v. 24/09/2026

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30619631117. Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria el día 05/10/2026 a las 12 hs en 1ra. convocatoria y a las 13 hs en 2da. convocatoria en Rodríguez Peña 36,7º piso, dpto B, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 7/1/2025. 4) Venta del inmueble de la calle Rodríguez Peña 36,7º piso, dpto B, CABA. 5) Facultar al Sr. Presidente para gestionar la mencionada venta una vez aprobada por la asamblea de accionistas y la firma de toda la documentación necesaria para legalizar la citada venta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2024 MARIO LORENZO DAVID - Presidente

e. 18/09/2026 Nº 68010/26 v. 24/09/2026

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

C. A. B. A., 10 de septiembre de 2026.-

CUIT 30-59535658-6

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

SEÑORES/AS DELEGADOS/AS: Se comunica que el Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, sito en Avenida del Libertador 8250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 y 35 del Estatuto Social. A la Asamblea podrán concurrir, en representación de los señores asociados, los Delegados/as que integran la nómina correspondiente. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de DOS (2) Delegados/as para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Ejercicio Nº 47, cerrado el 30/06/2026. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 47, cerrado el 30/06/2026. 4) Delegación Neuquén, falta de presentación de candidatos a Delegados. 5) Fijación del importe mensual de la Cuota Societaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2027 (actualmente el valor de la misma es de \$ 8.000).

Designado según instrumento privado ACTA REUNION CONSEJO DIRECTIVO 855 de fecha 1/7/2026 LUCAS OSVALDO NOGUERON - Presidente

e. 18/09/2026 N° 68055/26 v. 18/09/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de un nuevo directorio 2) El ección de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/09/2023.

MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67982/26 v. 24/09/2026

TRAFALGAR S.A.

CUIT 30-50075250-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en La Pampa 4160, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 30/11/2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Designación de directorio. 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/08/2026.

DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67934/26 v. 24/09/2026

XUNCHO S.A.

CUIT 33-70949450-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Corrientes 2434 1° Depto. 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550, al 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Designación de Director Suplente. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 103 de fecha 26/05/2025.

DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67948/26 v. 24/09/2026

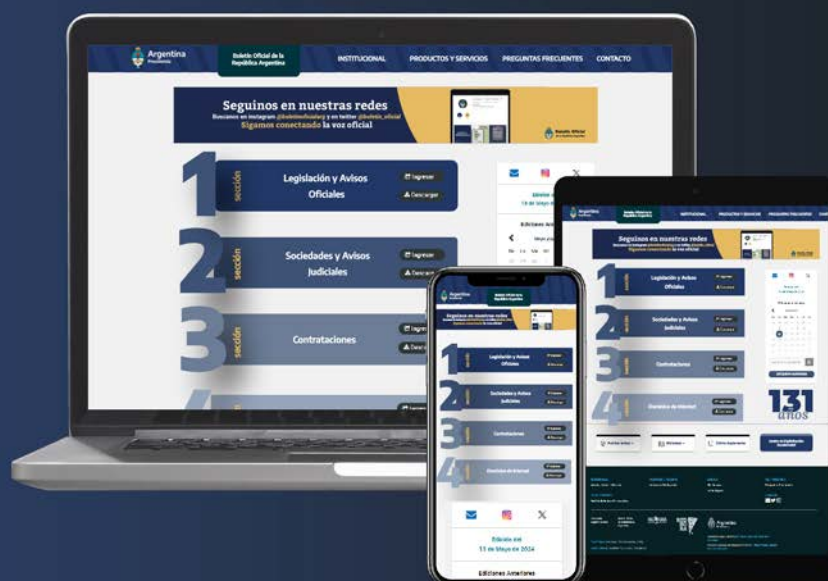
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maria Agustina Bracuto, Mat. 4686, Titular del Registro Notarial 2185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con oficinas en Viamonte 1328, Piso 9, Of. 29, CABA, informa que VAC SABORES Y COLORES S.A., CUIT N° 30-71173394-5, con domicilio en Pieres 1629, CABA, transfiere a favor de Juan Pablo Castiglia, CUIT N° 20-26588683-4, con domicilio en Lavalle 666, Quilmes, prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "VACALIN COMO EN CASA", ubicado en Av. Corrientes 5655, CABA, dedicado a la comercialización de lácteos, helados, fiambres y otros productos alimenticios. Reclamos de ley en Pieres 1629, CABA.

e. 18/09/2026 N° 67830/26 v. 24/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50084630-1. Por acta de Asamblea unánime celebrada el 10/09/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Alejandro Sánchez Ingenito a su cargo de Presidente y director; (ii) designar al Sr. Tomás Adrián Gagliardi como Director Titular y Presidente del Directorio. Los demás directores siguen en sus cargos. El Sr. Gagliardi aceptó su cargo en la misma Asamblea y constituyó domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026.

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67904/26 v. 18/09/2026

ALLFLEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70049927-4. Se hace saber que mediante Asamblea del 24/08/2026, se resolvió aceptar la renuncia de Fabiano Hideto Ikejiri y fijar en 1 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores suplentes, designando al efecto a Marilia Rangel Ribas Martins Campos como Directora Titular única y Presidente y a María Galván como Directora Suplente por un nuevo mandato de 3 ejercicios. Ambas constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2026

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67753/26 v. 18/09/2026

ALVAREZ JONTE 6296 S.R.L.

CUIT 30-64192181-1. Se comunica que por Oficio Judicial de fecha 16/03/2026 se resolvió en autos "FERREIROS, GRACIELA ESTER s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 035271/2025), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Javier Humberto Fernández; sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, 1° piso, CABA; se adjudican al heredero Guillermo Alberto JUAN, argentino, nacido el 4/02/1956, DNI 11.849.315, viudo, CUIT 20-11849315-0, empresario, con domicilio real en la calle Pje. Nemesio Trejo 5227, CABA, la cantidad de 600 cuotas titularidad de la causante, de valor nominal A\$ 1.000 cada una, equivalentes a \$ 0,10 cada una. En consecuencia, el Capital Social \$ 600, dividido en 6.000 de cuotas sociales, queda conformado de la siguiente manera: Antonio ALVAREZ PRELLEZO 780 cuotas; Juan Bautista VIEITEZ 780 cuotas; Eduardo FERNANDEZ MARTINEZ 840 cuotas; Emilio Néstor LAJE 900 cuotas; Rodolfo GONZALEZ 900 cuotas; y Guillermo Alberto JUAN 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 24/06/2026.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67711/26 v. 18/09/2026

ANGELERI Y ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. 30-71513949-5. Acta Asamblea N°10 25/08/2026 Designó directorio por tres ejercicios, Presidente: Manuel Angeleri y Directora suplente: Lucia Angeleri, constituyen domicilio especial Avda. Montes de Oca 2060, CABA. Se protocolizó por esc. 338, F°1053, del 15/09/2026, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 1010.

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67903/26 v. 18/09/2026

ANSELMÍ INDUSTRIA PUBLICITARIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

30-52116955-5 Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/26, se designaron las siguientes autoridades titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Carlos Aníbal Anselmi; Director Titular Vicepresidente: Marcela Viviana Anselmi; Directores titulares: Lucas Joaquín Anselmi y Verónica Paola Anselmi; Directora Suplente: María Cristina Caballero. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fragata Sarmiento 2345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67743/26 v. 18/09/2026

APOTECNIA S.A.

30-71117904-2) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10/08/2026 se resolvió: I) Proceder a la disolución anticipada de la sociedad conforme el inciso 1 del artículo 94 de la Ley N° 19.550, colocándola en estado de liquidación; II) Nombrar como liquidador al Sr. Alejandro Queipo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Habana 3336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 31/08/2026.

ESTEFANIA SOL OATES - T°: 137 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67895/26 v. 18/09/2026

ARBUMASA S.A.

CUIT N° 30-63207291-7. Por Reunión de Directorio del 4/9/2026 se decidió trasladar la Sede Social a Juana Manso 555, Piso 7, Oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/09/2026.

Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67901/26 v. 18/09/2026

BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-50447541-3. Por Reunión de Socios del 24/08/2026 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Julio Alfredo Vieito (Presidente), Federico Iván Orione y Fabián Guillermo Bonino (Gerentes Titulares), quienes fijaron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según Acta de Reunión de Socios del 24/08/2026.

Lucía Camila Perez, - T°: 144 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67900/26 v. 18/09/2026

BC GLOBAL ADVISORS S.R.L.

30-71933565-5. Cesión de cuotas del 12/08/2026. Capital social: \$ 5.000.000, representado en 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una. Cedente: Martín WAJNSZTOK, DNI 27.535.257, cede 500 cuotas, equivalentes a \$ 500.000. Cesionario: Gonzalo Martín JUCHT, DNI 33.863.248, capital social suscrito e integrado en su totalidad, 2.500 cuotas, \$ 2.500.000, 50% del capital social de BC GLOBAL ADVISORS S.R.L.

Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 12/08/2026

Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68067/26 v. 18/09/2026

BC INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30-71817378-3. Cesión de cuotas del 12/08/2026. Capital social: \$ 2.000.000, representado en 2.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una. Cedente: Martín WAJNSZTOK, DNI 27.535.257, cede 200 cuotas, equivalentes a \$ 200.000. Cesionario: Gonzalo Martín JUCHT, DNI 33.863.248, capital social suscrito e integrado en su totalidad, 1.000 cuotas, \$ 1.000.000, 50% del capital social de BC INVESTMENTS S.R.L.

Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 12/08/2026

Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68068/26 v. 18/09/2026

BIOMEDIX S.A.S.

CUIT 30-71590171-0. Conforme Acta de Administración n° 18 de fecha 25/08/2026 La sociedad BIOMEDIX S.A.S traslada la sede social a Pico 1641, Piso 4, Depto A, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial en la nueva sede Pico 1641, Piso 4, Depto A, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Administracion de fecha 25/08/2026

MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68016/26 v. 18/09/2026

BISULPLUS S.A.

CUIT 30-61767270-3 Por Acta del 04/09/26 Reelige Presidente Miguel Angel Fanego y Suplente María Teresa Paz ambos con domicilio especial en Canalejas 490 Piso 7 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68114/26 v. 18/09/2026

BIXUP S.A.

CUIT 30712373330. Por Asamblea Autoconvocada del 05/06/2026, se resolvió designar a Pablo Marco Ceballos DNI 20.885.146 como Director Titular y Presidente, y a Matilde Inés Oporto DNI 5.441.264 como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Av. del Libertador 7208, torre 2, piso 2, oficina 2.14, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/06/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68103/26 v. 18/09/2026

BUSTAMANTE 2275 S.A.

30703019990 Por Asamblea del 10/4/26 se designó Presidente a Guido A. Pacanowski, Vicepresidente a Nicolas E. Arougetti, Directora titular a Estefania Arougetti y Suplente a Martín E. Pacanowski, todos con Domicilio Especial en Av. Callao 1823 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2026.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68098/26 v. 18/09/2026

CANAL RURAL SATELITAL S.A.

Cuit: 30-70048504-4. Por Reunión de directorio del 6/08/2026 se ha resuelto la aprobación de la renuncia de Ricardo Javier Anglada a su cargo de Director Suplente.- Autorizado por Esc. N° 303 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 349.

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68083/26 v. 18/09/2026

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-70723752-6. Por Actas de Asamblea del 16.07.26 y Directorio del 25.06.26 y 16.07.26 renueva su cargo María Ester Patriarca como Presidente y Jose Carlos Maria Balatti como Director Suplente. Fijan domicilio especial en Av. Pueyrredon 1341, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/07/2026
ALEXIS LEANDRO CARBALLO - T°: 120 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67920/26 v. 18/09/2026

CEODERMA S.A.

CUIT 30-71237657-7. Por Acta de Asamblea del 29/04/2026 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei; Director Titular: Mauricio Antonio Stortoni; Directora Suplente: Norma Ruiz Huidobro, con domicilio constituido en Juncal 1461, 5° piso, CABA. Los Sres. Macchiavello, Mazzei y Stortoni constituyen domicilio en Maipú 509, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2026.

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67922/26 v. 18/09/2026

CEPEDA PUERTAS BLINDADAS S.A.C.I.F. Y A.

30-64029546-1. Por acta de asamblea fecha 23/12/2025 se decide por unanimidad inscribir la renuncia de: Presidente Gloria Mabel Cepeda; Vicepresidente Andres Cepeda; Directores suplentes Jorge Alberto Iglesias y Carlos Alberto Fernandez; designar nuevo directorio: Presidente Gloria Mabel Cepeda 13741246 y director suplente Jorge Alberto Iglesias 10962663; cambiar sede social a Av. del Libertador 7820, Torre Ciudad, Piso 1° depto.. C de CABA. Aceptan y fijan domicilio especial en Av. del Libertador 7820, Torre Ciudad, Piso 1° depto.. C de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/12/2025.

MARIA LAURA ANSELM I - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68160/26 v. 18/09/2026

CIERRES DEPE S.A.

CUIT 33-71450890-9. Por Acta de Asamblea del 23-2-2026 se resolvió la designación de autoridades: Presidente: Jesús Isidro RIVERO. Director Suplente: Felipe Marcelino ARAUJO CARDOZO; ambos constituyeron domicilio especial en la calle Uriarte 951 CABA y se resolvió Trasladar la SEDE SOCIAL de la sociedad de la calle "Honorio Pueyrredón 1634, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" a la calle "Uriarte 951, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 17/09/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68075/26 v. 18/09/2026

CIRCUTOR SUDAMERICANA S.A.

30591028258. Por asamblea del 30/4/26 se designo Presidente Daniel Nocelli y Directora suplente Graciela Tesone. Constituyen domicilio en Carlos Calvo 659 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67919/26 v. 18/09/2026

COGNIZANT TECHNOLOGY SOLUTIONS DE ARGENTINA S.R.L.

30-71002282-4. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/08/26 se resolvió remover sin causa de la gerencia al Sr. Cristian María Arguello, en consecuencia, el gerente suplente Sr. Javier Andrés Caillava asume el cargo de gerente titular. Se resolvió también, designar al Sr. Andre Luis Gatti como gerente suplente. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Tucumán 3720, CABA. En consecuencia, la gerencia queda conformada por Javier Andrés Caillava como gerente titular y Andre Luis Gatti como gerente suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 03/08/2026.

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67812/26 v. 18/09/2026

CONSTRUCTORA VR S.A.

CUIT 30-71719899-5. Asamblea unánime del 08/07/26: por vencimiento del mandato designan por 3 ejercicios Presidente Norberto Velay DNI 17260755 y Directora suplente Erminda Teodorovich DNI 22355075. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 144, piso 10, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2026.

JOSE MARIA FREGOSI FERNANDEZ - T°: 122 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67915/26 v. 18/09/2026

COORDINACION OESTE SALUD S.R.L.

CUIT 30-71746771-6. Por Acta de Reunión de Gerencia del 31/08/2026 se resolvió el CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL a la calle Asunción N° 3791, piso 1°, departamento "E", CABA. Esc. N° 363, F° 1219, Reg. 1744 del 09/09/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1744.

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67925/26 v. 18/09/2026

COURTAGE S.A.

CUIT 30-59485366-7. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 08/07/2026, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Verónica Arrossi; Vicepresidente: Carlos Alfredo Knaut; Director Titular: Carlos Dario Moyano. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2026

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68019/26 v. 18/09/2026

CRISTEM COMERCIALIZADORA S.A.

30-71773310-6. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/09/2025 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Jorge Mariano VARELA GAUBECA; Director Suplente: Romualdo CICCHIELLO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 392, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2025.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67918/26 v. 18/09/2026

CTU S.R.L.

CUIT Nº 30-71077046-4 Por Reunión de Socios del 7-09-2026 se removi6 del cargo al gerente Hernan Abel Eijo, dejando al Sr. Mariano Alberto Diletto vigente en el cargo de gerente hasta la finalizaci6n de su mandato. Autorizado seg6n instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 07/09/2026.

MARCELA SOLEDAD CIUCARELLI - T6: 110 F6: 597 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N6 67913/26 v. 18/09/2026

DEDALORD S.R.L.

CUIT: 30-71158117-7. Por acta de reuni6n de gerentes de fecha 31/08/2026, se decidio modificar el domicilio de la sede social de la Sociedad del domicilio sito en "Dr. Prof. Pedro Chutro 3135, Dto101, CABA" a "Malabia 453, piso86, departamento "A", Ciudad Aut6noma de Buenos Aires". Autorizado seg6n instrumento privado Reuni6n de Gerentes de fecha 31/08/2026.

ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T6: 153 F6: 545 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N6 67788/26 v. 18/09/2026

DESARROLLOS DEL PARANA S.A.

CUIT 30-71158831-7. Comunica que por Acta de Asamblea Gral. ordinaria un6nime del 21/06/2026 se acepta la renuncia de Diego Federico Carlos Claps y Juan Sebasti6n Mar6a Verger al cargo de Presidente y Director Titular respectivamente y se eligen Presidente a Carolina Ferrari y Director Suplente a Alfredo Omar Ferrari, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado seg6n instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2026.

Marcelo Fabian Schillaci - Matr6cula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N6 67786/26 v. 18/09/2026

DESARROLLOS INVERPLATE S.A.

CUIT: 30-71622494-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024 se resolvi6 designar por tres ejercicios a un Director Titular y Presidente: Juan Manuel Altuna, y a un Director Suplente: Santiago Gabriel Lissarague. Los Directores designados aceptaron los cargos respectivos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1271 Piso 6 "C" CABA el Sr. Altuna, y en Juncal 1624 Piso 6 "A" CABA el Sr. Lissarague. Autorizado seg6n instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024

Tomas Brave - T6: 104 F6: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N6 68132/26 v. 18/09/2026

DESARROLLOS URBANÍSTICOS DEPORTIVOS S.A.

CUIT 30-71797059-0. I. Por Acta de Directorio del 23/12/2025 se resolvi6 el cambio de la sede social ubicada en la calle Paraguay 1233, 116, C.A.B.A., a la calle Paraguay 1233, 96 piso, C.A.B.A.- II. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2026 se resolvi6 designar autoridades y distribuir los cargos, resultando: Hern6n Ricardo FERN6NDEZ SANZ, argentino, empresario, soltero, nacido el 06/12/1967, DNI 18.446.055, CUIL/CUIT 20-18446055-7, domicilio real en Jos6 Uriburu 1001, B6ccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Federico BUCCIGROSSI, argentino, nacido el 08/01/1976, casado en primeras nupcias con Guillermina Russo, empresario, DNI 25.066.188, CUIT/CUIL 20-25066188-7, con domicilio real en Calle 19 Bis 4845, Manuel Bernardo Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 25/02/2026 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la calle Paraguay N6 1233, 96 piso, C.A.B.A. Autorizado seg6n instrumento p6blico Esc. N6 91 de fecha 11/09/2026 Reg. N6 456

ROMINA ELISABET BRACHINGER - T6: 132 F6: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N6 68137/26 v. 18/09/2026

DIETETICA ROJAS S.A.

30718167155 - Por asamblea del 9/1/26 se designo como presidente a John Manuel MATOS FERNANDES, como director titular a Nicolas David FERNANDES y como director suplente a Diego Jesús FERNANDES. Todos constituyen domicilio especial en Rojas 42, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/08/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2026 N° 68175/26 v. 18/09/2026

DINFOREX S.A.

30-71858255-1 Por acta del 3/8/26, que me autoriza, se designó Presidente: Bruno Santovito y Director Suplente: Luis Fernández, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68105/26 v. 18/09/2026

DON MATIAS S.A.

30653389570. Por Acta de Asamblea N° 38 del 24/8/26, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente designados en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Juan Carlos Berton, Vicepresidente: Zulma Nylda Julia Sala, Director Suplente: Silvana Berton; todos con domicilio especial en la calle Beruti 2422, Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 38 de fecha 24/08/2026.

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/09/2026 N° 67875/26 v. 18/09/2026

ECOMARKET SHOP S.A.S.

CUIT 30-71867606-8. En Reunión de Socio Único de fecha 01/09/2026 se aceptó la renuncia de Martina Cabezas al cargo de Administradora Titular, se designó en su reemplazo a Natalia Robaina Diano y a Santino Cabezas como Administrador Suplente, ambos por tiempo indeterminado. Los administradores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Simbrón 3745 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socio Único de fecha 01/09/2026

CAMILA MERCEDES VALCARCE - T°: 142 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68161/26 v. 18/09/2026

EMPRENDIMIENTOS 109 S.A.

(CUIT 30-70876930-0). Por acta de Asamblea 30/12/25 y Directorio del 28/12/25; Reeligen DIRECTORIO y designan: Presidente: Sergio Hugo GATTI, Directora Suplente: Gilda Ana SICURELLA, aceptan los cargos y establecen domicilio especial en la calle Piedras 605, Planta Baja, departamento "3", Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 302

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67766/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EMPRENDIMIENTOS DEL LITORAL S.A.

(CUIT 30-70863326-3). Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/6/2026, se resolvió: DESIGNACION DIRECTORIO: Presidente: Darío Javier DI SANTO; Directora Suplente: María Ethel MURILLO. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 190, piso 10, oficina 1004, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 30.
Ines Maria Gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 67892/26 v. 18/09/2026

ESTANCIAS LOS BAGUALES S.A.

CUIT 30-51207122-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2026 se resolvió, por unanimidad, designar por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: María Damasia Villa, Vicepresidente: Tomás Arturo Wehmeyer y Director Suplente: Ramiro Alfredo Saravia. Los directores designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Talcahuano 1272, piso 1, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2026
SOFIA ANDREA SOBRERO - Tº: 125 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 68034/26 v. 18/09/2026

EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS S.R.L.

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES. EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS SRL, 30-71755086-9. Se hace saber que por escritura 141 de fecha 27 de agosto de 2026 pasada al folio 470 del Registro 1837 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Escribana Carla Mensa, Damián Tazzioli, DNI 21.904.259 y Claudia Alejandra BAZAN, DNI 22.264.844 CEDIERON por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) a favor de Federico LUIS, DNI 30.742.507, María Mercedes LUIS, DNI 29.480.288, Pablo MONTES GONZALEZ, DNI 27.737.736 y Juan Carlos GIUSTO, DNI 4.557.545, la cantidad de SEIS MIL (6000) cuotas de pesos diez (\$ 10). En consecuencia, luego de la cesión aquí instrumentada, las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: Damián TAZZIOLI, es titular de CUATRO MIL (4.000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10), y equivalen al 40% del Capital Social; Federico LUIS, es titular de DOS MIL (2.000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10), y equivalen al 20% del Capital Social; María Mercedes LUIS, es titular de DOS MIL (2.000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10), y equivalen al 20% del Capital Social, Pablo MONTES GONZALEZ, es titular de MIL (1.000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10), y equivalen al 10% del Capital Social; y Juan Carlos GIUSTO, es titular de MIL (1.000) cuotas, de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10). TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 27/08/2026 Reg. Nº 1837.
Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 67898/26 v. 18/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

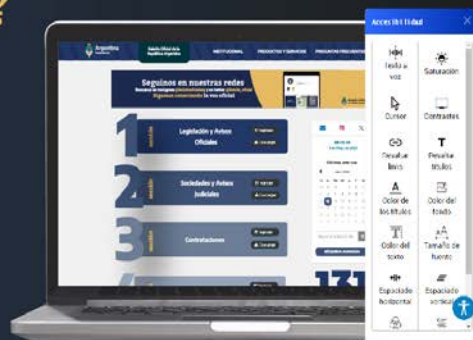
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



FB LINEAS AEREAS S.A.

30-715418939.- .Por escritura 559, del 15/09/2026 ,pasada al folio 2003, por ante mí ,en este Registro 1602 .se transcriben actas de Acta de Reunión de Comisión Fiscalizadora número 42 del 8 /9/2026 a fojas 68 del Libro Comisión Fiscalizadora nº 1, Y Acta de Directorio del 8/9/2026 ,pasada a fojas 101 del Libro de Actas de Directorio nº 4, r atento a lpor renuncia presentadas por María de la Paz Lovisolo,(Presidente) José Mauricio Sana Saldaña, (Vicepresidente) Mauro Iván Nunes (Director) y Verónica Funes(Directora suplente) ,a los cargos que respectivamente ejercían y no contar la Sociedad con Directores Suplentes en condiciones de asumir para cubrir las vacantes existentes. encontrándose, el órgano de administración en una situación de vacancia total en cuanto a su funcionamiento efectivo, La Comisión Fiscalizadora considera, además, que la Sociedad se encuentra comprendida en el régimen de fiscalización estatal permanente previsto por el artículo 299 de la Ley General de Sociedades por los supuestos contemplados en sus incisos 2 y 5. se decide aceptar las renunciaciones presentadas por María de la Paz Lovisolo, José Mauricio Sana Saldaña, Mauro Iván Nunes y Verónica Funes .Nuevo directorio provisorio Presidente PROVISORIO: Sr. Miguel Alejandro Akerme.Vicepresidente PROVISORIO: Sr. Víctor Germán Passero.Director Titular PROVISORIO: Sr. Matías Miret.,quienes constituyen domicilio en Aimé Painé 1183,\$.CABA.Los cargos serán ejercidos hasta la celebración de la Asamblea convocada a dichos efectos .- . Autorizado según instrumento público Esc. Nº 559 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67763/26 v. 18/09/2026

FINDASENSE CONO SUR S.A.

CUIT 30714416568. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2024 se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio de la sociedad por el plazo estatutario de tres (3) años, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Cecilia Remiro Valcárcel, DNI 93.949.727, CUIT 27-93949727-2, con domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA; Director Suplente: Jorge Claudio Mayer, DNI 23.086.532, CUIT 23-23086532-9, con domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024 Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68074/26 v. 18/09/2026

FORESTAL MARTINICA S.A.

CUIT 30-70833615-3. Mediante asamblea general ordinaria N° 26 del 15/05/2026 se resolvió por unanimidad designar a Gonzalo E. Cáceres en carácter de director titular único y presidente y a Virginia M. Peñoñori como directora suplente única. Los nombrados fijaron domicilio especial en San Martín 1139, piso 2° "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 15/05/2026. Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67841/26 v. 18/09/2026

FPK INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71827457-1. FPK INMOBILIARIA S.A. (la "Sociedad"), con domicilio legal en Maipú 942 piso 5, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público el 9/10/23, bajo el Nro. 17.447, Libro 114 de Sociedades por Acciones, informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/08/26 se resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad al extranjero, en concreto a la República Oriental del Uruguay, fijándose su domicilio en Paysandú 816, Montevideo, Uruguay. La valuación del activo y del pasivo de la Sociedad conforme el Estado de Situación Patrimonial Especial requerido por la RG 15/24 de la IGJ, es el siguiente: (i) Activo: \$ 14.386.925.369; y (ii) Pasivo: \$ 403.001.811. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Maipú 1, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2026. Ignacio Martín Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68150/26 v. 22/09/2026

FRONT ROW PLASTICS S.R.L.

30-71252356-1. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 14/7/26, Amado Pisani, DNI 18515835 y Héctor Emilio Gerardo Rubillo, DNI 28907499, ceden sus 12.000 cuotas a: Edgar Edwin Gutarra Chahuayla, DNI 94490866 y Rogger Peter Reymundo Carhuallanqui, DNI 95259711; el Capital de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u queda así: Edgar Edwin Gutarra Chahuayla 10.800 y Rogger Peter Reymundo Carhuallanqui 1.200 cuotas; Amado Pisani y Héctor Emilio Gerardo Rubillo renuncian al cargo y designan como gerente a Edgar Edwin Gutarra Chahuayla quien acepta el cargo, fija domicilio especial en Carlos Calvo 17, Piso 1° Departamento 4, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 14/07/2026.

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 18/09/2026 N° 67978/26 v. 18/09/2026

FUNDACIÓN SEMBRAMEDIA

La entidad fundación SembraMedia, constituida en mayo de 2018 bajo las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América, con sede social en 84 Ridge Rd, Fairfax, California, Estados Unidos, comunica que por resolución del Directorio de fecha 18/07/2025 se resolvió la apertura de una Sucursal en Argentina en los términos del art. 118 párrafo 3 de la Ley 19.550: 1) Denominación: Fundación SembraMedia; 2) Sede social en Argentina: Patagones 2665, 6to piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 3) Objeto social: El objeto específico de la entidad es, entre otras cosas, incrementar la diversidad de opiniones y el contenido de calidad mediante la ayuda a los emprendedores de medios digitales para que sean más sostenibles y exitosos. La entidad es una sociedad sin fines de lucro de bien público constituida en virtud de la Ley de Sociedades Sin Fines de Lucro de California con fines públicos y benéficos. La entidad no se constituyó en beneficio particular de ninguna persona. Los bienes de la entidad están afectados de manera irrevocable a fines públicos y benéficos. Ninguna parte de los ingresos netos ni de los activos de la entidad redundará en beneficio de sus directores o directivos ni en beneficio de ningún particular, salvo que la entidad esté autorizada y facultada para pagar una remuneración razonable por servicios prestados y para efectuar pagos y distribuciones en cumplimiento de sus fines. La entidad no podrá, salvo en un grado menor, llevar a cabo actividad alguna ni ejercer facultad alguna que no contribuya a la consecución de sus fines; 4) Plazo de duración: La entidad se constituye por tiempo indefinido; 5) Capital Social en jurisdicción de origen: La entidad no posee capital social dividido en acciones. Capital asignado a la Sucursal: \$ 0; 6) Socios: La entidad carece de socios. El Directorio se compone de entre tres y nueve directores; 7) Representante legal: Sra. María Eugenia Alvarez Vallecillos, argentina, casada, periodista, nacida el 1/11/1987, DNI 33.402.247, con domicilio real en Francisco Beiró 229, Florida, Prov. de Bs As, designada como representante legal de la Sucursal en la República Argentina bajo los términos del artículo 118, tercer párrafo, de la Ley 19.550, designada por tiempo indeterminado; Domicilio especial: Francisco Beiró 229, Florida, Prov. de Bs As; Domicilio especial electrónico: legales@sembramedia.org; 8) Fecha de cierre del ejercicio económico: 31/12. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 18/07/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68077/26 v. 18/09/2026

GANV & ASOCIADOS S.R.L.

30716031361 - Por acta de reunión de socios del 2/7/26 se acepto la renuncia de Gabriel Alejandro Nicolas VARELA al cargo de gerente. Se designo como gerente a Ramiro VARELA, quien constituye domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1910, piso 3, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2026 N° 67750/26 v. 18/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



GARABEROS S.A.

CUIT 30-70944042-6. Por Acta de Asamblea del 6/07/2026 se resuelve designar PRESIDENTE: Pablo Andrés MICHELINI; VICEPRESIDENTE: Javier Nicolás MICHELINI; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo MICHELINI. Todos denuncian domicilio especial en Av. Varela 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/07/2026.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67962/26 v. 18/09/2026

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30-71558467-7. Por esc. n° 564, del 14/09/2026, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 15, del 18/08/2026, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto COSTA; Vicepresidente: Hugo Rodolfo ILLESCAS, Directores Titulares: Cristian Horacio ROJAS VINAY y Carlos Alberto IRIGARAY, Director Suplente: Carlos Alberto NIGRO; todos con domicilio especial en México n° 2918, 1° piso, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1568. EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67924/26 v. 18/09/2026

GLYCINEMAX S.A.

30-71468889-4. Por Asamblea del 04/06/2026 se resolvió designar por tres ejercicios: Director Titular y Presidente a Gerardo Luis Bartolomé y Director Suplente a Carlos Javier Ferraro, ambos con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/06/2026.

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68154/26 v. 18/09/2026

GPPM S.A.

30-70793500-2. Por Asamblea 30 del 29/08/26 por vencimiento de mandato se eligió Directorio: Presidente: Omar Hipólito Giardelli y suplente: Juan José Giardelli. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Jujuy 407 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2026.

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67928/26 v. 18/09/2026

HAULOTTE ARGENTINA S.A.

30-71052944-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2026 se designó al Sr. Daniel Horacio Yanes como Director Titular y Presidente y a el Sr Ricardo Claudio Scherianz como Director Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2026.

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67801/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 del 04/08/2026: 1) Se aceptó la renuncia del os directores a sus cargos: Presidente: Hugo Marcelo SOTERA.- Vicepresidente: Jorge Horacio GATTI.- Director Titular: Adrián Antonio TURRI.- Director Suplente: Silvana Verónica SALERNO.- 2) Se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Adrián Antonio TURRI y Director Suplente: Silvana Verónica SALERNO, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle N° 1718, 1° piso, depto. "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 04/08/2026

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67764/26 v. 18/09/2026

HISPACOM S.A.

30-71163491-2.- Por Asamblea Ordinaria del 14/11/2025 Cesaron como Presidente: Francisco Antonio Puebla y Director Suplente: Beatriz Susana Kazanetz por vencimiento de mandato.- Se designó como Presidente: Beatriz Susana Kazanetz y Director Suplente Francisco Antonio Puebla.- Todos constituyen domicilio especial en la calle Pacheco 2664 PB, oficina "3", CABA.- Dra Paula Cecilia Speroni Autorizado según Acta de Directorio de fecha 03/09/2026.-

Paula Cecilia Speroni - T°: 68 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67821/26 v. 18/09/2026

IASE S.A.

CUIT 30-71594179-8. Por actas de directorio del 18/02/2025 y 26/05/2026, asambleas del 28/02/2025 y 26/05/2025 y escritura N°146 del 15/09/2026 F°514 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) El 28/02/2026: proceder a la disolución societaria y designar como liquidador al actual presidente, Gustavo Javier FERNANDEZ (DNI 23.672.672, con domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7° depto "A" CABA). 2) El 26/05/2026: se aprobó la liquidación final y la conservación de los libros y documentos a cargo del liquidador en el domicilio especial ya mencionado. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67819/26 v. 18/09/2026

IMPULSO INFORMATICO S.A.

CUIT 30-71199987-2 Por acta del 18/08/26 Reelige Presidente Mónica Beatriz Calero y Suplente Micaela Belén Procofio ambas con domicilio especial en Leandro N. Alem 1110 Piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/08/2026.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68118/26 v. 18/09/2026

INAXIS S.A.

CUIT 30-70922186-4. Por asamblea ordinaria del 01/09/2025 se designó Presidente Alfredo Horacio Rios y como Director Suplente Daniel Pablo González, ambos con domicilio especial en Olazabal 1515, piso 9, oficina 901A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 2101

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68090/26 v. 18/09/2026

INDRA SI S.A.

CUIT 30-69313376-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10.06.26 el directorio quedó conformado: Presidente, Hernán Agustín Araya; Director suplente, Vicente Huertas Pardo. Los directores designados aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Chiclana 3345, piso 7°, torre II, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2026.

Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68181/26 v. 18/09/2026

INDUSTRIAS DELGADO S.A.

CUIT 30-55535584-6. Por 1 día por Acta de Asambleas N° 64 del 12/05/2026, se resolvió por unanimidad: I) Designar: PRESIDENTE: Luis Anibal Delgado, DNI 4.991.104. VICEPRESIDENTE: Stella Maris Febrer de Delgado, DNI 10.605.955. DIRECTOR TITULAR: Luis Oscar Delgado, DNI 28.417.404; y Martin Ezequiel Delgado, DNI 29.316.689. DIRECTOR SUPLENTE: María Ximena Delgado, DNI 24.623.314. Constituyen domicilio especial y legal en Lezica 4121, Planta Baja "A", Capital Federal. Ejerceran su cargo por el término de tres ejercicios. II) Cambio del domicilio social de la calle Castañon 1421, Capital Federal, a la calle Lezica 4121, Planta Baja "A", Capital Federal, sin corresponder reforma de contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68011/26 v. 18/09/2026

INSTITUTO RECREATIVO TERAPÉUTICO ESPECIAL S.R.L.

30-64231349-1 - Por reunión de socios del 01/07/2026 se acepta la renuncia de Julio César Jaureguiberry al cargo de Gerente, quedando conformada la Gerencia por Lucila Jaureguiberry. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 01/07/2026.

Maria Bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67908/26 v. 18/09/2026

INTERDOMUS S.A.

CUIT 33-71580216-9. Por Reunión de Directorio de fecha 20/08/2026 la sociedad INTERDOMUS S.A traslada la sede social a Pico 1641, Piso 4, Depto A, Núñez, CABA. Constituyen domicilio especial en la nueva sede Pico 1641, Piso 4, Depto A, Núñez, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2026

MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68007/26 v. 18/09/2026

JAGUAR INTERNATIONAL SERVICES S.R.L.

CUIT N° 30-71795526-5. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 16/9/2026 se resolvió revocar la designación del Sr. Guido Humberto Pesallaccia como gerente titular y designar en su reemplazo a la Sra. Adela Micci. La Sra. Micci constituyó domicilio especial en San Martin 140, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/09/2026

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68100/26 v. 18/09/2026

JANKED S.A.

CUIT 30-71168870-2. Por Asamblea Ordinaria del 05/03/2026 se designó como Presidente Ana Cristina Japas, y como Director Suplente Daniel Jonás Kochian, ambos con domicilio especial en Lavalle 391, piso 7°, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68094/26 v. 18/09/2026

JASAKE S.A.

CUIT 30-70946180-6. Por Asamblea Ordinaria del 02/09/2024 se designó como Presidente Daniel Norberto Japas, y como Director Suplente María Fernanda Saralegui, ambos con domicilio especial en Lavalle 391, piso 4°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68093/26 v. 18/09/2026

JMK LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71852667-8. Por Asamblea Ordinaria del 09/09/2026 se trasladó la sede social a Madero 155, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68091/26 v. 18/09/2026

JUVIA'S GROUP S.A.

CUIT 30-71595741-4. Por Esc. 91 del 20/08/2026 Reg 514 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 14/07/2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/07/2026, donde se decidió por unanimidad: Por vencimiento de mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio: PRESIDENTE: Hernán Gabriel CAO y DIRECTOR SUPLENTE: Walter LOPEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el Pasaje Villa Juncal 2461, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 514.
BIBIANA ANDREA VELOCCI - Matrícula: 5374 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67916/26 v. 18/09/2026

KINDOMI S.A.

CUIT n° 30-71059876-9 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria n° 63 y Acta de Directorio n° 64, ambas del: 02/12/2025, se eligió y distribuyeron los cargos del directorio electo: PRESIDENTE: Leticia FERNANDEZ PAOLINI y DIRECTOR SUPLENTE: Gaspar PEREZ FERNANDEZ.- ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedrabuena n° 4829, de CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 02/12/2025.
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67832/26 v. 18/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

KINFARMA S.A.

CUIT nº 30-71451777-1 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria nº 39 y Acta de Directorio nº 40, ambas del 02/12/2025, se eligió y distribuyeron los cargos del directorio electo: PRESIDENTE: Leticia FERNANDEZ PAOLINI y DIRECTOR SUPLENTE: Gaspar PEREZ FERNANDEZ.- ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedrabuena nº 4829, de CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 02/12/2025

MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67833/26 v. 18/09/2026

KNBA S.R.L.

CUIT 30714185574. Por reunión de Socios del 22/01/2026 resolvió la liquidación de la Sociedad y el nombramiento del Liquidador Natalia GRAU, CUIT 27-23957922-7, DNI 23.957.922, con domicilio especial en calle Mariscal Antonio Jose de Sucre 1180 6to A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/01/2026

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68049/26 v. 18/09/2026

LA VACA PARRILLA S.A.S.

CUIT 30-71606769-2. LA VACA PARRILLA S.A.S. Por Reunión de Socios de fecha 05 de mayo de 2025, se resolvió: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Waldo Guillermo Salinas Sandoval, DNI N° 31.894.364, al cargo de Administrador Titular de la sociedad y la renuncia presentada por la Sra. Andrea Soledad Barreto, DNI N° 24.050.113, al cargo de Administradora Suplente. Se designó como Administrador Titular al Sr De Cicco Gianluca, DNI N° 39.244.504 y como Administrador Suplente al Sr De Cicco Franco Santiago, DNI N° 38.464.277 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en México 171 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 31 de fecha 16/06/2025 Autorizado según instrumento privado Acta reunon de socios de fecha 16/06/2025.

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ - T°: 205 F°: 108 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67910/26 v. 18/09/2026

LABORATORIO RONTAG S.A.

CUIT 30-70957781-2. Según lo previsto en el artículo 194 de la ley 19.550 se comunica a los accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia en la sede social de Marcelo T. de Alvear 684, piso 2, C.A.B.A. con motivo de lo dispuesto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria Nro. 32 celebrada el 30/03/2026 que resolvió aumentar el capital social en el importe de \$ 282.891.000, es decir de \$ 49.000.000 a \$ 331.891.000 mediante la capitalización de los aportes efectuados por el accionista mayoritario.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD N° 30 de fecha 14/02/2024 EDUARDO GUILLERMO NEIRA - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67772/26 v. 22/09/2026

LABORATORIOS BG S.R.L.

CUIT: 30-71568902-9. 1) Por instrumento del 10/07/2026 Federico Rodolfo BALERDI CEDE a Nora María Cristina WURST, (argentina, nacida el 06/07/1949, soltera, domiciliada en calle Cura Allievi 827, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires) la cantidad de 1500 CUOTAS. 2) El cedente Federico Rodolfo BALERDI, RENUNCIA al cargo de gerente. 4) Participación: Lucila María Edith GUEVARA WURST: 1.500 cuotas, es decir 15.000 pesos; Nora María Cristina WURST, 1.500 cuotas, es decir 15.000 pesos.- Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 10/07/2026.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 10/07/2026.

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67813/26 v. 18/09/2026

LABORATORIOS RAFFO S.A.

30-50209419-6. Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria del 08/09/2026 designó autoridades y distribuyó cargos de la siguiente manera: Presidente: Patricio Martín Rodríguez; Vicepresidente: Claudio Jorge Beramendi; Director titular: Jorge Alberto Belluzzo; y Director suplente: Guillermo Claudio Kochen. Los directores constituyeron domicilio especial en Avda. Córdoba 817, piso 3º, oficina "6", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/05/2026.

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67822/26 v. 18/09/2026

LAS 6 MARIAS S.A.

CUIT. 30-64500511-9. Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2026, el directorio quedó conformado: Presidente: María Laura DI CIANCIA; y Directora suplente: María Paula BIETTI. Ambas con domicilio especial en Ugarteche 3050, piso 1, departamento 39, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2026.

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67817/26 v. 18/09/2026

LEBEBOT S.R.L.

30-71123887-1. Por Reunión de Socios del 7/9/26 trasladó la sede social a Cochabamba 566 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/09/2026.

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/09/2026 N° 67949/26 v. 18/09/2026

LOLETTE S.A.

CUIT 30-71568259-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2023, se resolvió designar al nuevo directorio por el termino de tres ejercicios, quedando este integrado como sigue: Presidente y Director Titular: Gonzalo Manuel Lissarrague; Directora Suplente: Dolores Algorta, ambos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 778, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2023

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68133/26 v. 18/09/2026

LOSENG S.A.

CUIT 30-70951354-7. Por Esc. 216 del 09/09/2026 Registro 2016 CABA, se protocolizó: a) el Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 06/03/2026, que resolvió: que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Eric Hugo ENGSTFELD. Director Titular: Pedro García Morteo. Directora Suplente: Mariela Cristina ENGSTFELD, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en AVENIDA DIRECTORIO 234, Piso 1º, Depto. "A" CABA; y b) el Acta de Directorio del 15/07/2026, que resolvió trasladar la SEDE SOCIAL a DRAGONES 1819 Piso 5º CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 2016.-

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67917/26 v. 18/09/2026

LTM AILINCO S.A.

C.U.I.T. Nº 30-68240091-5. Se hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5/12/2025, se efectuó: (i) el aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital que a la fecha de los Estados Contables cerrados al 31/12/2024 ascendió a la suma de \$ 236.222.678,63, es decir, de \$ 200.596.704 a \$ 436.819.382,63; (ii) el aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta Reserva Facultativa conforme a los Estados Contables cerrados al 31/12/2024 por la suma de \$ 2.590.002.084, es decir, de \$ 436.819.382,63 a \$ 3.026.821.466,63; y (iii) LTM Ailenco S.A., con sede social en Av. Córdoba 1255, Piso 2º, Oficina B, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7174, Libro 117, Tomo A de S.A. con fecha 09/08/1995, en la mencionada Asamblea se efectuó la reducción voluntaria del capital social al 31/12/2024, en la suma de \$ 2.826.224.762,63, es decir, de \$ 3.026.821.466,63 a \$ 200.596.704. Activo anterior a la reducción \$ 11.112.113.409,73 y posterior a la reducción \$ 4.628.396.360,47; Pasivo anterior a la reducción \$ 3.618.805.974,45 y posterior a la reducción \$ 6.445.030.737,08; y Patrimonio Neto anterior a la reducción \$ 7.493.307.435,28 y posterior a la reducción \$ 4.667.082.672,65. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias en su remisión al artículo 83 de la mencionada Ley, se hace saber que los reclamos u oposiciones de Ley deberán cursarse a Av. Córdoba 1255, Piso 2º, Oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2025

Ramiro Javier Gomez Barinaga - Tº: 80 Fº: 536 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 68149/26 v. 22/09/2026

LYON TOYS S.R.L.

CUIT 30-70822585-8. Por acta de reunión de socios del 23/06/2026 y escritura Nº142 del 03/09/2026 Fº502 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Proceder a la disolución societaria. 2) Designar como liquidadora a la actual gerente, Lucía Elizabeth ALBANO (DNI 18.335.180, con domicilio especial en Cochabamba 2741 CABA). Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

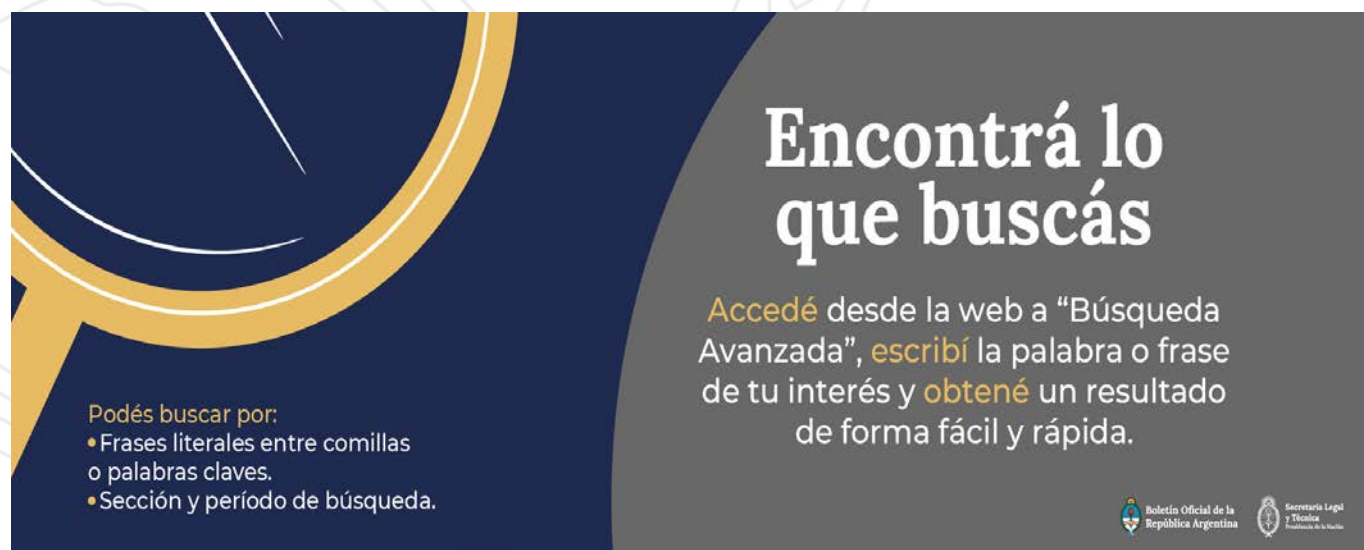
e. 18/09/2026 Nº 67814/26 v. 18/09/2026

MAJOSI S.A.

CUIT 30-71168853-2. Por Asamblea Ordinaria del 04/08/2025 se designó como Presidente Joaquín Siri, y como Director Suplente Jorge Siri, ambos con domicilio especial en Lavalle 391, piso 7º, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/08/2025

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 67767/26 v. 18/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

MAPUESA S.R.L. – FSS S.R.L.

CUIT 30714594598 - 30714495239. En cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que en las reuniones de gerencia del 18.06.2026 y de socios del 30.7.2026 se aprobó el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad FSS S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio como sociedad anónima el 10.2.2014 bajo el número 2408 del libro 67 de Sociedades por Acciones y su transformación a SRL inscripta el 16.4.2026 bajo el número 3804, libro 178 de SRL con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en la calle 25 de mayo 460 piso 6, sociedad absorbida) por parte de MAPUESA S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 8.8.2014 bajo el número 6662, libro 144 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en la calle 25 de Mayo 460 piso 6, sociedad absorbente). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 18.06.2026 en base al balance consolidado de fusión y a los balances de las sociedades cerrados al 30.4.2026. La fusión tiene efecto al 1.5.2026. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 30.4.2026 es la siguiente: MAPUESA S.R.L.: (i) Activo antes de la fusión \$ 9.506.786.850,55 y después de la fusión \$ 9.468.812.702,19; (ii) Pasivo antes de la fusión: \$ 6.965.405.890,43 y después de la fusión \$ 6.966.016.296,17 y (iii) Patrimonio Neto antes de la fusión \$ 2.541.380.960,12 y después de la fusión \$ 2.502.796.406,02. FSS S.R.L.: i) Activo antes de la fusión \$ 24.480.830,56; (ii) Pasivo antes de la fusión: \$ 63.065.384,66 y (iii) Patrimonio Neto antes de la fusión \$ -38.584.554,10. Como consecuencia de la fusión, se aumentó el capital social de Mapuesa S.R.L. en la suma de \$ 100.000, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 200.000 emitiéndose 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota. Las 200.000 cuotas totales se encuentran distribuidas así: Rosama SAS es titular de 198.000 cuotas y CDM Latam SAS es titular de 2.000 cuotas. Por su parte, se aprobó la disolución sin liquidación de FSS S.R.L. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Ernesto Sanguientti con domicilio en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Dejo constancia que me encuentro autoriza para realizar la presente publicación por la totalidad de las sociedades intervinientes en las reuniones de socios del 30.7.2026. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/07/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67816/26 v. 22/09/2026

MEIER S.A.

CUIT 30-71552740-1. Por Asamblea de 3/4/2026 se resolvió fijar en 2 la cantidad de Directores Titulares y en 2 la de Director Suplente, designándose a Ariel E. Naistat como Presidente con domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of 605, CABA; a Enrique Weledniger como director titular con domicilio especial en Juncal 4690 CABA; y como directore suplentes a Gustavo A. Esses con domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of 605, CABA y a Oscar Husni con domicilio especial en Solier Daniel de Alnte 955 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2026.
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67994/26 v. 18/09/2026

MIPAMAR S.A.

CUIT 30-71695624-1 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 09-03-2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Federico Neme, argentino, nacido el 15 de julio de 1982, casado en primeras nupcias con Mercedes Denari, ingeniero, con Documento Nacional de Identidad 29.654.064 (CUIT 20-29654064-2); y como Directora Suplente a Mercedes Denari, argentina, nacida el 1 de mayo de 1984, casada en primeras nupcias con Federico Neme, ingeniera, con Documento Nacional de Identidad 30.979.449 (CUIT 23-30979449-4), ambos con domicilio real en Posadas 1262, Piso 25° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Arenales 1661 Piso 10°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026.
Herberto Antonio Robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67979/26 v. 18/09/2026

MIRABILIA S.A.

CUIT 30-71634575-7. Por Asamblea de 23/3/2026 se resolvió fijar en 1 la cantidad de Directores Titulares y en 1 la de Director Suplente, designándose a Ariel E. Naistat como Presidente y a Gustavo A. Esses como Director Suplente, todos con domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2026.

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67995/26 v. 18/09/2026

MOTMI S.R.L.

CUIT: 30-71569290-9. Por Reunión de Socios unánime N° 10 del 17/07/2026 se renovó la designación de los Gerentes Titulares Guillermo Marcelo Rodriguez DNI N° 22.562.893 y Ricardo Horacio Ruival DNI N° 23.198.985, por tres ejercicios. Ambos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en la sede: General Hornos 1146, CP 1272, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 17/07/2026.

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68167/26 v. 18/09/2026

NACION IRLANDA S.A.

CUIT 30-71080748-1. Por Asamblea Ordinaria del 20/03/2026 se resolvió renovar por el término de TRES (3) ejercicios los cargos de los Sres. John Francis Clifford Henderson como Presidente y Director Titular; Ignacio D'Alessio como Vicepresidente y Director Titular; Pablo Andrés Casala como Director Titular; y Agustín D'alessio como Director Suplente de la sociedad; quienes fijaron domicilio especial en la calle Posadas 1570, Piso 2°, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2026.

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67829/26 v. 18/09/2026

NEW LIFTERS S.A.

CUIT 30-67766080-1. Por acta de asamblea del 20/8/2026, la sociedad aceptó la cesación en los cargos por vencimiento de mandato del presidente Ramón Adolfo Villalba y de la directora suplente Carina Mabel Sarmiento y designó directores por un nuevo período, distribuyendo los cargos. Presidente: Ramón Adolfo Villalba, Vicepresidente: Carina Mabel Sarmiento, Director Suplente: Carlos Sebastián Sequeira, todos con domicilio especial Delgado 1517, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/08/2026

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 18/09/2026 N° 67921/26 v. 18/09/2026

NIFEGRA S.A.

CUIT 30-71692994-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/9/2026, se resolvió aumentar el capital de pesos cien mil a la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA, sin reforma de estatuto, por encontrarse dentro del quintuplo. En virtud del aumento de capital, queda suscripto de la siguiente manera: Nicolas Gramaglia con 95.000 acciones, Federico Gramaglia con 5.000 acciones y Francisco Javier Iturralde con 12.360 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 533

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68052/26 v. 18/09/2026

O. A. VISION S.R.L.

CUIT 33-71826309-9.- Por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 03/09/2026 y escritura Nº 146, del 03/09/2026, Folio 701 Reg. Not. 502, CABA.- Roberto GINACA; Rosana Elisa CALCATERRA, CEDEN Y TRANSFIEREN 450.000 cuotas cada uno de ellos a Facundo José MONES CAZÓN.- Y Juan Francisco GINACA, CEDE Y TRANSFIERE 100.000 cuotas también a Facundo José MONES CAZÓN, argentino, nacido el 26/11/1985, DNI 31.877.353, CUIT 20-31877353-0; casado; empresario; domicilio: Avda. Santa Fe 1317, 3er.p., CABA.- Composición del Capital después de la cesión: Roberto GINACA 400.000 cuotas.- Rosana Elisa CALCATERRA 400.000 cuotas.- Juan Francisco GINACA 200.000 cuotas y Facundo José MONES CAZÓN 1.000.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 502.

Francisco Saa Avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 68121/26 v. 18/09/2026

OLTRISA S.A.

CUIT 30-71694760-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 09-03-2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato por tres nuevos ejercicios, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Ignacio Javier Neme, argentino, nacido el 7 de junio de 1980, casado en primeras nupcias con Cecilia Lujan Leiguarda, empresario, con Documento Nacional de Identidad 28.230.720 (CUIT 20-28230720-1); y como Directora Suplente a Cecilia Lujan Leiguarda, argentina, nacida el 17 de mayo de 1986, casada en primeras nupcias con Ignacio Javier Neme, Licenciada en Recursos Humanos, con Documento Nacional de Identidad 32.386.132 (CUIT 27-32386132-9), ambos con domicilio real en Av. Perón 4175, Lote 370, Barrio El Encuentro, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Arenales 1661 Piso 10º, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026.

Herberto Antonio Robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 67980/26 v. 18/09/2026

OXFORD POLO CLUB S.A.

CUIT: 33-71218466-9. Por Asamblea General Ordinaria 27/04/2026, por unanimidad los accionistas aprueban fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designan por el término de tres ejercicios a Alejo Hernán ITZKOVICI (DNI: 28.031.843) como Director Titular y Presidente y a Julián Esteban ITZKOVICI (DNI: 32.507.578) como Director Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1641, piso 4º, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2026

MAGALI JEANETTE VEGA - Tº: 153 Fº: 780 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 68017/26 v. 18/09/2026

PAC SOFTWARE S.A.

Cuit 30-70905213-2. Por acta de Asamblea del 30/4/2026 se aprueba la renuncia del Director Titular Tomas Rodriguez Larrinaga y se designa directorio: Presidente: Marcelo Oscar Rodriguez Parrinaga, directora suplente: Agustina Maria Carmona quienes constituyen domicilio en Ciudad de la Paz 1921 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 Nº 68152/26 v. 18/09/2026

PAKZ S.R.L.

C.U.I.T. 33-71600870-9. Por Acta de Reunión de Socios del 28/07/2026, se decidió: trasladar la sede social a la Avenida Cabildo 642, Oficina 503, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 15/09/2026.

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 Nº 67902/26 v. 18/09/2026

PALMICA S.R.L.

CUIT 30-71694246-1. Por Reunión de Socios del 28/08/2026 se designó como gerente a Tamara Yael KOSTZER, con domicilio especial en Roseti 1620, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 28/08/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67762/26 v. 18/09/2026

PERYGAR S.A.

CUIT 30-62130228-7. Por Asamblea del 10/11/2024 se resolvió que el directorio quede integrado del siguiente modo: Presidente: Martin Peres Garat y Director Titular: Ricardo Peres Garat. Por Asamblea del 15/07/2026 se resolvió designar como Presidente a Martin Peres Garat, y como Director Suplente al Sr. Gonzalo Peres Moore, quienes constituyeron domicilio especial en Avda. Tomas Edison 2701, CABA. Por Reunión de Directorio del 08/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cavia N° 3037 piso 4° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026.

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68153/26 v. 18/09/2026

PESQUERA MAYORAZGO S.A. MARÍTIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-55713764-1.Insc.RPC de CABA el 16/12/1974 N° 2824 F° 438 L° 81 T° A de Estatutos de SA Nac.Esc.N°91 del 15/09/2026 F°421 Reg. 459: Por Asamblea del 05/08/25 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Directorio(Presidente: Fernando Álvarez Castellano, Vicepresidente: Darío Pedro Baroli, y Director Titular: Carlos Álvarez Castellano) y por la Sindicatura(Síndico titular: Pablo Luis Perrone, y Síndico Suplente: Christian Edgardo Costa);b) Designar nuevo Directorio, con mandato por 3 ejercicios, Presidente: Leandro Gastón CICCOLELLA; y Director Suplente: Franco CICCOLELLA, ambos con domicilio especial: Viamonte 850 Piso 5 Of. 9, CABA; c) No designar sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 459.

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67905/26 v. 18/09/2026

POLY GROUP S.A.

CUIT 30-71803391-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2026 se designaron nuevamente las mismas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alicia Elena BANGA, DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Gabriela Diaz. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/09/2026

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68009/26 v. 18/09/2026

PROFORESTAL AMERICANA S.A.

CUIT: 30-69316986-7. SE RECTIFICA TI N° 57386/26 DE AVISO Publicado el día 18/08/2026 por 1 día, DOCUMENTOS Y CUIT: DEBE DECIR: Designación de autoridades por plazo de ley presidente José Fabio LOTITTO DNI 17.319.083, CUIT 20-17319083-3; Director Suplente: Marcelo Daniel ASPIS, DNI 14.610.806, CUIT 20-14610806-8. Designación por acta general ordinaria N° 31 de fecha 09/06/2026 que obra a fojas 32 del Libro de Actas de asamblea número 1, rubricado con el número 45514-97 del 10 de Junio de 1997. Aceptan cargos, designan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2026

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68076/26 v. 18/09/2026

PROMEARG I S.A.S.

CUIT 30718596277 – Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Tomás Sascaro a su cargo de administrador suplente y designar al Sr. Guido Aiassa en su reemplazo. El Sr. Aiassa aceptó el cargo suscribiendo al acta y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 548, 12 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/04/2026

IGNACIO RAFAEL PEREZ BETANCOURT - T°: 157 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68162/26 v. 18/09/2026

PULBER S.A.

CUIT 30-61365429-8 Por Acta del 30/09/2025 DESIGNA Presidente María Cristina ROSSI por fallecimiento de la presidente Haydeé María ALBERTINI Todos fijan domicilio especial en Av. Crámer 1879 piso 4 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2025.

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67907/26 v. 18/09/2026

PUNTA BRAVA S.A.

CUIT 30-71405320-1. Por Asamblea del 14/04/2025, la sociedad resolvió designar: Presidente: Ernesto José Levy, Director titular: Javier Nogueira, Director Suplente: Romina Erika Levy. Todos ellos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/04/2025

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67765/26 v. 18/09/2026

RCI COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.U.

CUIT 30-71757059-2, informa que mediante Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25/08/2026 se resolvió designar Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrea Veronica ARROSSI, Vicepresidente: Carlos Alfredo KNAUDT, Directores titulares: Pablo DIEZ, Horacio SANCHEZ GRANEL, y Pamela Brenda BERTOLLOTTO, y Director Suplente: Ezequiel CARDOZO VENEZIANO. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, a excepción del Sr. SANCHEZ GRANEL Horacio quien constituyó domicilio especial en Ayacucho 1165, Piso 2 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2026

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68018/26 v. 18/09/2026

RED PATAGONICA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

30718753143 Asamblea del 15/9/2026: Guillermo Eduardo PIGLIACAMPI (presidente) y Matías Alberto RODRÍGUEZ (suplente) renunciaron; se eligieron directores: Presidente Nathalie Cindy ROUANET RAPPAZZO Vicepresidente Cindy Nicole ALLOCCO ROUANET Titular Guillermo Eduardo PIGLIACAMPI Suplente Jorge Facundo FERNANDEZ todos domicilio constituido Av. Córdoba 836 piso 6 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/09/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67827/26 v. 18/09/2026

REMOLINO S.A.

CUIT 30708891394 Se rectifica publicación 22/07/2026 T/I N° 51227/26, Donde dice: "...domicilio especial en Roseti 434 1 "D" CABA..." Debe decir: "...domicilio especial en Roseti 436 Piso 1 "D" CABA...". Se ratifica el resto del contenido del aviso Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 10/05/2026 Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68082/26 v. 18/09/2026

RICH MARINE FISHERY S.A.

30-71785814-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/01/2026: (i) se resolvió remplazar a la Directora Suplente Sra. Hui Fen Lee. (ii) se resolvió designar como único Director Suplente al Sr. Marcelo Fabián González DNI° 14.959.185, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Carabelas 344, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/6/2024. CHUN HAO CHEN - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67893/26 v. 18/09/2026

RIVERSIDE AGENCY S.A. COMERCIAL

CUIT 30-51629968-8. Por 1 día por Acta de Asamblea del 11 de diciembre de 2025 se designa: PRESIDENTE: Jaime Rodríguez, D.N.I. 4.425.204. VICEPRESIDENTE: Fernando Martín Fagnani, D.N.I. N° 17.367.175. DIRECTOR SUPLENTE: Gloria López Llovet, D.N.I. 6.521.560. Ejerceran su cargo por el término de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 744 5° piso, oficina "I", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 1374. Juana Ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68008/26 v. 18/09/2026

ROCCOMORA S.R.L.

ROCCOMORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30718882369, con sede social en Av. Santa Fe N° 2958, Piso 11, Dpto. "C", CABA, hace saber por un (1) día que por instrumento privado de fecha 6 de Agosto de 2026, se ha resuelto la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad, en los siguientes términos: el capital social asciende a la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una. El Sr. Sebastián Ezequiel Tachella (D.N.I. 27.769.657) cede la totalidad de sus (950) cuotas, y la Sra. Marbel Jorgelina Esther Timoner (D.N.I. 26.255.006) cede la totalidad de sus (50) cuotas. Como consecuencia de la cesión, el Sr. Gonzalo Ezequiel Ferreyra (D.N.I. 34.932.709) adquiere (700) cuotas, representativas del setenta por ciento (70%) del capital social, y el Sr. Lucas Ramiro Aulino (D.N.I. 46.956.081) adquiere (300) cuotas, representativas del treinta por ciento (30%) del capital social. Cuadro de suscripción de cuotas posterior a la cesión: Gonzalo Ezequiel Ferreyra, 700 cuotas (70%); Lucas Ramiro Aulino, 300 cuotas (30%). No se modifica la gerencia, que continúa a cargo del Sr. Sebastián Ezequiel Tachella, ni la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/08/2026 gaston patricio servadei - T°: 106 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68021/26 v. 18/09/2026

ROJAS GLUTEN FREE S.A.

30718164598 - Por asamblea del 9/1/26 se designo como presidente a John Manuel MATOS FERNANDES, como director titular a Nicolas David FERNANDES y como director suplente a Diego Jesús FERNANDES, quienes constituyen domicilio especial en Rojas 42, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/08/2026. CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2026 N° 68176/26 v. 18/09/2026

ROYAL INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-70961766-0. Por asamblea del 08/05/2026 se acepta la renuncia del Presidente y Director Titular Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda. Se designan tres Directores Titulares: Sra. Paola Alejandra Ramos (Presidente), Sra. María José Vázquez García y Sr. Pablo de las Mercedes Lara; y Director Suplente: Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2026.

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68182/26 v. 18/09/2026

**S.I.P.A. SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.**

CUIT 30-55096083-0. Por Reunión de Socios del 17/06/2026, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso el traslado de la sede social a Avenida Corrientes 311 piso 12 de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/06/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68051/26 v. 18/09/2026

SALUAK S.A.

CUIT 30-70946179-2. Por Asamblea Ordinaria del 06/04/2026 se designó como Presidente Daniel Norberto Japas, Vicepresidente Claudia Marcela Japas, Directores Titulares Ana Cristina Japas y Andrea Silvina Japas, y como Director Suplente Pablo Lugones, todos con domicilio especial en Lavalle 391, piso 4°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/04/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68092/26 v. 18/09/2026

SAN CARLOS S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. INSCRIPCIÓN DE DECLARATORIA DE HEREDEROS: 1) SAN CARLOS SRL; CUIT NO POSEE, domicilio Viamonte 1381 1er Piso CABA. 2) Capital Social: \$ 240000. 3) Se divide en 240 cuotas v/ n/ 1 peso c/ u/. 4) Causante: Luis Atilio Gajani, L.E. 1149078, argentino, casado, comerciante, último domicilio en Remedios de Escalada 1224 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, fallecido el 17 de agosto de 1990. 5) Declaratoria de herederos del 04/04/1991 en autos "GAJANI, LUIS ATILIO S/SUC. AB-INTESTATO" Expte. 21292/1990 que tramita en Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Morón (Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires) y cesión de derechos hereditarios del 13/04/1999 celebrada ante la escribana Delia Sabrina Pacenza (Escritura Matriz Nro. 5 Folio 167 del Registro 43 de Caseros - Prov. Buenos Aires -), lo heredan: ALFIO FEO, italiano, casado, nacido el 12 de febrero de 1944, DNI 93.371.164, domiciliado en Parodi 4548, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. 6) Las cuotas parte se transfieren de la siguiente manera: ALFIO FEO 60 cuotas correspondientes al causante. 7) Se modifica cláusula SEXTA del contrato social quedando la sociedad constituida de la siguiente forma: ALFIO FEO 240 cuotas partes equivalente a \$ 240000 pesos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/04/1999 Reg. N° 43

Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68096/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario tiene los campos: Nombre, Email, Teléfono, y un campo para el mensaje. Hay botones para 'Enviar' y 'Cancelar'.

SANABIT S.R.L.

CUIT 30-71508458-5. Conforme Acta de Reunión Unánime de Socios de fecha 24/08/2026 se traslada la sede social a Pico 1641, Piso 4, Depto A, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El socio gerente Enrique Alberto Garrido, constituye domicilio especial en nueva sede social Pico 1641, Piso 4, Depto A, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/08/2026

MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68006/26 v. 18/09/2026

SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS S.A.

CUIT 33-71175909-9 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS SA del 28/07/2026 se designa el nuevo directorio: Presidente y director titular: María Verónica Alvarez Calvet; Director suplente: María Inés Anchelerguez Huerta. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 911, piso 5, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/09/2026.

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67981/26 v. 18/09/2026

SHITSEL S.A.

30716358336 - Por acta de directorio del 2/9/26 se traslado la sede social a Av Rivadavia 6476, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/09/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/09/2026 N° 67748/26 v. 18/09/2026

SISTEMAS FERROVIARIOS ARGENTINOS S.R.L.

CUIT 30-71656258-8. Por Esc.457 del 1/9/26 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 17/7/26 que fijó nueva sede social en Perú 590, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68072/26 v. 18/09/2026

SVITZER ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71489586-5. Comunica que por Asamblea del 10/08/2026 se resolvió (a) aceptar la renuncia de María Cecilia Bonamassa a sus cargos de Directora titular y Presidente; y (b) designar como Director titular y Presidente a Rodrigo Torras Ocampo. Rodrigo Torras Ocampo aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2026

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68012/26 v. 18/09/2026

SYAR S.A.I.C.

30-57670366-6, Por Acta de asamblea del 29/05/2026 se designa directorio por un nuevo periodo a Presidente: Pablo Eduardo Seitún; Vicepresidente: Sebastián Adolfo Novas; Directora Titular: Laura Elena Mottini y Directora Suplente: Gabriela Gisela Goldwaser, quienes constituyen domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/05/2026.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/09/2026 N° 67854/26 v. 18/09/2026

THIMALA S.A.

CUIT 30-71836513-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/05/2026 renuncia Humberto Mario RIZZO como Presidente y se designa como Presidente a Pablo Raúl REVOREDO y Directora Suplente a Marta Beatriz PAZOS, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026.

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67927/26 v. 18/09/2026

TINARIA S.A.

(CUIT N° 33-62160870-9) Comunica que: (1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de enero de 2025, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. David Malik como Director Titular y a Zulema Bez como Director Suplente de la Sociedad por el termino de dos años. (2) Por Acta de reunión de Directorio de fecha 16 de enero de 2025, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: (i) David Malik como Director Titular y Presidente; y (ii) Zulema Bez como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Malabia 2363 piso 25 "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2025

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67773/26 v. 18/09/2026

TITANIUM TECHNOLOGIES S.A.S.

CUIT 33-71634288-9 TITANIUM TECHNOLOGIES S.A.S. complementario de N° 62729/26 del 03/09/26 Asamblea General Ordinaria Unánime 15/05/26 Acepta Renuncia Administrador Suplente Leonardo Ariel Barone. Escribana Certificante. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2026.

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67818/26 v. 18/09/2026

TREBOL STORE S.A.U.

CUIT 30-71683036-1. Por asamblea ordinaria del 01/06/2026 se renovo en el cargo de presidente a Federico Santiago MARTINEZ MINUE, se designó como Director suplente a Tobías MARTÍNEZ MINUE, argentino, nacido 19/03/2006, soltero, empresario, DNI 47.170.586; CUIT 20-47170586-2, domicilio calle Domingo Faustino Sarmiento 4248, Olivos, provincia de Buenos Aires. Aceptaron el cargo en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 01/06/2026.

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 18/09/2026 N° 67842/26 v. 18/09/2026

UL5785 CHENAUT S.A.

CUIT 30-71875157-4. Por Esc. 361 del 16/9/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/8/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de director suplente presentada por Fernando Gastón Silberman; 2.Designar director titular y Vicepresidente a Tom Brody con domicilio especial en Ciudad de la Paz 330 piso 1 depto.B, CABA; 3.En consecuencia, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Esteban Silberman Vicepresidente: Tom Brody Director Suplente: Marcelo Jorge Sampietro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 19.

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67810/26 v. 18/09/2026

UN LUGAR BRILLANTE S.A.

CUIT: 30-71474538-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/05/2026 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Augusto Guillermo Antunes y Director Suplente: José Luis Antunes, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Chile 2536, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2026

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/09/2026 N° 68135/26 v. 18/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

UNCONVENTIONAL RESOURCES S.A.

CUIT Nº 30-71947774-3. En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables, Unconventional Resources S.A. (la "Sociedad"), hace saber por un día que con fecha 6/08/2026 emitió obligaciones negociables convertibles Clase No. 0001 por un valor nominal total de US\$ 10.000.000 (Dólares estadounidenses diez millones) colocadas en forma privada, de acuerdo con los términos y condiciones que se indican a continuación y a aquellos que se encuentran contenidos en el título correspondiente de las obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables"), las cuales fueron emitidas en el marco de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, complementarias, incluyendo sin limitación la Ley de Financiamiento Productivo Nº 27.440 (la "Ley de Obligaciones Negociables") y demás reglamentaciones aplicables. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables fue el 6/08/2026 (la "Fecha de Emisión"). A- Aprobación: la emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada mediante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 2 de fecha 6/08/2026. B- Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: la Sociedad se denomina "Unconventional Resources S.A." y tiene su domicilio legal en la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 3º, Oficina A, Caba, Argentina. Fue constituida en la Argentina como una Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 5/06/2026, y se encuentra inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 23/06/2026 bajo el número 11337, del libro 127 de Sociedades por Acciones. Su duración es de 99 años. C- Objeto Social: El objeto social de la Sociedad es llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) La exploración, prospección y reconocimiento superficial y de subsuelo para la localización, identificación y cuantificación de yacimientos de hidrocarburos —convencionales y no convencionales—, sustancias minerales e hídrico-subterráneas, incluyendo la realización de estudios geológicos, geofísicos, geoquímicos, sísmicos y toda otra técnica de relevamiento aplicable; b) La obtención, adquisición, cesión y titularidad de permisos de exploración, concesiones de explotación de hidrocarburos convencionales y no convencionales (CENCH) —con especial énfasis en yacimientos no convencionales—, Contratos de Exploración y Explotación No Convencional de Hidrocarburos, prórrogas, extensiones, reconversiones y cualquier otro título habilitante conforme a la Ley Nº 17.319 y sus modificatorias, la Ley Nº 27.007 y demás normativa hidrocarburífera nacional y provincial aplicable; así como la actuación en carácter de operadora de tales concesiones y contratos; c) La exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, de gas natural licuado (GNL), acuíferos y de cualquier clase de minerales; la operación de plantas de tratamiento, separación y procesamiento de hidrocarburos; y la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, administrativa, comercial y operativa vinculados a la exploración, explotación, desarrollo, industrialización, transporte y comercialización de tales recursos; d) La perforación, terminación, intervención, reparación y abandono de pozos de petróleo, gas, agua y de cualquier otra naturaleza, incluyendo la aplicación de técnicas de fractura hidráulica multietapa (hydraulic fracturing), estimulación de pozos, perforación horizontal y dirigida, y toda otra tecnología de recuperación primaria, secundaria y asistida o mejorada de hidrocarburos, tanto convencionales como no convencionales; e) El procesamiento, industrialización, refinación, fraccionamiento, licuefacción, regasificación, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos, sus subproductos y derivados, así como de toda clase de sustancias minerales; incluyendo las actividades propias del segmento midstream y downstream; f) La compra, venta, arrendamiento, locación, importación, exportación y toda forma de transacción con petróleo crudo, gas natural, gas natural licuado (GNL), gas licuado de petróleo (GLP), condensados, productos refinados y petroquímicos, además de materias primas, insumos, equipos y productos manufacturados vinculados a la industria hidrocarburífera y minera, tanto en el mercado doméstico como en el internacional; g) La compra, venta, arrendamiento, fabricación, ensamblaje, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias, repuestos, herramientas y accesorios destinados al desarrollo de actividades petroleras, gasíferas y mineras en general; h) El proyecto, diseño, ingeniería, construcción, montaje, operación y mantenimiento de equipos, instalaciones, plantas e infraestructura para la extracción, tratamiento, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento, transporte —incluidos oleoductos, gasoductos, poliductos y terminales de exportación— y despacho de sustancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos y derivados; i) La separación, fraccionamiento y ulterior transformación de componentes y subproductos del petróleo o del gas natural mediante plantas petroquímicas, criogénicas o de cualquier otra tecnología; j) La celebración de acuerdos de unión transitoria de empresas (UTE), contratos de operación conjunta (joint operating agreements), consorcios, joint ventures, farm-in/farm-out y cualquier otra modalidad asociativa o contractual con otras operadoras, empresas de servicios o inversores, vinculada a las actividades comprendidas en el presente objeto social; k) La gestión ambiental integral vinculada a las operaciones comprendidas en el presente objeto, incluyendo la realización de estudios de impacto ambiental, la implementación de planes de remediación, monitoreo ambiental, manejo de residuos de exploración y producción, tratamiento de agua de retorno y de producción, gestión de emisiones y la adopción de prácticas de sostenibilidad conforme a la normativa ambiental aplicable; l) La generación, cogeneración, producción y comercialización de energía eléctrica y térmica, su venta directa en el mercado o como agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar, administrar y dismantelar centrales térmicas, plantas de generación a gas, de ciclo combinado o de cualquier otra fuente, así como la participación en proyectos de energías renovables

vinculados a sus operaciones; m) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados directa o indirectamente a las actividades comprendidas en el presente objeto; n) La financiación mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; el otorgamiento y la captación de créditos en el mercado de capitales local e internacional; el aporte de capitales a personas humanas o jurídicas, sociedades, fideicomisos u otros vehículos existentes o a constituirse; la compraventa y negociación de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores negociables y papeles de crédito; así como la contratación de coberturas financieras, seguros de precio y derivados financieros vinculados a commodities; o) La constitución, adquisición y participación en sociedades subsidiarias, controladas o vinculadas; p) El otorgamiento de fianzas, avales, garantías reales o personales y todo tipo de cauciones respecto de obligaciones propias o de terceros, sean estos vinculados o no. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales. D- Capital Social y Patrimonio Neto: A la fecha de emisión de los Estados Financieros correspondientes al período irregular de 60 días iniciado el 5/06/2026 y finalizado el 4/08/2026, el capital social de la Sociedad asciende a \$ 2.106.000.000, representado por 1.031.940.000 acciones Clase A, 1.031.940.000 acciones Clase B y 42.120.000 acciones Clase C, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Del mencionado capital, se encuentra pendiente de integración la suma de \$ 1.557.000.000 y pendiente de inscripción la suma de \$ 2.076.000.000. Por su parte, el Patrimonio Neto al 04.08.2026 asciende a \$ 2.106.012.000. E- Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: El valor nominal emitido de las Obligaciones Negociables es de US\$ 10.000.000. F- Monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad: La Sociedad no ha emitido otras obligaciones negociables ni ha incurrido deudas con privilegios y/o garantías con anterioridad a la emisión de las Obligaciones Negociables. G- Naturaleza de la Garantía: las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante y/o especial, ni se encuentran avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier otro medio. H- Condiciones de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será repagado, en la medida que no se convierta en su totalidad, en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas, a partir del 10/01/2030, tal como se establezca en un contrato de préstamo (el “Contrato de Préstamo”) que regulará estas cuestiones. I- Fórmula de actualización del capital: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables no devengará intereses. J- Fórmula de conversión: La conversión se rige por la siguiente fórmula para determinar el “Elected Converted Principal Amount” (monto de capital que se capitaliza):
$$\text{Elected Converted Principal Amount} = (\text{Pre-Money Valuation} \times \text{EEP} - \text{Deferred Consideration}) / (1 - \text{EEP})$$
 donde la “Pre-Money Valuation” Base es USD 511.666.738 (ajustable al alza si se admite formalmente al RIGI alguno/s de los proyectos designados de la Sociedad); “EEP” es el Elected Equity Percentage, que el tenedor puede elegir entre un mínimo de 12,5% y un máximo de 30% del capital social fully-diluted; y “Deferred Consideration” es el precio de compra en efectivo que el tenedor (o alguna de sus afiliadas) debe pagar a los accionistas de la Sociedad por ciertas acciones existentes de la Sociedad a ser transferidas al tenedor como parte del componente secundario de la transacción. La conversión puede ejercerse una sola vez, en cualquier momento previo al 30/09/2028, y resulta en la emisión de nuevas acciones Clase D a favor del tenedor contra la cancelación del capital efectivamente desembolsado, con el saldo no convertido migrando automáticamente al Contrato de Préstamo a los efectos de su devolución. En los supuestos de los arts. 23(b), 25 y 26 de la Ley de Obligaciones Negociables, ante un evento dilutivo, el Elected Converted Principal Amount se recalculará aplicando el EEP sobre el capital social ampliado de la Sociedad y, si la valuación posterior al evento dilutivo resultara inferior a la Valuación Pre-Money de Referencia, se aplicará adicionalmente un mecanismo de ajuste anti-dilución (broad-based weighted-average), todo ello conforme a los documentos de la emisión. K.- Parte pertinente de resoluciones sociales: 1. Acta de Asamblea del 06/08/2026: (i) aprobar la emisión de obligaciones negociables convertibles por un monto total de hasta Dólares Estadounidenses ciento treinta millones (USD 130.000.000) de valor nominal en conjunto, con un valor nominal de Dólares Estadounidenses uno (USD 1) cada una, convertibles total o parcialmente en nuevas acciones ordinarias Clase D, nominativas, no endosables de valor \$ 1 nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la Sociedad, de acuerdo con el mecanismo de conversión establecido en las Notas, conforme a los términos y condiciones del NPA; (ii) tomar razón y aceptar la renuncia expresa e irrevocable de los Accionistas al ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto de la suscripción de las Notas; (iii) aprobar todas las acciones societarias necesarias o convenientes a fin de garantizar el derecho de Galicia a ejercer la opción de conversión prevista en las Notas; en especial, aprobar el aumento de capital resultante de la emisión de las Notas y que se delegue en el directorio la determinación del aumento de capital en la medida que resulte necesario para atender a los pedidos de conversión de las Notas, y aprobar la emisión de una nueva Clase “D” de acciones ordinarias de la Sociedad a los fines de atender al ejercicio de dicha opción de conversión; e (iv) instruir al Directorio a que, oportunamente, proceda a realizar la anotación de las Notas emitidas en el registro de obligaciones negociables de la Sociedad, a asentar las acciones Clase D en el Libro de Registro de Acciones una vez producida cada conversión, y a efectuar las comunicaciones e inscripciones previstas en el artículo 21 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576; y 2. Acta de directorio del 26/08/2026: (i) ratificar la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles Clase No. 0001 por un valor nominal total de US\$ 10.000.000 (Dólares estadounidenses

diez millones), colocadas en forma privada, de conformidad con los términos y condiciones antes detallados y conforme a los términos y condiciones del Certificado, en el marco de la LON, conforme a las facultades delegadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 2 de fecha 6/08/2026; (ii) tomar razón de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 2 de fecha 6/08/2026; y (iii) ratificar todo lo actuado hasta la fecha por el Presidente del Directorio y/o las personas designadas al efecto en relación con la emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo la suscripción de los títulos, contratos, acuerdos y demás documentos relacionados con la emisión, incluyendo, sin limitación, cualquier convenio, certificado (incluyendo el Certificado) o instrumento necesario y/o conveniente para instrumentar la misma”.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2026.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68120/26 v. 18/09/2026

UNV TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71784426-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 1 del mes de julio de 2026, se resolvió: (i) aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 94, inciso 5 de la ley 19.550; (ii) designar al Sr. Tomás Esteban Di Cío como liquidador de la Sociedad, quien aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2026.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67811/26 v. 18/09/2026

VAL MAIRA S.A.

CUIT: 30-50554465-6. Por Asamblea del 31.03.2026 se resolvió: designar como Presidente al señor Luis Francisco Gattoni y como Directora Suplente a Verónica Ester Demsar, quienes constituyeron domicilio especial en Dekay 4057, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026.

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 68151/26 v. 18/09/2026

VERIZEN S.A.S.

CUIT: 30-71905438-9. Por Acta de Reunión de Socios del 19/12/2025. Se aceptaron las renunciaciones y se aprobó la gestión de las autoridades cesantes: Administrador Titular: Tomas Bequet, DNI N° 42.237.742; Administrador Suplente: Matías Alejandro Ipsale, DNI N° 29.947. 020. Se designó como Administradora Titular a Etel Fabiana Gauna, DNI N° 18.433.408, y como Administrador Suplente a Ernesto Alfredo Behm, DNI N° 11.321.834, ambos por el término de duración del mandato fijado en el estatuto social. Los administradores designados constituyeron sus domicilios especiales en Av. Pte. Quintana 50,6, A, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 19/12/2025.

MARIA VICTORIA CANGAS - T°: 144 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67826/26 v. 18/09/2026

VESTA SOFTWARE GROUP ARG S.A.S.

CUIT 30-71931852-1. Por Reunión del Órgano de Administración del 10/09/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Juana Manso 555, Piso 6, Of. “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N° 5 de fecha 10/09/2026

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67751/26 v. 18/09/2026

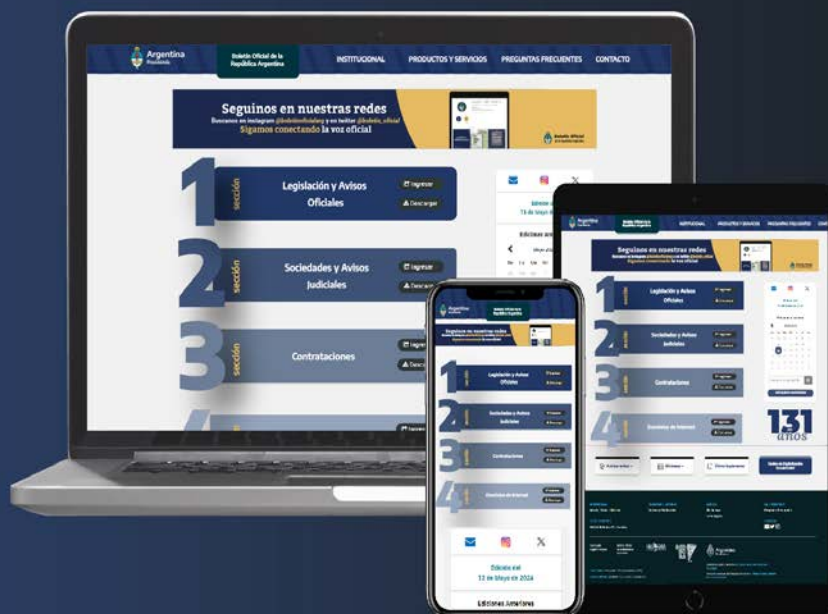
VESTA SOFTWARE GROUP ARG S.A.S.

CUIT 30-71931852-1. Por Reunión de Socios del 10/09/2026 se resolvió por unanimidad: i) aceptar las renunciaciones presentadas por Martín Miguel Jandula a su cargo de Administrador Titular y por Juan Manuel de Cabo a su cargo de Administrador Suplente; ii) designar a Pablo Gabriel Nosedá como Administrador Titular y a Tomás Pérez Alati Brea como Administrador Suplente. Los Administradores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 10/09/2026

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2026 N° 67742/26 v. 18/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES COMERCIALES

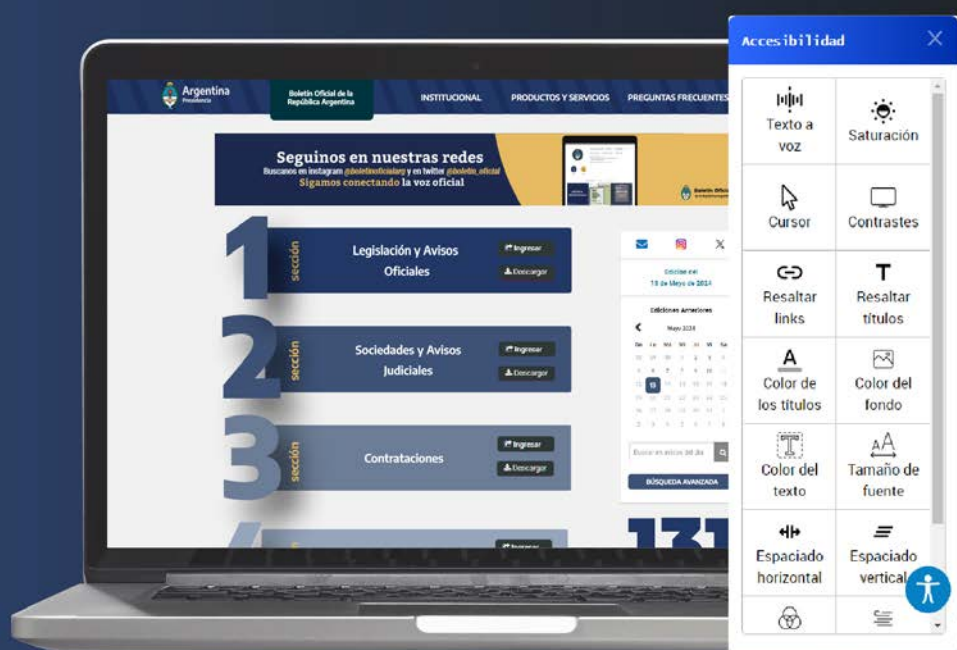
NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2° "26", C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden del FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. según Art.39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el 1 de Octubre de 2026, a partir de las 12:00 horas.- bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán: el 100% de los siguientes automotores: 1°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo CRONOS PRECISION 1.8 MT. Modelo/Año: 2022. Motor FIAT N° 552732563837448. Chasis FIAT N° IS8AP359AYSNU192891. Dominio: AF141BU. BASE: \$ 20.315.000. 2°) Automotor marca FIAT, Tipo Furgoneta. Modelo NUEVO FIORINO 1.4 8V. Modelo/Año: 2018. Motor FIAT N° 327A0553179732. Chasis FIAT N° 9BD265524J9091710. Dominio: AC171HX. Base: \$ 13.828.600- 3°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT. Modelo/Año: 2021. Motor FIAT N° 552820597974698. Chasis FIAT N° 8AP359A32NU172276. Dominio AE918YR. BASE: \$ 19.553.500- 4°) Automotor marca FIAT, Tipo: Sedán 4 Puertas. Modelo CRONOS PRECISION 1.8 AT. Modelo/Año: 2020. Motor FIAT N° 552804903644486. Chasis FIAT N° 8AP359A49MU108848. Dominio AE434AO. BASE: \$ 19.862.000- 5°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas. Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT, Modelo/Año: 2022. Motor FIAT N° 552820598038374. Chasis FIAT N° 8AP359A32NU188281. Dominio AF198PM. BASE: \$ 21.309.400- 6°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT, Modelo/Año: 2019. Motor FIAT N° 552820597319405, Chasis FIAT N° 8AS35PA32WO7743P. Dominio AD911LF. BASE: \$ 15.982.000- 7°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas. Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT. Modelo/Año: 2022. Motor FIAT N° 552820597961212. Chasis FIAT N° 8AP359A32NU167447. Dominio AF147VZ. BASE: \$ 21.309.400- 8°) Automotor marca FIAT; Tipo Sedan 4 Puertas. Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT. Modelo/Año: 2021. Motor FIAT N° 552820597819789. Chasis FIAT N° 8AP359A32MU135152. DOMINIO AE801BD. Base: \$ 19.553.500- 9°) Automotor marcas FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas. Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT. Modelo/Año: 2021. Motor FIAT N° 552820597978652. Chasis FIAT N° 8AP359A32NU172257. Dominio AF024VS. BASE: \$ 19.553.500. 10°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas. Modelo CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ. Modelo/Año: 2023. Motor FIAT N° 552820598374749. Chasis FIAT N° 8AP359AF2PU270642. Dominio AF750PN. BASE: \$ 23.309.500- 11°) Automotor marca FIAT Modelo TORO FREEDOM 1.8 CD AT6 4X2, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE. Modelo/Año: 2024. Motor FIAT N° 552810023886261. Chasis FIAT N° 9882264RLRF21979. Dominio AG388UE. BASE: \$ 32.221.000-, y 12°) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas. Modelo CRONOS DRIVE 1.3. Modelo/Año: 2022. Motor FIAT N° 552820598150855. Chasis FIAT N° 8AP354AF2PU229614. Dominio AF501UZ. BASE: \$ 21.309.400- .DE NO EXISTIR OFERTAS POR LAS BASES ACTO SEGUIDO SE SUBASTARÁN SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Precio de venta (100%) dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión: 10% + I.V.A. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que, por patentes tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/> bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el 1 de Octubre a las 11 horas, los interesados en participar se deberán registrar en la página web www.remateszarate.com.ar y acreditar su identidad en la forma ahí descripta comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito mínimo de \$ 300.000, la constancia o comprobante del depósito deberá ser validado ante el martillero a su email: mariano@espinarawsonyasoc.com. ar y/o a su WhatsApp: 1150113598, conjuntamente con el cierre de la inscripción -01.10.26, a las 11 horas-. El depósito y/o transferencia bancaria de la garantía se deberá realizar en la cuenta del martillero cuyos datos son: caja de ahorro Banco Galicia N° 4000686-6 306-6 CBU: 00703060-30004000686663. CUIT 20134071126. La suma depositada en garantía para el supuesto de no haber resultado adquirente de alguna unidad, será reembolsado en el término de 48 horas a la cuenta bancaria indicada por el depositante. EXHIBICIÓN: el FIAT CRONOS dominio AF141BU se exhibe el 29 de septiembre de 9 a 12 horas en la calle 9 de Julio 3976, de la Ciudad de Mar del Plata, el FIAT CRONOS dominio AE918YR se exhibe el 29 de Septiembre en el horario de 15 a 18 horas en la calle Bandera de los Andes 11142, Guaymallen Mendoza, los restantes autos serán exhibidos de manera presencial el 28 y 29 de Septiembre de 2026, de 10 a 14 horas en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires, de modo complementario se exhibirán virtualmente en el sitio de internet <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/>. Los compradores deberán abonar en concepto de verificación policial, informes de dominio, y demás gastos administrativos la suma de \$ 350.000- En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil

a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de informes de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto FCA S.A. DE AHORRO PAR A FINES DETERMINADOS y FIAT CREDITO Cia. Financiera S.A., como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Informes y consultas en www.espinarawsonyasoc.com.ar. En Buenos Aires, Septiembre 18 de 2026 .- Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79. MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10 IGJ. MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 18/09/2026 N° 67749/26 v. 18/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando a SANTIAGO DANIEL ASTRADA, DNI N.º 43.776.584, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de septiembre de 2001, hijo de Carlos Alberto Astrada y de Silvia Liliana Benitez, instruido con estudios secundarios incompletos, con último domicilio conocido en el hogar “El Taller del Maestro”, ubicado en Lezica N° 250, entre las calles General Brigadier Manuel Calderón y Cosme Argerich, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a comparecer a la audiencia de juicio oral a celebrarse el 30 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado PCyF N° 13, sito en la Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 55498/2025-3, caratulada “ASTRADA, SANTIAGO DANIEL SOBRE 5 C - COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES O CUALQUIER MATERIA PRIMA PARA SU PRODUCCIÓN /TENENCIA CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN” del registro de esta judicatura. Secretaría, 14 de septiembre de 2026.

Firma: Francisca Baquerizas, Secretaria.

e. 18/09/2026 N° 68048/26 v. 24/09/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A (Tel. 4014-5881), a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, como así también de la C.A.B.A., citando y emplazando al Sr. MAURO EZEQUIEL BRESCO, DNI N.º 33.138.196, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de mayo de 1988, hijo de Rosa Liliana Bresco, a para participar de la audiencia de juicio fijada en para el 7 de octubre de 2026 a las 10 horas, ello bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa N.º 267/2026-1 del registro de este Juzgado, en orden a los delitos previstas en los artículos 149 bis, primer párrafo, último supuesto, 150, 183 y 239 del Código Penal de la Nación. Secretaría, 16 de septiembre de 2026.

e. 18/09/2026 N° 68059/26 v. 24/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Ejecuciones Fiscales a mi cargo, con asiento en Avda. San Martín N° 709 de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ KÑOUREK, ERICA ESTER s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 12883/2025, ha dictado la siguiente Resolución que, en su parte pertinente, dice: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. (...). I.- VISTOS. ... II.- RESULTA.... III.- CONSIDERANDO. IV.- RESUELVO 1.- Hacer lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina contra Erica Ester Kñourek, D.N.I. N° 30.943.957, y en consecuencia condenarla al pago de la suma de Pesos Tres millones Ciento Cincuenta y Siete mil Seiscientos Veinticuatro con 14/100 (\$ 3.157.624,14), con más intereses calculados desde el 12/03/2025 según la tasa activa anual vencida a treinta (30) días que establece el Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, gastos causídicos e IVA si correspondiere. 2.- Imponer las costas del proceso a la demandada vencida por aplicación del Art. 68 del Cód. Proc. 6.- Protocolícese y Notifíquese a la actora por cédula y a la demandada mediante Edicto a publicarse, por Secretaría, en el Boletín Oficial por un día. (In re: 12883/2025 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ KÑOUREK, ERICA ESTER s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO). Fdo. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal". El edicto ordenado se publicará, por un solo día, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146° del CPCCN). El presente será firmado electrónicamente por la Dra. Sandra M. Marozzi, Secretaria Federal, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 18/09/2026 N° 67970/26 v. 18/09/2026

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA NRO. 1 DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - NEUQUÉN

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Neuquén, a cargo del Dr. ZANI, LUCIANO, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Quiñones sito en LAMADRID 130 ESQUINA FELIX SAN MARTIN PLANTA ALTA, de la ciudad de JUNIN DE LOS ANDES, en los autos caratulados "BUSTOS MARIO MALBRAN Y OTROS C/ S.A.E.R.A. (SOCIEDAD ANÓNIMA EXPLOTACIONES RURALES Y ANEXOS) S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. EXD 86623/2025, CITA Y EMPLAZA a S.A.E.R.A. (SOCIEDAD ANÓNIMA EXPLOTACIONES RURALES Y ANEXOS) para que dentro del plazo de DIEZ (10) días, a contarse desde la última publicación de los presentes, comparezca a estar a derecho, hacerse parte y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin, publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina y por dos (2) días en un diario de circulación nacional, en la forma prevista por los artículos 146 y 147 del CPCyC", Fdo.: Luciano Zani, Juez. Secretaria, 05 de Agosto de 2026. Fdo: Carolina Quiñones, Secretaria.

e. 18/09/2026 N° 68060/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 2 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, presidencia a cargo del Dr. German Alfonso Brezin, JUEZ, Secretaría Única a cargo de las doctoras: Dra. María Paula Fumo y Dra. Rocío Mendizábal, sito en Ituzaingó 340 de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, dispone la publicación en forma gratuita, sin cargo para el actor. (arts. 145,146, 147, 341 y conc. CPCC, 22, 28 y 63 ley 11.653) en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA por dos días de la notificación al codemandado SAURIS S.A. (CUIT: 30-71041894-9), que con fecha 11 de julio de 2025 en autos "ALEGRE, CAROLINA BEATRIZ C/ SAURIS S.A. Y OTROSS/DESPIDO", Expediente 35.606/2013, se ha dictado sentencia definitiva: 1) Hacer lugar en forma parcial a la demanda promovida por la Sra. Carolina Beatriz Alegre contra Sauris S.A. y solidariamente contra el Sr. Ricardo Joaquín Larricart por la suma total de \$ 43.184,25 en concepto de indemnización sustitutiva del preaviso, integración del mes de despido, indemnización art. 178 L.C.T., salario octubre 2010, S.A.C. prop. 2010, vacaciones prop. 2010, indemnización art. 2 ley 25.323, indemnización art. 80 de la L.C.T. e incremento art. 67 ley 15.057. Declarar la inconstitucionalidad del art. 7 ley 23.928 –texto según ley 25.561. El monto resultante de capital de condena se actualizará conforme el índice RIPTÉ desde que la suma de dinero es debida hasta la fecha de la presente, debiéndose dividir el índice correspondiente al coeficiente del último mes publicado previo al pronunciamiento definitivo con el de dos meses previos a la exigibilidad del crédito y a ese resultado aplicárselo al capital. Al resultado de la operación referida, se le aplicará un interés puro del 6% anual. En caso de incumplimiento y de conformidad con lo normado en el art. 770 inc. C del CCC, el capital adeudado se actualizará bajo el mismo sistema que se determina para el período adeudado entre la fecha del mora y la liquidación; vale decir, según el coeficiente que se obtenga de la división entre el índice RIPTÉ publicado a la fecha del incumplimiento y el índice RIPTÉ publicado a la fecha de cobro y, sobre dicho resultado, corresponde añadir un interés puro del 6% anual. El resultante de la liquidación deberá ser depositado dentro del término de diez días en una cuenta abierta a nombre de autos y a la orden de éste Tribunal en el banco de la Provincia de Bs. As. -sucursal Tribunales de San Isidro 5099. 2) Rechazar la acción en cuanto persigue el cobro de la indemnización por antigüedad y de la indemnización por daño moral por falta de causalidad jurídica que de sustento a los reclamos impetrados (art. 726 del C.C.C.). 3) Rechazar la excepción de prescripción opuesta por el co-demandado Larricart (art. 726 del C.C.C.). 4) Imponer las costas de los rubros por los cuales progresa la acción a cargo de Sauris S.A. y solidariamente a cargo del Sr. Ricardo Joaquín Larricart del en su calidad de vencidos, regulándose los honorarios de la Dra. Vanesa Cristina Vázquez en un 16%, los del Dr. Eduardo Anibal Oviedo en un 8% y los del perito contador Gerardo Salinas en un 4%, todo ello sobre la sumatoria del capital y de los intereses, lo que deberá ser traducido a valor IUS en lo que respecta a los letrados intervinientes y todo ello con mas los aportes de ley y añadiéndose el 21% de IVA a aquellos profesionales que revistan la categoría de inscriptos en el mencionado tributo (arts 15, 16, 21 y conc ley 14.967; art 12 ley 6716; art. 193 ley 10.268, art. 33 ley 13.948). 5) Imponer las costas por los rubros que han sido rechazados en el orden causado, regulándose los honorarios de la Dra. Vanesa Cristina Vázquez en 2 JUS y los del Dr. Eduardo Anibal Oviedo en 3 JUS, todo ello con mas los porcentajes de ley y añadiéndosele el 21% de IVA a aquellos profesionales inscriptos en ese tributo. 6) Imponer las costas por la excepción de prescripción a cargo del co-demandado Larricart en su calidad de vencido, regulándose los honorarios de la Dra. Vanesa Cristina Vázquez en 4 JUS y los del Dr. Eduardo Anibal Oviedo en 3 JUS, todo ello con mas los porcentajes de ley y añadiéndosele el 21% de IVA a aquellos profesionales inscriptos en ese tributo (arts 15, 16, 21 y conc ley 14.967; art 12 ley 6716; art 193 ley 10.268, art 33 ley 13.948). Liquidación practicada por Actuario (art. 59 ley 15.057) a cargo de la demandada: Capital \$ 43.184,25 con aplicación índice RIPTÉ (cociente de Septiembre 2010 hasta Agosto 2025): \$ 16.588.603,22, mas interés puro del 6% anual (Noviembre 2010 a Agosto 2025): \$ 14.310.987,99. TOTAL CAPITAL E INTERESES: \$ 30.899.591,21. Tasa de justicia: \$ 6.488.914,15. 10% (art. 38 inc. a) ley 12.576: \$ 648.891,41; \$ 7.137.805,56. TOTAL \$ 38.037.396,77. Liquidación de honorarios de los profesionales intervinientes (Jus arancelario vigente \$ 42.219): Dra. VANESA CRISTINA VASQUEZ (16%) 117,10 JUS: \$ 4.943.934,59, aportes 10%: \$ 494.393,45, total: \$ 5.438.328,04; Dr. EDUARDO ANIBAL OVIEDO (8%) 58,55 JUS: \$ 2.471.967,29, aportes 10%: \$ 247.196,72; total: \$ 2.719.164,01; Perito Contador GERARDO DANIEL SALINAS (4%): \$ 1.235.983,64., \$ 259.556,56. al 21% del I.V.A. y aportes \$ 123.598,36 (con más los porcentajes legales).

María Paula FUMO, SECRETARIA.

e. 18/09/2026 N° 67946/26 v. 21/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nº 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Luis Mariano Blas Quezada -DNI 96.187.156- que deberá presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3º, de CABA; dentro del tercer día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nº 1029/2026 caratulada "NN s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar orden de paradero a su respecto, en caso de ausencia injustificada. SEBASTIAN R. RAMOS JUEZ - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL SEBASTIAN RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA

e. 18/09/2026 N° 68140/26 v. 24/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 Secretaría Nro. 3 hace saber por dos días que en autos: S.B. MANDATARIA S.A. s/QUIEBRA (exp. 83101/2002), que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2026.

Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/09/2026 N° 67881/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 23880/2025 - "Biotecnia S.R.L le pide la quiebra Unión Obrera Empleados Plásticos" comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de BIOTECNIA S.R.L. con CUIT: 33-55645421-9 con domicilio legal en la calle Avellaneda 1989, CABA, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de agosto de 1975 bajo el N° 1288 F° 429 L° 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, continuando su labor como síndico designado en el concurso preventivo el Cdor. Arienti Pablo Eduardo con domicilio en la calle Cuba 4710 de esta ciudad y teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 01 de diciembre de 2026. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail parienti@ciudad.com.ar, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20 (v.gr., un escrito para la insinuación, acumular la documentación en la menor cantidad de archivos posibles, identificación clara de la misma, formato legible, etc.) a fin de facilitar su ulterior carga al sistema y estudio, tanto por el funcionario concursal como por el Tribunal (el síndico deberá siempre dar acuse de recibo ante cada insinuación). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 22 de febrero de 2027 y 12 de abril de 2027 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2026.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial...

Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 18/09/2026 N° 68143/26 v. 24/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 Piso 3, C.A.B.A., en los autos “COBE, JOSE CARLOS LE PIDE LA QUIEBRA DEGATEX S.R.L.” Expte. N° 12310/2025, cita a José Carlos Cobe, DNI 11.816.055 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 de la Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. De conformidad con lo establecido por los arts. 145, 146 y 147 Cpr., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario la Gaceta de Paz.

MARTA G. CIRULLI JUEZ SUBROGANTE. MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 18/09/2026 N° 67890/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “RODRIGUEZ, JUAN JOSE c/ PERRUPATO DE PASCUCCIO, ANTONIA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. N° 3596/2014), se ha dispuesto citar a la Sra. Antonia Perrupato de Pascuccio y/o eventuales herederos para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dra. María Eugenia Nelli, Juez”.- Buenos Aires, ... de septiembre de 2026.-

MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 18/09/2026 N° 67178/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del expediente “CASARIEGO GALVEZ, MAGDA ELENA c/ PECCHIOLI, MARCO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. N° 58048/2023) cita y emplaza a PECCHIOLI MARCO (CI ITALIANA 4292449 Pasaporte Italiano Nro. 051014) para que dentro del plazo de 20 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, con fecha de la firma digital. RAMIRO GÜIRALDES Juez - ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 18/09/2026 N° 36111/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional en lo Civil N 72, a cargo de forma subrogante del Dr., Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaria única a cargo del Dr. Martin Facundo Ferrari, sita en Uruguay 714 piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza a don Roberto Rico, para que tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.- Publique una vez por mes durante Seis meses. Todo de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados “RICO ROBERTO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” EXPTE. N 7756/1989.- MARTIN FERRARI SECRETARIO

e. 18/09/2026 N° 32251/26 v. 18/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, sito en Lavalle 1212, 1° piso, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian (Juez Subrogante), Secretaría Única a mi cargo, comunica que el Sr. Mario Sebastian Gomez Avalos, DNI 30.895.929, con domicilio en Av. Sáenz 717 3° "F" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "GOMEZ AVALOS, MARIO SEBASTIAN S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nro. 56339/2026), solicito cambio de nombre por Sebastián Avalos, publíquense una vez por mes en el lapso de dos meses en el diario Boletín Oficial A modo de recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026.- (...) dado lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses." Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 18/09/2026 N° 67439/26 v. 18/09/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a GONZALO CARLOS MOTA, DNI nro. 30.696.444, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 19926/2024 caratulada "CARRIZO, MATÍAS ALBERTO Y OTROS S/ AVERIGUACIÓN DE DELITO", del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los 5 días de publicación se presente ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 17 de septiembre de 2026. En virtud de las medidas realizadas a fin de notificar a Gonzalo Carlos Mota, DNI nro. 30.696.444 (ver actuaciones de fs. 307, 320, 326 y fs. 330/332), las inasistencias injustificadas a las audiencias ordenadas para los días 12/5/2026 y 12/6/2026 -ver fs. 290 y 324- y, al ignorarse el actual lugar de residencia del causante, cíteselo mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa n° FSM 19926/2024 de la Secretaría n° 3, en orden al hecho cometido el día 23/7/2024 en la vereda del inmueble ubicado en la calle Moreno nro. 3642 de la localidad de San Martín, de la PBA, más precisamente, haber intervenido en la sustracción de piezas postales que contenían en su interior distintas documentación -detallada en el Deox incorporado con fecha 9/4/2025- y que se encontraban en la bicicleta plateada con los colores de la empresa Correo Argentino de José Luis López -empleado de la referida sociedad-, rodado que se hallaba apoyado sobre la pared de la vivienda aludida, en circunstancias en el que el nombrado López se encontraba efectuando su recorrido habitual de entrega de correspondencia. Asimismo, se le recibirá declaración indagatoria respecto de su intervención en el suceso cometido el día 25/7/2024 en la arteria Intendente Campos y su intersección con la calle Moreno de la aludida localidad, en virtud del cual se le sustrajo a Ricardo Omar del Valle -cartero de la empresa de correo aludida-, el bolso con el logo de la firma postal en cuestión, que se encontraba en el canasto de su bicicleta el cual contenía 53 piezas postales detalladas en el escrito incorporado en fecha 3/12/2024 que debía entregar ese día a los respectivos destinatarios, circunstancia que aconteció una vez que el nombrado Del Valle ya había salido con su bicicleta, de la sede de la empresa de Correo Argentino ubicada en la calle Intendente Campos nro. 1951 de la localidad de San Martín, PBA." Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria. Emiliano R. Canicoba Juez - Ante mí: Bruna Schwarz

e. 18/09/2026 N° 68165/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/09/2026	MEDINA AMANDO NICOLAS	67702/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/09/2026	RODRIGUEZ CENTURION LUIS HORACIO	67159/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2026	BARATTA PEDRO JOSE	66927/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	17/09/2026	D'ALBO SERGIO DANIEL	67855/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/09/2026	SANCHEZ CLAUDIA IRENE	66639/26
14	UNICA	PABLO GUELF	16/09/2026	PONCE MARIA CRISTINA	67417/26
14	UNICA	PABLO GUELF	02/09/2026	OSCAR ALBERTO DESIMONI	62857/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2026	ANA LUISA BONDONE	54632/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/09/2026	ALVAREZ GRANDOLI ANTONELLA	66424/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/09/2026	PASCUAL ALBERTO DE LEO	67232/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/09/2026	VICENTE PELUSO	66660/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	08/09/2026	ÁNGEL ALFREDO RODAL	64901/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/09/2026	JORGE ALFREDO SALAZAR	67586/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/09/2026	CASAS DIGNA	66948/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/09/2026	PINTOS BEATRIZ NOEMI	66931/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/09/2026	JOSE MARIA RUBINO	66920/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/09/2026	ENRIQUE OTHON TOGNOLA Y BEATRIZ BOCCHINI	66921/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	11/09/2026	JORGE ENRIQUE MORALES	66010/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	21/08/2026	MIGUEL IGNACIO DI ROSA	59075/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/09/2026	MARIA LUCIA AMARILLA	64572/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2026	ANTONIO FIORENTINO	67566/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2026	EUGENIO LUIS MONTI	65052/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/09/2026	JUAN CARLOS CASTILLO	67470/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2026	MAGNETTI FRANCISCO AUGUSTO	67425/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/09/2026	NELSON JORGE MIRAZO	66281/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/08/2026	RICARDO LUIS CEROCCHI , MARIA ESTHER MAROCCHI Y ADRIAN GUSTAVO CEROCCHI	60888/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/09/2026	GUSTAVO ENRIQUE FOLCO	63671/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/09/2026	MONICA MARIA SUSANA PROFUMO	67596/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/09/2026	JOSE RAMON CID	66605/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/09/2026	JOSE LUIS SOBREIRA	66542/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/09/2026	MAXIMO ABEL GIORDANO	66459/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/09/2026	LUIS GIACUMBO	66472/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/09/2026	KOLON MARIA ESTER	66431/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2026	GOMEZ BERTA HILDA Y BURGUEÑO HUGO REINALDO	66414/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/09/2026	NÉLIDA MAGDALENA VIQUEIRA	67384/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/05/2026	ALFONZO LUIS PONCE MEDINA	33680/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	07/04/2026	VALENTIN MANUEL BURGO GONZALEZ	20964/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	13/09/2026	MARIANO GASTÓN CASAGRANDE, BRUNO VITTORIO CASAGRANDE Y JUAN CARLOS CASAGRANDE	66407/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	25/08/2026	JONATHAN EZEQUIEL SZTAJNHART	60041/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/09/2026	REINO JESUS NORBERTO	66476/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	04/09/2026	EDUARDO HECTOR LOPEZ	63898/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/09/2026	SZLAPOCZNIK SAMUEL DAVID	66892/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2026	VIRGILIO JOSE ESPASANDIN	67191/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/09/2026	AVIGDOR GOLD	67705/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/09/2026	NÉLIDA WASERSZTROM	67413/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/09/2026	PINTO GROS MARTA INES	66970/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/09/2026	LOSADA FRANCO ALFONSO	66587/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	31/03/2025	GERVASIO EDGARDO ARTURO BLANCO	19353/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/09/2026	ALICIA CRISTINA ROMANO	67030/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/09/2026	NORMA ANTONIA DORIA	67039/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/09/2026	CARLOS ALBERTO RAMOS	67466/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/09/2026	MIGUEL FABIANI	66033/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/09/2026	BEATRIZ INÉS RATTO	67418/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/09/2026	ANGELA MARZANO	67938/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/09/2026	ANDRÉS LUIS PICHETTO	66040/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/09/2026	DAVID KANENGUISER	66300/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/09/2026	RICARDO GOLINSKY	67864/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/09/2026	JOSE ANTONIO FONTAO	67866/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	15/06/2026	OTILIA CARRERA ACOSTA	67256/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	14/09/2026	FLORES ONDINA BRAVO ECHAVARRÍA	66821/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/09/2026	CLELIA MARÍA AIDA MARONE, JOSÉ ÁNGEL MAZZINI Y ALBERTO ÁNGEL MAZZINI	65102/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	10/09/2026	ALICIA FELISA LAROCCA	65533/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/09/2026	RENÉ ARGENTINA RODRÍGUEZ	64459/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	15/09/2026	ALONSO NORBERTO OSVALDO	66949/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/09/2026	KVETCHER ESTHER RUTH	66951/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2026	JUAN FACUNDO GRASSET	64810/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/09/2026	HECTOR ALFREDO CASTELLANO	66427/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	29/06/2026	PACHO SOFIA AURORA	45303/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	13/08/2026	DIAZ GERVASIO BENIGNO	56920/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	07/09/2026	NILDA BEATRIZ AZCUETA	64115/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	16/09/2026	PALAZZO ALEJANDRA ELIZABETH	67408/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	15/09/2026	NORMA ESTHER MARTINO	67138/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2026	PUY HECTOR JUAN	65833/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/09/2026	WILLIAM EDUARDO WALPERT OTTE	66016/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/09/2026	JUAN MANUEL ACERO SUALDEA	67512/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/09/2026	PUEYO GUILLERMO ANIBAL	64688/26

e. 18/09/2026 N° 6762 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 29, Sec. N° 57, sito en Montevideo 546, Piso 4°, CABA, en autos: *ETIQUETAS ZALAUQUETT S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE N° 1 S/ INC. DE VENTA*, Expte. N° 26496/2025/1 CUIT del fallido 30-66043531-6, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JAVIER OSVALDO FUENTES, CUIT (n° 20173159316, tel (15-5308-1971), mail: fuentes.servicioinmobiliario@gmail.com, sobre lo siguiente: El 100% de los bienes inventariados según el mandamiento de fs. 1/44 y los automotores dominio POI 171 Y GTE 310. Según informe de martillero de fs. 301/305, 307/338 y fs. 506/531, se subastan los sig. bienes: a) Rodados 1) Renault Kangoo PH3 CONFORT 1.6 1P FURGON DOMINIO POI 171 AÑO 2016, Base \$ 4.000.000; 2) RENAULT KANGOO EXP CONFORT 1.6 FURGON DOMINIO GTE 310 AÑO 2007 Base \$ 1.400.000; b) Maquinarias y Telares, Base EN BLOCK U\$S9.500 o bien en \$ al tipo de cambio oficial BNA (tipo vendedor) al día de cada pago; c) Bienes muebles Base EN BLOCK \$ 1.700.000; d) Equipo de computación, Base EN BLOCK \$ 920.000; e) Hilos industriales, Base EN BLOCK \$ 5.000.000, f) Inventario electrodomésticos y aires acondicionados, Base EN BLOCK \$ 1.500.000. Condiciones de venta: SEÑA 30% EN PESOS Y EN DÓLARES. IVA rodados y maquinarias 10,5%. IVA resto de los bienes según corresponda. COMISIÓN 10% en \$ o U\$S según corresponda. ARANC. ACORD. 10/99 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. Los postulantes deberán depositar en la cuenta judicial de autos una suma equivalente al 5% de la base fijada, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio del acto de subasta (art. 12), quedando imputado a cuenta del saldo del precio para quien resulte adjudicatario. Las sumas de quienes no resulten ganadores serán restituidas de oficio mediante transferencia a la cuenta informada, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En tal caso podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización; de no solicitarlo, el Tribunal ordenará la devolución una vez perfeccionada la venta en cabeza de otro postor o sobreseída la ejecución. Los depósitos no devengarán intereses ni serán actualizados. Queda prohibida la compra “en comisión”, así como la “cesión del boleto de compraventa” y no se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Las deudas que se registren respecto de los bienes que sean anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones de la venta. Los postores declaran conocer el estado de los bienes y las reglas del sistema de subastas electrónicas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 21 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs., Fecha de finalización: 03 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 12:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 16 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 12:00 hs.). El comprador deberá abonar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% de la seña en la cuenta de autos del BANCO CIUDAD SUC. TRIBUNALES EN U\$S L° 915 F° 449 DV. 1 CBU N° 02900759-11250091504491; o en la cuenta en \$ L° F° Dv. CBU N° 02900759-01250091208273; debiendo acreditar el pago del precio restante (70%) dentro del plazo y oportunidad del art. 580 CPCCN, previa aprobación judicial; b) 10% de Comisión del Martillero en la Caja de Ahorro en U\$S a su nombre en el Banco Macro CBU N° 2850461620030749532012 Y ALIAS: YESO.CAPA.INAUDITA y en la Cuenta Corriente en \$ a su nombre en el Banco Macro CBU N° 2850461630030749531009 y ALIAS: ROSCA.REFINADO.ABACO; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep.acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389; y deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su finalización, d) comprobante de inscripción a la subasta y e) constancia del Código de Postor. f) Abonar el IVA que corresponda, que se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT) g) Se deja constancia que los gastos de desmonte de las maquinarias, así como todo otro gasto de traslado de los bienes a subastar, quedan a cargo exclusivo del comprador. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: PUEYRREDÓN 4079, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, los días 6 y 7 de OCTUBRE de 2026 de 14 a 17 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, septiembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Sec. Nro. 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, C.A.B.A., en autos: "NEXT CAR SRL s/QUIEBRA", Expte. Nro. 22027/2019, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Daniel Italia, CUIT 23116666839, tel 11 5633-8832, correo electrónico ETNAITALIA@HOTMAIL.COM, sobre lo siguiente: Rodados: 1) marca: Renault, modelo: Kangoo Grand Confort 1.5 DCI 2P, dominio: KIV 127, chasis: 8A1FCG725CL918698, motor: K9KA700D184221; cerrado, en regular estado de conservación, BASE: \$ 4.000.000.- Deuda patentes al 14/7/26 \$ 797.835,63 a (Fs.1126-1143); 2) marca: Chevrolet, modelo: Tracker Fwd Ltz, dominio: AC721LB, chasis: 3GNDJ8CE1JL175972, motor: 2H0171805035; cerrado, en regular estado de conservación, BASE: \$ 10.000.000.-; Deuda patentes al 14/07/26 \$ 1.607.688,04 a (Fs.1126-1143); 3) marca: Volkswagen, modelo: Voyage 1.6, dominio: LTW422, chasis: 9BWDB05U7DT126664, motor: CFZ949076; cerrado, en regular estado de conservación. BASE: \$ 6.500.000.-; Deuda patentes al al 14/7/26 \$ 819.665,06 a (Fs.1126-1143), 4) marca: Chevrolet Modelo Corsa Classic, dominio: GSB899, chasis: 8AGSB08N08R143705, motor: 7H5113999; cerrado, en regular estado de conservación. BASE: \$ 5.000.000.-; Deuda patentes al al 14/7/26 \$ 334.424,38 a (Fs.1126-1143), 5) marca: Chevrolet Modelo Meriva GL Plus, dominio: LPS302, chasis: 9BGXF75V0CC213608, motor: U30023338; cerrado, con detalles en la carrocería, en regular estado de conservación. BASE: \$ 6.500.000.-; Deuda patentes al al 14/7/26 \$ 474.634,64 a (Fs.1126-1143), 6) marca: Volkswagen Modelo Bora, dominio: LIY244, chasis: 3VWSW49M5CM043896, motor: AXR352287; cerrado, con faltantes, en mal estado de conservación. BASE: \$ 6.500.000.-; Deuda patentes al al 14/7/26 \$ 1.027.455,62 a (Fs.1126-1143), 7) marca: Fiat Modelo Palio Weekend Attractive, dominio: MUV589, chasis: 9BD373328E5032, motor: 310A20111475273. Cerrado, en regular estado de conservación. BASE: \$ 4.200.000.-; Deuda patentes al al 14/7/26 \$ 538.433,52 a (Fs.1126-1143). Los vehículos se encuentran en regular estado de conservación, habiendo exhibido los rodados no se admitirá ningún tipo de cuestión en cuanto a su estado debiendo el comprador que el retiro y traslado de los mismos corre por cuenta del adquirente. Los mismos se encuentran ubicados en un deposito a tal fin. Condiciones de venta: Al Contado y al mejor postor. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) seña del 30% en la cuenta de autos Cuenta Banco Ciudad en pesos CBU: 02900759-00228091201669, b) concepto de comisión del martillero es del 10% del valor de la realización de los bienes, la que deberá ser depositada en autos para ser percibida una vez aprobada la subasta (conf. art. 104.4 del Reglamento de la Justicia Comercial) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores, podrán requerir su devolución mediante transferencia, una vez firme la aprobación de la subasta, previa acreditación de CBU y constancia de posición tributaria actualizada. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de que quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) ante la Oficina de Subastas Judiciales (de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025). El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial a abrirse, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN) y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda

documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Calle Cabildo 871 de la localidad de Piñeiro partido de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, los días 13 y 14 de Octubre de 2026 en el horario de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 17 de septiembre del 2026

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 18/09/2026 N° 68111/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, C.A.B.A., en autos: "BACHIAN, DANIEL GREGORIO Y OTROS c/ LOUPIAS SCARFONE, CLAUDIO ALBERTO Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nro. 40812/2019, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera MARILINA ROLANDO, CUIT 27-24913310-3 Cel: 11-5043-0539, correo electrónico: marilinarolando@hotmail.com, sobre lo siguiente: INMUEBLE: Sito en la calle MORELOS N° 560/562, entre las calles Dr. Juan Felipe Aranguren y Méndez de Andes, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edificado sobre el lote 122 de la Manzana E, que mide 9,52 mts. de frente al Noreste, 39,28 mts. de fondo al Noreste, 39.01 mts. en su costado Sudeste y 9,53 mts en su contrafrente al Sudoeste, lindando por el noreste con la calle Morelos, al noroeste con el lote 121, al sudeste con el lote 123 y al sudoeste con el lote 110. Lo que encierra una superficie total de 372,85 mts². Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 57, Mza. 43, Parc. 32. Matrícula: 5-7363. DESCRIPCIÓN: casa de 3 dormitorios desarrollada en 3 plantas sobre terreno propio, en muy buena ubicación. Frente con rejas, pequeño jardín delantero, garaje para varios autos, amplio living comedor con pisos porcelanato con ventana bow window, toilette de recepción amplio con todos sus sanitarios, cocina comedor diario con muebles altos y bajo mesada, cuenta con una habitación de guardado, quincho con parrilla y baño, fondo parqueizado con pileta de 8 x 4 mts., sauna. En su 1° planta encontramos sus 3 dormitorios, uno de ellos con vestidor, baño completo. En su 2° planta encontramos escritorio o cuarto auxiliar y baño de servicio, lavadero cubierto y pequeño gimnasio con ventana para techos, según informe de la martillera del 04/08/2022. Estado: bueno. Según mandamiento de constatación realizado con fecha 20/05/2026 el Señor Claudio Loupias DNI 17.331.646, me manifiesta que el grupo familiar que residía en esta propiedad según registros del año 2022, ya no habitan ni ocupan el inmueble, que el dicente concurre a la propiedad para limpiar y ventilar la misma. CONDICIONES DE VENTA: Base U\$S 300.000. Oferentes: Se hace saber que para poder pujar las personas interesadas deberán: a.- Estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los arts.3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del R.S.E.J., y a su vez registrarse como postor en la presente subasta con una antelación de tres días hábiles al comienzo del remate, oportunidad en la que deberá indicar si efectúa la reserva de postura máxima secreta (arts.11 y 21 R.S.E.J.). b.- Efectuar un depósito en garantía de U\$S10.000 en la cuenta judicial del INCIDENTE DE SUBASTA (Exp n° 40812/2019/1, nro. 9891959901 CBU: 0110025951098919599014 Cuej. 51300140970), circunstancia que deberá ser verificada por la oficina y por el Sr. Martillero antes del acto de la subasta. COMPRA EN COMISIÓN: No se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate. Compradores: Quienes resulten compradores serán informados directamente por el sistema de Subastas Electrónicas y deberán: a) Presentarse en el expediente judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; b) Acreditar el pago del precio total, dentro de los 5 días hábiles (bancarios) luego de aprobada la subasta, en la cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales N° 9870993645- CBU 0110025951098709936456 de titularidad de este Juzgado y a nombre de este expediente; c) Abonar el 3% de comisión de la Martillera en la cuenta en dólares del Banco Galicia Nro. 4059053-3 137-0 CBU: 00701378-31004059053307, CUIL: 27-24913310-3 ALIAS: mrolando1.gal. d) Abonar el 0,25% de arancel CSJN (Acordada 10/99) en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord.10/99 CBU: 0290005610000001592389. DEUDAS: AYSA \$ 1.108.231,60 al 11/03/2026; AGIP \$ 4.791.121,89 al 10/03/2026; Aguas Argentinas: no registra deuda; OSN: no registra deuda. El adquirente deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, si el monto de la subasta no alcanzare a cubrirlas (art. 1939 CCCN). SUBASTA: Duración: 10 días hábiles. Inicio: 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. Finalización: 20 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HS.. FECHA MÁXIMA de inscripción de postores hasta 3 días hábiles previos -01 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS.- EXHIBICIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE 2026 DE 10:00 A 11:30 HS, serán recibidos por la Martillera Marilina Rolando celular 115043-0539, quien previa acreditación de documento de identidad, permitirá el acceso. Buenos Aires, 16 septiembre de 2026.- Fdo. Sandra Laila Espósito.- ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 18/09/2026 N° 67869/26 v. 21/09/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, 23.298, modif. por la Ley 26.571, que la agrupación política denominada "POLITICA OBRERA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reobtención de personería política como partido de distrito, en los términos del Art 53, 1° parte de la Ley 23.298, modif. por la Ley 26.571, conforme Acta de fecha 18 de junio de 2026.-

Secretaría Electoral, 17 de septiembre de 2026.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 18/09/2026 N° 68081/26 v. 22/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES**JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Juez, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo Demian Bruno, sito en calle Montevideo N° 546, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los señores accionistas de JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Deheza N° 3519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que estará presidida por el Dr. Nae Seung Kyu, delegado judicial designado a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "LINKOWIEL, VIRGINIA ELIZABET Y OTRO C/ JDB DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. N° 014110/2026). A continuación, se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del directorio informando los motivos por lo que no se convocó a la asamblea ordinaria por el cierre de balance 30 de abril de 2025, explicación del directorio de los motivos por lo que no se lleva la contabilidad de la sociedad, explicaciones por que no se cerró el balance del 30 de abril de 2025 y explicaciones por que no se hacen las presentaciones impositivas que corresponden; 3) Ratificación o remoción del directorio; 4) En su caso, designación de nuevo directorio. Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por la LGS: 238, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al delegado por correo electrónico estudiojuridiconae@gmail.com. Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2026.

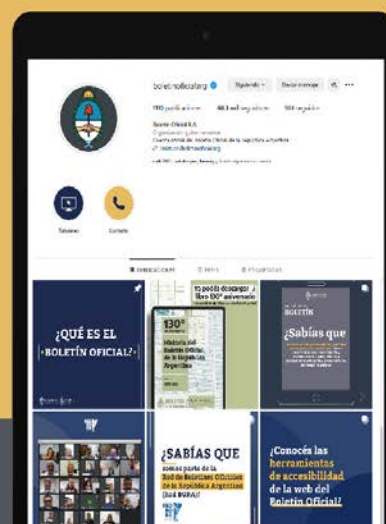
Pedro Manuel Crespo Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/09/2026 N° 61527/26 v. 23/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma presencial el 14 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 57° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 57 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 7 de enero de 2026, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2025. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores por los ejercicios económicos Nros. 57 y 58. 8. Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 57 y 58. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 58. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 57. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 58 y determinación de su remuneración. 12. Incorporación al artículo 3° del Estatuto Social, de actividades complementarias del objeto de la Sociedad. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., y el proyecto de la incorporación aludido en el punto 12., se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea sesionará como Extraordinaria al tratarse el punto 12. del Orden del Día. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 7 de octubre de 2026 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 26 y 27 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/10/2025.

ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65923/26 v. 18/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30-68627333-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 8 de octubre de 2026 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 31° ejercicio iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3.Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 4.Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5.Consideración de las retribuciones otorgadas a Directores y Síndicos.
- 6.Determinación del número de Directores Suplentes. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 7.Elección de tres Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 8.Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio 217 de fecha 16/10/2025 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65949/26 v. 18/09/2026

AVEX S.A.

CUIT 30-70872992-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Avex S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de un (1) accionista para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 77y Acta de Directorio N° 344 ambas de fecha 1/07/2025 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67577/26 v. 23/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



BAHIA DEL SOL S.A.

CUIT 33-64054674-9 Convócase a los Sres. Accionistas de BAHÍA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en la confitería "Selquet" sita en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6402, C1428, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1, y por el Art. 294, Inciso 5, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
 4. Disposición del resultado contable del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
 5. Asignación de honorarios y aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
 6. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el siguiente Ejercicio.
- Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/09/2023.
OSVALDO ANTONIO RIVOLT - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65931/26 v. 18/09/2026

BRUINVEST S.A.

CUIT: 30-71557526-0. El Directorio de BRUINVEST S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clase A, B y C, que serán celebradas en forma simultánea en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el día 6 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la firma del acta de asamblea;
2. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea para considerar la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025, se realizó fuera del plazo legal;
3. Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025;
4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;
5. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su remuneración;
6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su remuneración;
7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8. Designación de los miembros del Directorio mediante asambleas especiales de Clase A, B y C celebradas simultáneamente en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
9. Consideración del cambio de Sede Social; y
10. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, o por correo electrónico a la siguiente casilla: alejo.felice@brubank.com. El plazo vence el 30 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas. El sistema a utilizarse será Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/11/2025
JUAN JOSE BRUCHOU - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67369/26 v. 23/09/2026

CALERA EL OMBU S.A.

30-70758784-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Calera El Ombu S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1070, piso 10, oficina 133, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones para la consideración de los estados contables fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por tres (3) ejercicios. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 12/7/2023 Reg. Nº 1332 DIEGO DANIEL CASTRO - Presidente

e. 17/09/2026 Nº 67405/26 v. 23/09/2026

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7º del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Elección de un director suplente. 3) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado. 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta Nº 78 de reunion de directorio de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 17/09/2026 Nº 67655/26 v. 23/09/2026

CETAP S.A.

CETAP SA CUIT 30708955155

Se convoca a los accionistas de Cetap SA a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el próximo 05 de Octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria., en el local de la Avenida Pueyrredón número 524 5 piso, departamento B De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, PUNTO 2) Designación de un nuevo directorio por el plazo de 3 ejercicios. PUNTO 3) Ratificar asambleas de reunión de accionistas desde la número 22 a la número 28.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 2/8/2019 JULIO CESAR MIGLIORE - Presidente

e. 15/09/2026 Nº 66359/26 v. 21/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

CUIT 30-50077652-4. Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 02 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2026; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico para distribución de dividendos 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 10/10/2024. JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66057/26 v. 18/09/2026

CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-52107070-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de Octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria se convoca para el día 30 de Octubre de 2026 a las 10hs., en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1º Departamento "a", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Remoción con causa del director y presidente Sr. Sergio Armando Cisilotto y b) el inicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del directorio Sres. Sergio Armando Cisilotto y Patricia Sandra Cisilotto, quienes deberán abstenerse de emitir su voto en dicho acto, bajo apercibimiento ley. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023 SERGIO ARMANDO CISILOTTO - Presidente

e. 16/09/2026 N° 67102/26 v. 22/09/2026

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-50129032-3. Rectifica aviso T.I. N° 65363/26 publicado e. 10/09/2026 v. 16/09/2026, de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams. Mail de contacto: infosocietaria@dosanclas.com.ar. Donde dice: "6º. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos, debe decir: "6º. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos". Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2353 de fecha 23/10/2025 MIGUEL VIEGENER - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66319/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 07 de octubre de 2026, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 100 cerrado el 30/06/2026. 3) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 100 cerrado el 30/06/2026. 4º Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6º Designación de Actuario y Auditor Externo. 7º Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2024.

ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66222/26 v. 18/09/2026

ESAT S.A.

Se hace saber a los Sres. accionistas de Esat S.A. CUIT: 30-69917905-8 que se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de Setiembre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/10/2025; 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31/10/2025; 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/10/2025 7) Autorización expresa a las personas que intervendrán en las inscripciones que corresponda realizar ante la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 37 de fecha 21/04/2025 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66031/26 v. 18/09/2026

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30-69376104-9 – CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los Accionistas de "FEDEGRA CORP S.A." a celebrarse el día 02 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Córdoba 817, piso 3 oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de junio de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º y el Art. 294 inciso 5º ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Los Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550, lunes a jueves de 10 a 15 hs. en domicilio indicado supra. Designado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/02/2026.

JERONIMO PERES VIEYRA - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66213/26 v. 18/09/2026

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 14 de octubre de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde de la sede social sita en Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026 que arrojó una pérdida de \$ 8.201.976.847. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta "Reserva Facultativa" para la absorción de las pérdidas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 442.935.122 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2027. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 19.723.465 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2027. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2026. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 10) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 11) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria. fiplasto@mhrlegal.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 7 de octubre de 2026 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 7 de octubre de 2026 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria.fiplasto@mhrlegal.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las

acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 14/10/2025.

RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66157/26 v. 18/09/2026

FRESH LINK S.A.

CUIT 30689708338. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 577, piso 7, oficina "B", CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del cambio de la composición accionaria de la sociedad e inscripción de las transferencias efectuadas. 3º) Consideración del cambio de denominación social (nombre) de la sociedad y consecuente reforma del artículo correspondiente del Estatuto Social. 4º) Consideración del cambio de la sede social. 5º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los actuales miembros del Directorio (Presidente, y Director Suplente). 6º) Consideración y aprobación de la gestión y mandato de las autoridades renunciantes. 7º) Designación de las nuevas autoridades (Presidente y Director Suplente) por el plazo estatutario y distribución de cargos. 8º) Consideración y ratificación de suscripción de contrato de préstamo. Nicanor Mariano Aguilar. Presidente. S.A. inscrita ante la IGJ el 23/06/1997, bajo el Número 6476 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; número correlativo 1635923.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 1/7/2025.

NICANOR MARIANO AGUILAR - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66249/26 v. 18/09/2026

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 01 de octubre de 2026 a las 11.30 horas, en primera convocatoria y 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social: AVENIDA CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de tratamiento de ejercicios fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31/8/2022, 31/8/2023, 31/8/2024, 31/8/2025. 4º) Consideración y tratamiento de los resultados de los ejercicios bajo análisis. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2022.

ELBA LILIANA CASTRO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65965/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GRANJA TRES ARROYOS S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

CUIT 30-51730709-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Granja Tres Arroyos S.A.C.A.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería. Designado según instrumento público Esc. N° 678 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 255.

JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67550/26 v. 23/09/2026

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 Convocatoria: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2026, a las 10 horas, en la sede social de Lisandro de la Torre 651, de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1): Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C., para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 2): Consideración de la gestión del Directorio; 3) "Determinación del número y elección de Directores; 4) "Designación de dos accionistas para firmar el acta. Directorio, Designado según instrumento. Privado de fecha 03/11/2023. Josefina Esposito Presidente. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2023.

Josefina Esposito - Presidente

e. 16/09/2026 N° 66886/26 v. 22/09/2026

HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-70704128-1. Convocase a los Sres. Accionistas de Holding Agro Industrial S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tres Arroyos 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Tres Arroyo 378, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gta.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/1/2026 Reg. N° 255 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67574/26 v. 23/09/2026

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2026, la cual tendrá lugar en el Estudio Jurídico Haissiner sito en Av. Santa Fe 1643, Piso 2°, CABA a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Planillas Anexas, Inventario, Informe del Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados los 31 de Diciembre de los años 2024 y 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Honorarios; 5) Distribución de dividendo. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024.

NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65960/26 v. 18/09/2026

INVESTMENT ADVISORY S.A.

C.U.I.T. 30-71078900-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 12 de octubre de 2026 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Avenida Córdoba 1184 Piso 2° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024 y 31/12/2025 fuera del plazo legal; 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024 y 31/12/2025; 4) Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, durante los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023, 2024 y 2025; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración de la venta del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo N° 277/279 y frente en la Avenida Leandro N. Alem N° 278/282/286, piso 6° de las Unidades Funcionales N° 26 y 27 y las 3/88 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria N° 01, destinadas a cocheras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Córdoba 1184 Piso 2° Oficina "A" CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 19/09/2023 CESAR JOSE FOSSATI - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67656/26 v. 23/09/2026

LA CAPILLA S.C.A.

CUIT 30-50757536-2. El Órgano de Administración de LA CAPILLA S.C.A. convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 2026 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avenida Alvear 1999 piso 6, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la transferencia de la parte comanditada de titularidad de la señora Magdalena Teresa Santamarina de Moss, en los términos del artículo 323 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la renuncia presentada por la señora Administradora. 4) Tratamiento de su gestión y remuneración. 5) Designación de nuevos administradores. 6) Inscripciones registrales.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 271 de fecha 10/03/2020 MAGDALENA TERESA SANTAMARINA - Socio Administrador

e. 16/09/2026 N° 67204/26 v. 22/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-52726040-6. Se convoca a los accionistas de Manufactura Artículos de Caucho Yaco S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará de manera presencial en la calle Bartolomé Mitre 311, piso 2, oficina 206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 5 de octubre de 2026 a las 18.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3.Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 4.Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5.Consideración de la gestión de los directores y síndico, y su remuneración; 6.Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad a cuenta de futuros aumentos de capital; 7.Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Reforma del Art. 4to. del Estatuto; 8.Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros; 9.Elección del síndico titular y suplente; 10.Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas cumplir con el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección de Autoridades y Acta de Directorio ambas de fecha 25/07/2025 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 15/09/2026 N° 66653/26 v. 21/09/2026

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Octubre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley. 3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera. 6º) Remuneración del Síndico. 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO 03/01/2025 FRANCISCO MARIA BONOMI - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67654/26 v. 23/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos M. Della Paollera 265, piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del Código Civil y Comercial de la Nación ("CCCN") y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 2023: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Razones de la convocatoria fuera de término; c) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; d) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Constitución de reserva legal y facultativa, u otro destino que considere la asamblea; e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; f) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; g) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; h) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; j) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023; k) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 3) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 13 de junio de 2024: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; c) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; d) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; e) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; f) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; g) Remoción del Sr. Gabriel Adrián Cordo Miranda como Director Titular del Directorio; h) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; j) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 4) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 2024: a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; b) Ampliación del objeto social de la Sociedad. Reforma del artículo 4° del estatuto social. 5) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 2025: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Razones de la convocatoria fuera de término; c) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; d) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; f) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; g) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; h) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; j) Consideración de la modificación de los artículos sexto y séptimo del estatuto social, incluyendo lo previsto en el artículo 223 de la ley 19.550 para amortización de acciones, y de su nueva redacción; k) Consideración y ratificación de las resoluciones adoptadas por la asamblea de accionistas celebrada con fecha 13/06/2024 con relación a la totalidad de los puntos del orden del día de la mencionada asamblea: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 261 ley 19.550; 6. Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante; 7. Remoción del Sr. Gabriel Adrián Cordo Miranda como Director Titular del Directorio; 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año; 9. Elección de tres (3) miembros

titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; y 10. Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público de Comercio; l) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 6) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2026: a) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; b) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; c) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; d) Consideración de la remuneración a los Sres. directores en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; e) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; f) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; g) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; h) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; i) Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; j) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial. Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; k) Consideración de la continuación de la Sociedad como sociedad anónima unipersonal. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; l) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social; m) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Convocar, a los efectos del art. 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y de manera simultánea con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada precedentemente, a una Asamblea Especial de Accionistas Clase C, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea Especial de Accionistas Clase C del 22 de mayo de 2026: a) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; b) Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; c) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N.º 19.550 hasta el 1 de octubre de 2026 inclusive en Carlos M. Della Paollera 265, piso 22, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/07/2023.

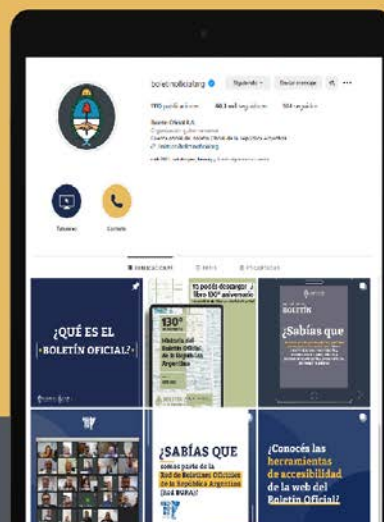
RODRIGO GUSTAVO PEREZ GRAZIANO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66215/26 v. 18/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2026 a las 17:00 hs en la calle Av. Paseo Colón 455 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
 - 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
 - 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art.41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026.
 - 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
 - 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
 - 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
 - 7) Elección del Síndico Suplente.
 - 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C
- Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 31/10/2025 MARIANA BERINSTEIN - Presidente

e. 15/09/2026 N° 66725/26 v. 21/09/2026

PRODUCIENDO EL FUTURO S.A.

30-71767119-4. CONVÓCASE a los accionistas de PRODUCIENDO EL FUTURO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1783, piso 7, oficina B, CABA, ante imposibilidad material de acceder al inmueble de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de miembros del Directorio por vencimiento de mandato; 4) Solicitud de rúbrica de libros; 5) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción y demás gestiones que correspondan. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con al menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, por medio fehaciente a Lavalle 1783, piso 7, oficina B, CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 24/6/2022 Reg. N° 106 MARIANO GABRIEL CHEDDAD - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65892/26 v. 18/09/2026

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en la calle Esmeralda 1061 piso 2, oficina 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a fsabignoso@valcarcelegal.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 5°) Consideración de la remuneración del Directorio y aprobación de su gestión; 6°) Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario, y 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2023.

ROXANA LARRAMENDIA - Presidente

e. 16/09/2026 N° 67278/26 v. 22/09/2026

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.

30-70173721-7 SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE accionistas para el día 8 de octubre de 2026 a las 13 hs, hora designada para el primer llamado y el segundo a las 14 hs. Dicha asamblea se celebrará en la sede de la empresa sita en Av Corrientes 2565 piso 7 oficina "5" CABA a los efectos de tratar el siguiente orden del día. a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de los documentos del art 234 Inc 1 de la ley 19550 LSC, y sus modificator las correspondientes al ejercicio cerrado en el año 2023; 2024 y septiembre de 2025.c) utilidades según los ejercicios de tratamiento de la renuncia del directorio. d) Aprobación de la gestión del directorio a la actualidad) Elección de nuevas autoridades. f) Aporte de capital para procurar un acuerdo con la Sra Gonzales y sufragar gastos del concurso. g) Nueva rubrica de los libros extraviados según denuncia presentada antes la escribania Kartofel y a la fecha no sé ha realizado, motivo por el cual el Directorio decide continuar con la transcripción en el presente libro. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 hs, suscribiendo los comparecientes la siguiente acta.- Designado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 18/1/2024 Reg. Nº 694.

EDUARDO ROBERTO GHIO - Presidente

e. 15/09/2026 Nº 66619/26 v. 21/09/2026

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/10/2026, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5º Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 47 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2025. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009. 5) Connsideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2025. 6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la ausencia del Sr. Presidente por viajes al exterior de índole comercial. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2026. 8) Ratificación y consideración definitiva de las renunciaciones a sus cargos de los Directores Sr. Leandro D. García y Sra. Susana A. Rametta (suplente), ambas aceptadas ad-referéndum de la Asamblea por el Directorio en fecha 7 de Enero de 2026 9) Modificación del Estatuto Social: Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social a fin de fijar y reducir el número de integrantes del Directorio a un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. 10) Designación del nuevo Directorio, por renunciaciones y vencimiento de mandatos.

Designado según Acta de Directorio Nro. 237 de fecha 24/7/2023 MARIANO RAUL ALVAREZ PERILLI - Presidente

e. 16/09/2026 Nº 67249/26 v. 22/09/2026

TEFAN S.A.

CUIT 30-62742425-2 Convocase a los Señores accionistas de Tefan SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Octubre de 2026 a las 11 hs primera convocatoria y 12 horas segunda convocatoria en Ugarteche 3131 Piso 5 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo, Cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2026.

2) Tratamiento de los resultados no asignados al 30/06/2026

3) Aprobación de la gestión del directorio a la fecha .

4) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Los accionistas que decidan concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito al correo electrónico megrether@gmail.com para su registro en el libro Registro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, o sea hasta las 18 horas del día 30 de septiembre de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 387 de fecha 15/05/2025 MARTIN EMILIO GRETHER - Presidente

e. 17/09/2026 Nº 67677/26 v. 23/09/2026

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 05.10.2026, a las 11 horas en 1era convocatoria y a las 12 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/2025. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 y hasta la fecha de la Asamblea. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico al 31/12/2025. 7. Consideración de la causal de disolución prevista en el art. 94, inciso 5°, de la Ley 19.550. 8. Declaración de la disolución de la Sociedad por la causal del art. 94, inciso 5°, de la Ley 19.550, entrada en estado de liquidación y consideración de la extensión a 120 días del plazo previsto en el art. 103 LGS. 9. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, y designación del liquidador o liquidadores. 10. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr.de fecha 10/09/2025.

SILVIA SUSANA IGLESIAS - Presidente

e. 15/09/2026 N° 66457/26 v. 21/09/2026

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

VIEL AUTOMOTORES SACIFI - CUIT 30-54005907-8 CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2026 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc.1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios, aun en exceso del tope fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65930/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

WADE S.A.

CUIT 30-60025739-7. Convocase a los Sres. Accionistas de Wade S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Valentín Virasoro 1739, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.522. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Valentín Virasoro 1739, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas mmato@gt.a.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento público Esc. N° 722 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 255 JOAQUIN DE GRAZIA - Presidente

e. 17/09/2026 N° 67551/26 v. 23/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 matrícula 4271 de CABA, con domicilio en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "BELEPA S.R.L." CUIT 30-70832651-4, con domicilio legal en Av Rivadavia 2101 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Rivadavia 2101 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA PORTEÑA CONGRESO", a favor de SUPERFARMA S.A., CUIT 30-70869087-9, con sede social en Av. Montes de Oca 2187 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA.

e. 15/09/2026 N° 66348/26 v. 21/09/2026

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Claudio Arnaldo CASTRO, Cuit 23182534919 transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av Saenz 1071 Caba a FARMACIA INTEGRAL SAENZ SRL, Cuit 30715765493. Domicilios de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/09/2026 N° 65957/26 v. 18/09/2026

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 matricula 4271 de CABA, con domicilio en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "CABRERA 3161 S.C.S." CUIT 30-63686041-3, con domicilio legal en Av. Santa Fe 2528 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Santa Fe 2528 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA PORTEÑA SAN FERNANDO", a favor de SUPERFARMA S.A., CUIT 30-70869087-9, con sede social en Av. Montes de Oca 2187 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA.

e. 15/09/2026 N° 66741/26 v. 21/09/2026

PABLO PALERMO, abogado, CPACF T° 38 F° 557, con domicilio en Lavalle 1290, piso 1° oficina 106, CABA, comunica por cinco (5) días que KAIZEN S.R.L., CUIT 30-65748239-7, domiciliado en Battle y Ordóñez 5757, CABA, transfiere a Fernando Gabriel Vallone, DNI 24836201, domiciliado en Evaristo Carriego 2692, Haedo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en Av. Francisco Beiró 5361, CABA, rubro casa de fotografía, según contrato del 11/9/2026. Oposiciones de ley en Lavalle 1290, piso 1° oficina 106, CABA.

e. 14/09/2026 N° 66287/26 v. 18/09/2026

AVISO DE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. De conformidad con el Art. 2 Ley 11867, la Escribana María Victoria Manry, Mat. 5458, titular del Registro Notarial 461 de CABA, con oficina en Lavalle 715, Piso 3°, Oficina "C" CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Dario Javier Larrosa Bermudez, DNI 29.438.061, domicilio Araujo 491 CABA transfiere el fondo de comercio PITUKOS, rubro PETSHOP, sito en Av. Escalada 601, Planta Baja CABA a favor de Sofia Alejandra Fritzler, DNI 38.880.761, domicilio Leopardi 4108, González Catán, Pcia Bs As; y de Héctor Alberto Iglesias, DNI 33.204.283, domicilio Hilario Lagos 5860, González Catan, Pcia de Bs As.

e. 15/09/2026 N° 66482/26 v. 21/09/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: LUCIANA SABRINA CALBA, VENDE A JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA (15) QUINCE HABITACIONES, (30) TREINTA PASAJEROS, EXPEDIENTE N° 2018-31379311, SITO EN GRANADEROS 718 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 16/09/2026 N° 67017/26 v. 22/09/2026

La Sra. FERNANDEZ MARIA CLARA, D.N.I. N° 14.719.604, C.U.I.T. 27-14719604-6, con domicilio en la calle Jufre 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TRANSFIERE a la Sra. ALVAREZ CECILIA BEATRIZ, D.N.I. N° 21.835.792, C.U.I.L. 27-21835792-5, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 237 2do 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y a la Sra. MELNIK VISCA LILIAN, D.N.I. N° 93.557.269, C.U.I.L. 27- 93557269-5, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 237 2do 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio de "CLARA CERÁMICAS", establecimiento del rubro laboratorio cerámicas dentales, sito en Jufre 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio para los reclamos de ley es la escribanía sita en Tucumán 1321, Piso 3°, C.A.B.A. del Escribano Joaquín Esteban Urresti, Mat. 4860, Titular del Registro Notarial N° 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/09/2026 N° 66054/26 v. 21/09/2026

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 matricula 4271 de CABA, con domicilio en Talcahuano 638 1° H de CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "CANVIC S.R.L." CUIT 30-71790851-8, con domicilio legal en Junín 10 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Sarmiento 2101 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA PORTEÑA SARMIENTO", a favor de SUPERFARMA S.A., CUIT 30-70869087-9, con sede social en Av. Montes de Oca 2187 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Talcahuano 638 1° piso departamento "H" CABA.

e. 15/09/2026 N° 66740/26 v. 21/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 2 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 36883/2025 caratulada "FLORES, Facundo Agustin y otros s/ Falsificación de Documento Público - Propiedad Automotor", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) V. DICTAR LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO DE RICARDO PABLO BUSTAMANTE, y citarlo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. (...) Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmaghini-Jueza.-Ante mí: Federico N. Romero-Secretario." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 15/09/2026 N° 66571/26 v. 21/09/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a HERALDO GABRIEL CARCAMO, DNI N.º 27.375.738, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de noviembre de 1979, con último domicilio en la calle Estrada 1828, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este tribunal a estar a derecho, a presentarse en la audiencia prevista en el art. 324 C.P.P., fijada para el 17 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de revocar el beneficio concedido (art. 324 del CPPCABA de aplicación supletoria conforme el artículo 6 de la L.P.C.), en el marco de la causa N.º 120704/2025-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional, a celebrarse en la Sala de Audiencias Virtual de este Juzgado, a la cual se accede a través del enlace <https://jusbares.webex.com/join/juzcyf13>.
Secretaría, 9 de septiembre de 2026.

e. 15/09/2026 N° 66464/26 v. 21/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en la web del Boletín Oficial de la República Argentina. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, y Mensaje. También hay una sección para 'Organismo / Empresa' y una casilla de 'Enviar'. El formulario está titulado 'Contacto'.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2026 se decretó la quiebra de DENIRO HAMBURGUESAS S.A.S. CUIT 30716119447, en la cual se ha designado síndico Ana Ximena AUSA con domicilio constituido en Robertson 1139, Capital Federal (tel. 4811-2269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de noviembre de 2026 (art. 32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico, o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudiodaryuravivello@gmail.com. El pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse en la cuenta bancaria N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de febrero de 2027 y el general el día 17 de marzo de 2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DENIRO HAMBURGUESAS S.A.S. s/QUIEBRA”, expte. COM 6081/2026. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026.

fdo: DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 14/09/2026 N° 66178/26 v. 18/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 35220/2026 caratulada “FRANCO TEJADA MIJAEEL SOBRE ROBO”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 14 de septiembre de 2026. Por recibido; agréguese y téngase presente. Se dispuso respecto de Mijael Franco Tejada el llamado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) y para ello se lo citó a los domicilios informados en la causa: el ubicado en la Manzana 26, casa 137 del Barrio Padre Riccardelli de esta ciudad, registrado ante el Registro Nacional de las Personas, Arca y Anses, así como al domicilio sito en la calle Rivera Indarte 128 de esta ciudad informado por la entidad Lemon, todo lo cual arrojó resultado negativo (fs. 41/42, 45/46 del expediente digital y Deox recibidos el 3 y 8 de septiembre). Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Lucas Mijael Franco Tejada mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea Mijael Franco Tejada, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata aptura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. También se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reiniciencia. Líbrese cédula electrónica a las partes.

PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario” FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 15/09/2026 N° 66736/26 v. 21/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 4, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Victoria Guerrero, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1948 de CABA, en autos “Fernández Juan Raúl otros c/Mrío de Defensa s/ personal militar y civil de las FF.AA y de Seg” Expte. 12367/2020, intima por el término de 10 días a herederos del coactor FUQUE Ernesto LUIS, CUIT 20-11479295,1 con último domicilio denunciado en la calle capitán Krausse 9048, B° Miguel Lanus, Misiones, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de rebeldía y denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN.

Dra. Karina Alonso Candis Juez Federal Subrogante Dra. Karina Alonso Candis Juez - Karina Alonso Candis Juez Federal Subrogante

e. 17/09/2026 N° 67649/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 28/8/2026 se decretó la quiebra de GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO (DNI 14.195.259), en el proceso caratulado: “GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO s/QUIEBRA” (N° 7154/2023). El síndico designado en la causa es Norberto Rubén Di Napoli con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 2° B - CABA, y teléfono: 1143727676, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/10/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del síndico: estudio231@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 5/11/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 9/12/2026 y 25/2/2027, respectivamente. Intímese a la fallida y/o terceros para que dentro de quinto día, entreguen y/o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora.. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 16/09/2026 N° 66937/26 v. 22/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 2669/2026 caratulada "GARAY JONATHAN GABRIEL SOBRE ESTAFA", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2026. Por recibido; agréguese. Se dispuso respecto de Jonathan Gabriel Garay el llamado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) y para ello se lo citó a los diversos domicilios informados en la causa por Arca, Anses, Renaper y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 4 sitios en Gendarmería Nacional 522 de esta ciudad, Santa Elena 621, piso 1°, departamento "C", de esta ciudad; Flores 685 de Temperley y el de Montes de Oca 825, piso 10°, departamento "B", de esta ciudad, lo cual arrojó resultado negativo (fs. 84/86, 89 y Deox enviados el 13 y 16 de marzo de 2026). Si bien en una oportunidad se entabló comunicación con quien dijo ser él al abonado 115798-9774, no fue posible notificarlo de la audiencia fijada en la causa y sin perjuicio de que manifestó domiciliarse en Montes de Oca 825, piso 10° "B" no fue hallado en el lugar y no fue notificado. Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Jonathan Gabriel Garay mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea Jonathan Gabriel Garay, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata aptura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. También se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reincidencia. Líbrese cédula electrónica a las partes.

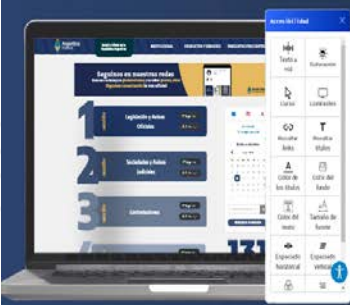
PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario" FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 15/09/2026 N° 66749/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 08/09/2026 se decretó la quiebra de GREEN PHOENIX SA s/QUIEBRA (COM 7082/2025) CUIT 30-69727346-4, ex WALL STREET INSTITUTE; con domicilio en Arribeños 2455 1° Piso CABA. Síndico: contador Cervantes y Asociados, Av. Luis María Campos N° 1001 1° "A", 4775-0146. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 10/11/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 30/12/2026. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora a: 1) entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. 2) Se intima a la fallida/a y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Thelma L. Losa Secretaria

e. 15/09/2026 N° 66504/26 v. 21/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 37577/2026 caratulada "GUTIERREZ, Gonzalo Gabriel s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2026. I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado negativo de las tareas de investigación, oportunamente encomendadas. II. Toda vez que de los informes remitidos por los diferentes organismos, no surgen otros domicilios o teléfonos de contacto de Gonzalo Gabriel Gutiérrez (DNI 33.528.222), y teniendo en cuenta el resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su paradero y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar tras la denuncia radicada por Lucas Federico Delgado, y luego del pedido de indagatoria solicitado por la Fiscalía, nunca pudo notificarse al encartado de la existencia de la presente causa ni de la convocatoria ordenada en autos. En este sentido, corresponde citar a Gonzalo Gabriel Gutiérrez, mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reiniciencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. III. Cumplido ello, archívense las presentes actuaciones hasta que el nombrado sea habido. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 14/09/2026 N° 66028/26 v. 18/09/2026

3ER. JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ: 13-08141112-8((011903-1023652)) caratulados "MÁCHENA S.R.L. P/ CONCURSO GRANDE". Fecha de presentación en concurso de MÁCHENA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-54318984-3: 08/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 12/08/2026. Cronograma: hasta 21/09/2026 para que la Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el 05/10/2026, dictándose resolución de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el 22/10/2026. Hasta 10/11/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 26/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Sindicatura Cdoas. MONGE ROFFARELLO ADRIANA ELISABETH y SILVIA NÉLIDA NUÑEZ, con domicilio legal en ERLICH 351 GODOY CRUZ-MENDOZA, números de teléfono 2613968738-2614301241-, números de celulares 2615083392-26165042216, correos electrónicos: adrianamonge.am. 94@gmail.com; silvianune01@gmail.com. Atención: Lunes, Martes y Jueves. Horario: 16 a 20 hs. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml>.

Fdo.: Dr. Pablo González Masanés-Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación a nivel nacional

e. 14/09/2026 N° 66190/26 v. 18/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: SAÚL FABIÁN MACIEL -alias “Vintu”-, argentino, DNI 30.141.573, nacido el 15 de marzo de 1983 en la ciudad de Corrientes, sabe leer y escribir, con secundario completo, de ocupación anterior marino y comerciante, hijo de Carlos Alberto Maciel y de María Nélida Villalba (f), domiciliado anteriormente en el Barrio 536 Viviendas Monoblock 38 planta baja 2 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, actualmente detenido Prisión Regional del Norte U7 del SPF, la que dispone: “SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 2º) CONDENAR a SAUL FABIAN MACIEL DNI 30.141.573 a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión; y MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc “c” de la ley 23737, 189 bis, aparatado “2”, párrafo “2” y 45 del C P), más accesorias legales y costas(art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.) DECLARANDOSELO REINCIDENTE. 3º) ...4º) ...5º) ...6º) 7º) ...8º) ...9º) ...10º) ... 11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach.- secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 N° 66198/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°19 de fecha 20 de marzo de 2.026, en la causa N° FCT 5166/2023/TO1 caratulada: “AGUIRRE, CÉSAR LEONARDO - ALEGRE, JUAN HORTENCIO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC. C) “, respecto de: CÉSAR LEONARDO AGUIRRE DNI 32.979.308, que dispone: “SENTENCIA N°19. CORRIENTES, 20 de marzo de 2.026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a CESAR LEONARDO AGUIRRE DNI 32.979.308 (...) de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, a cada uno de ellos, por hallarlos COAUTORES penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23.737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). III)...; IV)...; VI)...; Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE -JUEZ DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH - secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 N° 66193/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la Repúbli

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 19 de fecha 20 de marzo de 2.026, en la causa Nº FCT 5166/2023/TO1 caratulada: "AGUIRRE, CÉSAR LEONARDO - ALEGRE, JUAN HORTENCIO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC. C) ", respecto de: JUAN HORTENCIO ALEGRE DNI 23.158.678, que dispone: "SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 20 de marzo de 2.026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a (...) JUAN HORTENCIO ALEGRE DNI 23.158.678, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, a cada uno de ellos, por hallarlos COAUTORES penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23.737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). III) ...; IV) ...; VI) ...; Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE -JUEZ DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH - secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66207/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 62, de fecha 5 de agosto de 2026, en la causa Nº FCT 5841/2025/TO1 caratulada: "ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA s/infracción ley 23.737", respecto de: ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA, CI paraguaya N.º 7.533.694, sabe leer y escribir, nacida el de nacionalidad paraguaya, de ocupación guardia de seguridad y vendedora de ropa, con domicilio en Barrio San Jorge s/n Cambyretá d Encarnación República del Paraguay, hija de Claudelina Noguera y Narciso Almirón, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 62. Corrientes, 5 de agosto de 2026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: (...) 2º) CONDENAR a ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA CI paraguaya 7.533.694, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de cuarenta y cinco unidades fijas, accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes Arts. 5 inc. C de la ley 23.737, 12; 19, 29 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN. 3º). ...4º) ... 5º) ... Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea comuníquese lo resuelto en el presente decisorio a la Dirección Nacional de Migraciones y al consulado de la República del Paraguay, practíquese por secretaría el computo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte - Juez de Cámara Subrogante - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Figuerero. - secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66192/26 v. 18/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: MARCOS MANUEL LUQUE, DNI 39.564.409 de nacionalidad argentina, nacido el 20 de abril de 1996, hijo de Hulpiano José Luque y Matilde Medina, sabe leer y escribir, cursó hasta octavo año de polimodal, trabaja en construcción, hacía Durlock, domiciliado en Berazategui Nº 3455 de la ciudad de Corrientes, actualmente detenido en la Prisión Regional del Norte, U7 del SPF, la que dispone: “SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 5º) CONDENAR a MARCOS MANUEL LUQUE DNI 39.564.409, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión; MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc “c” de la ley 23737, 189 bis, apartado “2”, párrafo “2” y 45 del C P); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66195/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: JORGE MAXIMILIANO MACIEL -alias “Koki”-, DNI 36.674.182, de nacionalidad argentino, nacido el 2 de septiembre de 1992 en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Jorge Antonio Maciel y de Norma Itatí Benítez, sabe leer y escribir con secundaria completa y de ocupación anterior comerciante, domiciliado anteriormente en San Gerónimo, Manzana 12, Monoblock 8, piso 2, departamento 5 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, actualmente detenido en la Unidad Penitenciaria Federal N.º 7, Prisión Regional del Norte, Resistencia Chaco, la que dispone: “SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 6º) CONDENAR a JORGE MAXIMILIANO MACIEL DNI 36.674.182 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, MULTA de 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal). más accesorias legales y costas(art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66196/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: UBALDO MARTÍN VALDEZ, argentino, DNI 29.413.464, nacido el 31 de agosto de 1982 en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, hijo de Isidoro Valdez Torres y Rosa de Bordón, sabe leer y escribir con secundario completo, ocupación anterior comerciante, con domicilio en la calle Uruguay 812 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, actualmente detenido en la Prisión Regional del Norte, U7 del SPF, la que dispone: “SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 4º) CONDENAR a UBALDO MARTÍN VALDEZ DNI 29.413.464, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y MULTA de 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.) DECLARÁNDOSELO REINCIDENTE. 5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66200/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 170, de fecha 11 de noviembre de 2025, en la causa Nº FCT 3/2024/TO1 caratulada: “VALDOVINO JULIA ESTHER s/infracción ley 23.737”, respecto de: Julia Esther Valdovinos DNI Nº 34.448.799, de nacionalidad argentina, nacida el 25 de agosto de 1990, con instrucción secundaria completa, de profesión cocinera y comerciante, domiciliada en calle Beethoven Nº 1764 de Posadas provincia de Misiones; hija de Luis María Valdovinos Villagra y de Isabel Miryan Barrios, la que dispone: “SENTENCIA Nº 170. Corrientes, 11 de noviembre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JULIA ESTHER VALDOVINO DNI Nº 34.448.799, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66191/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos “CATAJUY SRL s/QUIEBRA” Expte. N° 9492/2021, con fecha 01.09.2026 se decretó la quiebra de CATAJUY SRL (CUIT: 30711127247), siendo la síndico actuante la Contadora Miriam Elisabeth Leyba (CUIT 27333397558) estudiaryuravirivello@gmail.com, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 17/09/2026 N° 67468/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: “BE LARCH S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 15814/2026), que el día 25.08.2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de BE LARCH S.A., CUIT 30-71557087-0, y se designó como síndica interviniente a la Contadora Cintia Marcela López, con domicilio constituido en Palpa 3214, CABA, (Cel. 11-6610-2965, e-mail: estudiolopez@hotmail.com), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13.11.2026. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 03.02.2027 y 19.03.2027, respectivamente. El 09.09.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 16/09/2026 N° 66682/26 v. 22/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos “TRACTORES y MAQUINARIAS S.A. s/QUIEBRA”, expte. 10571/2014 que con fecha 07/08/2026 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 67612/26 v. 18/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días qu econ fecha 07.09.26 en el Exp. Nro. 1275/2026 se decretó la quiebra deATIVET S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71407368-7) con domicilio en Pacheco de Melo 3040, Piso 1° "A" de esta ciudad inscripta en IGJ bajo N° 5958 del L° 63. Hasta el día 02.12.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 1275/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 07.09.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290012410000003128557 de titularidad del Dr. Sánchez Sebastián Elías (CUIT 20-25863569-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Melina CERDA ZOLEZZI -con domicilio en Av. San Martin 6964, PB, Dpto "A" CABA (tel: 115956-0399) - vía email a oksindico@gmail.com.A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 07.09.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.02.27 y 05.04.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02.03.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.03.27 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima a la deudora y sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67437/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de esta C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos caratulados "MITTICA, GRACIELA TERESA s/CONCURSO PREVENTIVO", (Exp. 15222/2026), con fecha 25/08/2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Graciela Teresa Mittica, DNI: 11.292.449, CUIT: 27 -11292449-9. Los acreedores por causa o título anterior a la fecha de presentación (04/08/2026) deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, MARÍA INES STRUSBERG, tel 11-5626-6053, hasta el día 30/12/2026, en soporte papel en su domicilio (AV. CORDOBA 1367, PISO 9° oficina "43", CABA) o vía mail dirigido a istrusberg@gmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificadorio", nombre del acreedor y número de expediente. La síndico presentará el informe individual el día 16/03/2027 y el informe general el día 30/04/2027. La audiencia informativa se llevará a cabo el 15/10/2027 y el período de exclusividad vence el 22/10/2027. SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 15/09/2026 N° 65577/26 v. 21/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “COMPAGNIE DE LA SANTE SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 10578/2026) que Compagnie de la Sante SRL (CUIT N° 30-70825583-8), inscripta en la IGJ el 12 de febrero de 2003, bajo el N° 1097 del Libro 117, Tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Número correlativo IGJ: 1716872), se presentó en concurso preventivo el 18.05.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 26.08.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 28.10.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Síndica Cdra. María Cristina Rodríguez (CUIT N° 27-13302998-8), con domicilio en la Av. Corrientes 3169 piso 7° departamento “70”, de CABA (Tel. 6346-8814 - Cel. 1544065061), debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “rodriguezmc39@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la Caja de Ahorro en pesos con la CBU: 0170008440000000335908 del Banco Frances, de titularidad de la Síndica. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 26.08.26 (fs.68), la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de Expte. 10578/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 18.11.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 11.02.27 y 15.04.27, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 30.09.27 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, septiembre de 2026.- María Virginia Villarroel (subrogante) Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 15/09/2026 N° 65224/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nac. de 1.ra Instancia en lo Com. N° 20 Sec. N° 39, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 4° CABA; en autos “AMEXTRADER IMPORTADORA S.R.L. s/QUIEBRA” Expte.24404/2024, comunica por cinco días que en fecha 14/09/26 se decretó la quiebra de AMEXTRADER IMPORTADORA SRL (CUIT 30-71776956-9). El Síndico continúa siendo el Ctdr. GLOSMAN Ezequiel, con domicilio constituido en AV. SANTA FE 5009 17° “4” T.E. 1540665325, mail procesoamextrader@gmail.com. Los acreedores de causa o título anterior a la fecha de quiebra deberán presentar sus pedido de verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa concursal preventiva, el día 18/12/26. En igual fecha presentará el informe adecuatorio del art.202 LCQ. En Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 16/09/2026 N° 67028/26 v. 22/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por cinco (5) días que, con fecha 28/08/2026, en los autos caratulados "PASHUT S.A.S/QUIEBRA", Expte. COM N° 7235/2026, se decretó la quiebra de PASHUT S.A., CUIT N° 33-71856040-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de junio de 2024 bajo el N° 9719, Libro 117 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. Avellaneda 2527, piso 12, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/11/2026 ante el síndico, contador MARIO RICARDO LANCHUSKE, con domicilio en Tres de Febrero 2841, piso 3°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico mlanchuske@gmail.com y teléfono 11 4474-4965, conforme los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522. Los pretensos acreedores que cuenten con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones por vía remota en el incidente de consulta caratulado "PASHUT S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA", Expte. COM N° 7235/2026/1, conforme las Acordadas CSJN 4/2020 y 31/2020, omitiendo la presentación de documentación en papel, sin perjuicio de que pueda serles requerida por la sindicatura o por el Tribunal. El escrito deberá titularse "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN + apellido del ACREEDOR", estar firmado por el insinuante, describir detalladamente los archivos adjuntos y acompañar la documentación fundante de la pretensión y el comprobante de pago del arancel verificadorio, salvo los casos legalmente exceptuados. Los acreedores que carezcan de asistencia letrada deberán solicitar previamente un turno al correo electrónico de la sindicatura y concurrir personalmente, o por medio de un tercero expresamente autorizado y debidamente identificado, con la documentación requerida por el art. 32 de la Ley 24.522. Todos los insinuantes deberán informar nombre completo, DNI, domicilio, CUIT o CUIL, correo electrónico y teléfono de contacto. El informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el 18/02/2027 y el informe general contemplado por el art. 39 de la misma ley será presentado el 06/04/2027. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, satisfagan los recaudos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y para que, dentro de las veinticuatro (24) horas, entreguen al síndico los bienes de la fallida que tuvieren en su poder, o informen el lugar de su ubicación, así como sus libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a su presidente, EZEQUIEL GUIDON, DNI N° 32.757.440, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial y de ser valorada por la sindicatura a los fines del eventual inicio de las acciones legales destinadas a la recomposición del activo falencial. Intímase a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida para que los entreguen al síndico dentro del plazo de cinco (5) días. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme el art. 89 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 67491/26 v. 23/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

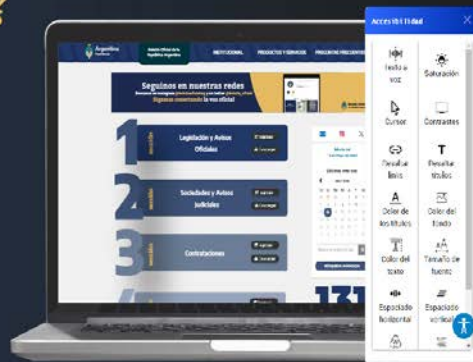
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de septiembre de 2026 en los autos caratulados “Nuve SA s/ quiebra” (Expte. N° 12263/2025), se decretó la quiebra de “Nuve SA” (CUIT 30 -71042352-7) en la que se designó síndico a Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, 5 piso “B” CABA teléfono 0221-4850407, correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 3 de noviembre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 0140068703501509139367. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre de 2026 y 9 de marzo de 2027 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 14 de octubre de 2026 a las 10 hs. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la presidenta del directorio de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”.

Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - TOMÁS MARTÍN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 15/09/2026 N° 66544/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°23 interinamente a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “NIRO, LUCIO S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 9228/2026), que el 27/08/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LUCIO NIRO (D.N.I 93.154.869 y CUIT: 20-93154869-8). Se hace saber los acreedores que podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 28/12/2026 ante la sindicatura “B” a cargo de la Contadora Mirta N. Matayoshi con domicilio en Montevideo 771, P. 7° “C” CABA, pudiendo optar por hacerlo en formato papel en dicho domicilio y/o digitalmente enviando email a “mirta.matayoshi@gmail.com”. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2027 y 29 de abril de 2027, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 21 de octubre de 2027 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.- Buenos Aires, 9 de septiembre de 2026 Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 15/09/2026 N° 65536/26 v. 21/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 240 a cargo de Agustín Passarón, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, Piso 1° CABA, cita y emplaza en los autos caratulados: “FO.GA.BA S.A.P.E.M c/ MURILLO, PEDRO ANGEL Y OTRO s/EJECUTIVO” (COM 14339/2024) a Pedro Ángel Murillo (DNI N° 25.153.605) , para que en el plazo de cinco (5) días, se presente en autos a hacer valer sus derechos y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Buenos Aires, 8 de julio del 2026.

AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 48494/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635, P. 4°, CABA, hace saber por cinco días en los autos "CO COT S.R.L. s/ QUIEBRA, Expte. 15358/2026", que con fecha 04/09/26 se decretó la quiebra de (CUIT 33-58542446-9) CO COT S.R.L con sede social en Av. Corrientes 2243, 4°A CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico María Cristina Pomm con domicilio en Viamonte 1337 Piso 2° B TE: 4372-8135, celular n° 114140-7257 domicilio electrónico 27106332571 y su letrada Dra. Marta T. Pagliano, celular n° 115315-3378, domicilio electrónico 27054350673, los cuales deberán remitirse por correo electrónico a concursos.quiebras.drapomm@gmail.com debiendo acompañar copia de la constancia de la transferencia del arancel Art. 32 LCQ a la solicitud de verificación. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta Banco Ciudad con CBU 0290058210000000227707 hasta el 21/10/2026. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/12/2026 y 24/02/2027 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/02/2027 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días sin previo pago. En Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026.

HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/09/2026 N° 67074/26 v. 22/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALE ROBERTO AMADO S/ QUIEBRA", EXPTE. COM 15929/2023, que con fecha 08.09.2026 se decretó la quiebra de ALE ROBERTO AMADO DNI 13.072.565, CUIT/CUIL: 20-13072565-2 con domicilio en Emilio Lamarca 3155 piso 5° D, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.11.2026 ante el síndico, Magdalena Sovanni. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q.: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, quien constituyó domicilio en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto C, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 01.02.2027 y el informe general el día 17.03.2027. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificatorios en caso de corresponder son: Caja de Ahorro en pesos N° 727-008451/2, CBU 0720727530000000845129, correspondiente al Banco Santander Río Titular: MAGDALENA SOVANNI, DNI 29.591.568, CUIT 23-29591568-4. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67467/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Caramelo Diaz, Gustavo Daniel, Secretaría única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4° Piso de esta Ciudad en la causa "COLANGELO, GUSTAVO ARMANDO c/ ESPINA Y PEDEFERRI, GUILLERMO CARLOS Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 94606/2019) cita y emplaza a herederos de la Sra. Bertha Teresa Aquino (DNI N° 3.488.010) a ejercer los derechos que pudieran corresponderles en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Firmado por Maximo Musich, secretario en Buenos Aires, 31 de agosto del 2026.

Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 17/09/2026 N° 62930/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Benzecry, sito en Uruguay 714, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARDELLA, MATIAS SEBASTIAN Y OTRO c/ GIUDICE, JUANA ISABEL Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 76149/2018, cita y emplaza a ASCOLI, JUAN BAUTISTA; GIUDICE Y ASCOLI, ANTONIO ROBERTO; GIUDICE, IGNACIO; GIUDICE Y ASCOLI, JUANA ISABEL Y/O SUS HEREDEROS, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Ámbito Financiero. Buenos Aires, 20 de agosto de 2026.

JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67478/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dr. Hernán Horacio Pagés, secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados "CATES, RUBEN MARCELO c/ SUCESTORES DE SEIDENBEUTEL, MARYLA MARY Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 036174/2023), cita y emplaza a los sucesores/as de la Sra. Maryla Mary Seidenbeutel por el plazo de quince días, comparezcan a tomar intervención en estos autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los/as represente en juicio. Las constancias de autos podrán ser chequeadas por el/la interesado/a en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del PJN. Se transcribe parte del auto de fecha 18/10/23 que dice lo siguiente: "De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Notifíquese." AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA En atención a lo solicitado y estado y constancias de las actuaciones, amplíase el auto de fecha 18/11/25 incluyendo en la notificación de demanda y citación por edictos a los/as sucesores/as de Harry Braun.- Procédase en la forma allí dispuesta.-

FDO: AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 63015/26 v. 18/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, CITA y EMPLAZA al señor KREMER, Luciano Nahuel, DNI 40.138.849, a tomar intervención dentro del término de 5 (cinco) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expte. N° 1992/2024, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ KREMER, LUCIANO NAHUEL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Secretaría, 14 de septiembre de 2026. Fdo. LORENA OCANTOS, SECRETARIA. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en el Boletín Oficial. CONSTE. Martín Bava Juez - Martín Bava

e. 17/09/2026 N° 67703/26 v. 18/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2° CABA, en autos “NOTRICA PAULA c/ FIGUEROA FRANCISCO RAUL s/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 65988/2013, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera NORA LUCIA CARPINETA, CUIT 23-14070223-4, monotributista, Tel +54 911 6737-1680, correo electrónico noracarp@yaho.com.ar, respecto del inmueble ubicado en calle Treinta y Tres Orientales 1788, CABA; nomenclatura catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 182, Parcela 16; Matrícula 1 -49730; partida inmobiliaria N° 0038559/5. Casa construida sobre lote de terreno de 6,32 m de frente por 14,705 m de fondo aproximadamente, 2 plantas, destinada a vivienda familiar, desocupada, con enseres en desuso. Posee dos accesos desde la vía pública con puerta blindadas. El de la derecha identificado con el numero 1788, permite ingresar a través de un pasillo a la Planta Baja, a un patio semicubierto con acceso a dos habitaciones intercomunicadas por un pasillo, con placard y baño. En la Planta Alta con acceso desde el patio por escalera externa metálica, se ingresa a un amplio ambiente que cubre la totalidad de la superficie construida en la planta baja, que posee parrilla, cocina, toilette, 2 ventanas al frente y 3 al patio, cielorraso de madera, piso tipo cerámico. El ingreso de la izquierda desde la vía pública, permite acceder a un ambiente con ventana a la calle y un toilette, que no están interconectados al resto de la propiedad. Se observa el inmueble deshabitado, en líneas generales con distribución disfuncional, algunas filtraciones en cielorrasos y deterioro por falta de mantenimiento. BASE: U\$S 80.000. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Fecha de inicio: 14.10.2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 27.10.2026 a las 11:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25 (en adelante, RSE). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08.10.2026 hasta las 11:00 hs). El comprador abonará dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% del precio como seña en la cuenta de autos en dólares estadounidenses N° 0062-012-0915-0574-8, CUIT 30-99903208-3, CBU 02900759-10212091505743, Banco Ciudad, sucursal Tribunales; b) 3% del precio como comisión de la martillera en la cuenta a su nombre de Banco Santander N° 0720196388000002682886, en dólares estadounidenses, ALIAS miel.la.purita; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99, CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del estado físico y/o jurídico del bien y de todos los términos y condiciones dispuestos en el expediente y en el RSE, con sujeción a los cuales se realizará la venta. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 580. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, la siguiente documentación: (i) copia de DNI, (ii) constancia de CUIT/CUIL; (iii) comprobante de inscripción a la subasta; (iv) constancia del Código de Postor; y (v) toda aquella documentación que pueda requerir el Tribunal. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del RSE). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y/o acta de adjudicación. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra (14.07.2015) deben ser reclamadas por la vía de la verificación tardía; las posteriores y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, serán satisfechas conforme LCQ 240; y las posteriores a esa fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67453/26 v. 23/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2 C.A.B.A., en autos: "Alfano Roque Carlos s/quiebra s/ inc. de venta inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 2276/88 – PB – MAT. 16-38566/1" (expte. N° 35.122/2014/12), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Cecilia Mirna Tavcar, CUIT 27-24940287-2, tel 115-669-0688, correo electrónico ctavcar@hotmail.com sobre lo siguiente: el 50% indiviso de 2/5 avas partes de la Unidad Funcional 1 de planta baja, espacio guardacoches móvil con entrada común por el número 2276 de la calle Gabriela Mistral de la Capital Federal, nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 77, Parcela 10, partida inmobiliaria 3837059. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto del remate. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de ley. Estado: Desocupado. BASE: U\$S. 1.800 (dólares un mil ochocientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs., Fecha de finalización: 28 DE OCTUBRE DE 2026, a las 12:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 09 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 12:00 hs.). El comprador abonará en el acto del remate: a) la totalidad del precio en la cuenta de autos Banco Ciudad, cuenta en dólares CBU 02900759-10229091506058 Libro 915 Folio 605 DV 4 CUIT Banco Ciudad 30-99903208-3; b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la caja de ahorros en dólares a su nombre en Banco Macro CBU 2850926020001606532012, alias SUGIRIO.VEA.DESTACA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: en el inmueble, MARTES 22 y MIERCOLES 23 de septiembre de 2026 de 15,30 a 17,30 hs. El presente deberá publicarse en por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 16 de Septiembre del 2026.-

PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 17/09/2026 N° 67495/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Francisco Nicolas Powell, sito en Callao 635 Planta Baja de esta CABA., en autos: MELI, GABRIEL c/ GRYNTYSZ, BEATRIZ ROSA s/EJECUTIVO" EXP. NRO. 5866/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JOSE SERGIO WANCIER (CUIT 20-27923974-2), (Teléfono +54 9 11 5630 3950); (correo electrónico jwancier@hotmail.com), respecto del 50% del inmueble propiedad de Beatriz Rosa Gryntysz, del inmueble sito en la calle GRAL JOSE GERVASIO ARTIGAS 685, PB UF 3 Letra C de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, MATRÍCULA N° 05 2085/3; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 05, SECC. 65, MANZ. 76, PARC. 10. Partida: 3734002 DV 8. Superficie 42.67 m2 - Porcentual 11.11%. Acta de constatación fs. 126: living con cocina comedor, baño, dormitorio, patio, todo en regular y en mal estado de conservación. OCUPADO quien dijo ser hijo de los dueños del inmueble. DEUDA: ABL: fs. 48 al 10/11/2024. Deuda actual sin vencer: \$ 9.019,96 (período 2024-012, vencimiento 09/12/2024) Deuda actual vencida: Período 2024-005 al 2024-011 \$ 50.059,14 Total actualizado: \$ 63.881,84 la deuda total registrada al 10 de noviembre de 2024 asciende a \$ 72.901,80, AySA SA se encuentran libres de deuda. Quien resulte interesado tenga perfecto conocimiento de ello, ya que las deudas que registre el inmueble devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate no alcancen para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. BASE DE SUBASTA: U\$S 20.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 22 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 05 de octubre de 2026 hasta las 11:00hs.). Condiciones de venta: Ad- corpus, al contado y al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales) se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades para que la venta se efectivice del modo más conveniente se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). Se autoriza a que el precio pueda ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional; conforme la cotización en el mercado libre de cambio al tipo vendedor vigente al momento de efectivizarse la misma, Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) abonar la seña del 30% dentro del tercer día de finalizada la subasta el remate y el saldo del precio en la cuenta en dólares CBU: 02900759-10234091503985 - cuenta en pesos CBU 02900759-00234090708933 Banco Ciudad: 30-99903208-3, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% mas IVA en la cuenta Banco Santander Río Cuenta N° 044-358724/7 • Alias: josesw21 Titular: José Sergio Wancier cuenta unificada pesos y dólares, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. NO SE PERMITE COMPRA EN COMISIÓN NI CESIÓN. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 175. FECHA DE EXHIBICIÓN: 28 de Septiembre en el horario de 11:00 a 12:30 hs. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026.
FDO: FRANCISCO NICOLAS POWELL.SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 66720/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 - 2° Piso de CABA en autos "GAMALDI ORTIZ, LEANDRO NICOLAS C/ LIWCZYCKI, EUGENIO Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. N° 13892/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Omar Abruzzese, CUIT 20-14027296-6, tel 11-44045225, correo electrónico: martillerosargentinos@gmail.com, sobre lo siguiente: Inmueble ubicado en Raúl Scalabrini Ortiz 2547/49/53/67/69 - Piso 15° - Dpto "B" - U.F.131 de CABA.- Superficie: 86 Mts.2 - 39 Dmts.2 - Porcentual 1 con 11 centésimos.- Matrícula 18- 7833/131-Catastro: Circ: 18 - Secc: 21 - Manz: 4 - Parc: 1 B.- Consta de Living comedor al frente con balcón corrido.- Posee cocina sin ningún elemento.- Un baño principal compartimentado con bañera y un toilette.- Un dormitorio al frente con balcón, un dormitorio al frente con ventana y un dormitorio en lateral con balcón saliente.- Todos los dormitorios con placard.- El frente es Orientación Norte.- El estado de conservación es refaccionar, cocina, baños y falta pintura y yesería.- Se encuentra desocupado de bienes y personas.- Al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: BASE U\$S 109.333 -DEUDAS: Expensas \$ 377.972,14 (Feb-26) Total \$ 12.686.805,80 - (fs.689/694).- Gobierno CABA (Pda.1534779) Sede Administrativa \$ 679.969,54 - Sede Judicial \$ 257.019,46 al 10/03/2026.- Aysa \$ 3.415.305.20 al 10/03/2026 - (654/659). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 21 de octubre de 2026 a las 09:00 hs pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. El comprador abonará, dentro de los dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta: a) el 30% del monto total del precio en concepto de seña en la cuenta de autos Sucursal Banco Nación Argentina- Cta: 0089 TRIBUNALES Tipo Cuenta: Jurídica Cuenta en dólares estadounidenses CBU: 0110025951098757671581 -Comisión 3% - Cuenta en Dólares Banco Francés: CBU: 0170025144000060672159 - Alias: martillerosdolar.- 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389.El vencedor en la subasta se deberá presentar en los presentes autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo.Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.Exhibición: El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de Setiembre de 2026 a las 2026 de 10 a 11.30 HRS. CABA, de Septiembre de 2026.- Dr. Javier Santiso. JUEZ. Dr. Gonzalo Rafael Martinez Alvarez. SECRETARIO.- JAVIER ALBERTO SANTISO Juez - GONZALO MARTÍNEZ ÁLVAREZ SECRETARIO

e. 17/09/2026 N° 67021/26 v. 18/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Sec. Única sito en Uruguay 714 piso 3°, CABA, en autos "ARDISON MARÍA ESTHER s/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° 11923/2012, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Hilda R. Olivier Maidana, CUIT 23-92386920-4, tel. 116670 -5093, correo electrónico hildaolivier@hotmail.com, sobre lo siguiente: inmueble ubicado en la calle Güemes 3694 U.F. 2 Planta Baja, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral C: 18 S: 19 M: 147 P: 6E, partida inmobiliaria 18-1231. Departamento en Planta Baja, Unidad Funcional N° 2, consta de tres ambientes, distribuidos en sala de estar comedor y dos dormitorios, un baño completo, cocina independiente, lavadero y un patio. Estado general: bueno. Estado de ocupación: desocupado. Sup. tot. 61m² Base: \$ 185.148.505 (pesos ciento ochenta y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos cinco). Señal: 30%, comisión: 3%, sellado de ley 1,20% y arancel de subasta 0,25% según acordada 10/99. Se deja constancia que se informó deudas: Expensas al 10/07/2019 \$ 281.134; GCBA ABL \$ 35.573,74 al 19/07/2019. AySA por \$ 27.248 al 11/07/2019. La subasta tendrá una duración de diez días (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 de octubre de 2026, a las 09:00hs., fecha de finalización: 20 de octubre de 2026, a las 09:00hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de octubre de 2026, hasta las 09:00hs. El comprador deberá presentar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento y abonar el saldo de precio en los términos de los arts. 579 y 580 CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la ineficacia de la subasta y adjudicar al siguiente postor. a) importe total del precio ofrecido/señal 30% en la cuenta de autos 119232012 ARDISON MARÍA ESTHER s/SUCESION AB INTESTATO Banco Nación Sucursal Tribunales N° Cuenta 9961698997 CBU 0110025950099616989970 Moneda Pesos. El saldo deberá ser depositado dentro del 3° día de aprobada la subasta en la misma cuenta de autos; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a nombre Hilda R. Olivier Maidana CBU 0290038410000593284789 Alias LUZ.INDIGO.BARCA Moneda Pesos y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU 0290005610000001592389. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad, e informar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN). Quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: GÜEMES 3694 U.F.2 CABA, 24 y 25 de septiembre de 2026, en el horario de 12:00 a 14:00. Juez Dr. Aguirre, Pablo Miguel, Secretario Dr. Wright, Eduardo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026. pablo miguel aguirre Juez - Eduardo Wright secretario

e. 17/09/2026 N° 66354/26 v. 21/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

REPÚBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Aurelio A. Cuello Murua, Juez Federal Subrogante hace saber que en fecha 06/07/2026 la agrupación política REPÚBLICANOS UNIDOS ha iniciado los trámites de cambio de nombre partidario por el de "FRENTE PATRIOTA FEDERAL" en los autos caratulados: "REPÚBLICANOS UNIDOS NRO. 219 s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO Expte CNE N° 617/2020" y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 23 de septiembre del cte. año a las 10.00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el cambio de nombre y logo propuestos a los efectos de las oposiciones que se puedan formular. Secretaria, en Santa Fe a los 09 días del mes de septiembre de 2026.

Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional.

e. 16/09/2026 N° 66934/26 v. 18/09/2026

NUEVAS IDEAS

El Juzgado Federal - Secretaría Electoral - Formosa; hace saber a la ciudadanía, en los autos caratulados: "NUEVAS IDEAS s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE 9452/2025 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 -segundo párrafo- de la Ley N° 23.298 Orgánica de Partidos Políticos que, en fecha 08 de agosto de 2025 la agrupación política autodenominada "NUEVAS IDEAS" ha iniciado el trámite tendiente al reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido en el Distrito Formosa, en los términos del artículo 7 de la Ley mencionada precedentemente.

Dr. José Orlando Aguilera Secretario Electoral Distrito Formosa

Pablo Fernando Morán Juez - Aguilera José Orlando Secretario Electoral

e. 17/09/2026 N° 67642/26 v. 21/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación